



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT



MUNICIPIO DE CUNÉN, QUICHÉ

2022-2032





cm1410	<p>Concejo Municipal del municipio de Cunén, Quiché. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Cunén, Quiché 2022-2032. Guatemala: 2023</p> <p>137 p. il. 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1410) ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y desarrollo municipal 3. Planificación y ordenamiento territorial 4. Desarrollo local 5. Prioridades nacionales de desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I.PDM OT. Título</p>
--------	--

Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Cunén, Quiché, Guatemala, Centro América.
Teléfono 3368-3224. Correo electrónico: info@municunen.gob.gt
Dirección: Área Urbana, Edificio Municipal, Cunén, Quiché.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.
PBX: 2504-4444
<http://www.SEGEPLAN.gob.gt>

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Directorio

Concejo Municipal 2020-2024

Pedro Alejandro Pú Canto
Alcalde Municipal

Francisco Alvarado Lux, Concejal Primero. Miguel Lux Tojin, Concejal Segundo. Jacinto Rodríguez Brol, Concejal Tercero. Nicolas Tum Pacheco, Concejal Cuarto. Francisco Osmundo OxlajOrdoñez, Concejal Quinto. Miguel Saturnino Oxlaj, Primer Concejal Suplente y Mario Tequiarán Chivalan, Segundo Concejal Suplente. Domingo Sarat Chilisná, Síndico Primero. Francisco Pú Uz, Síndico Segundo. Maximiliano Pérez Lux, Síndico Suplente.

Jacinto Matom
Director Municipal de Planificación
Directorio

Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Rita María Elizondo Hernández
Subsecretaria de planificación y programación para el Desarrollo, SEGEPLAN

Roberto Pereira Noriega
Delegado Departamental / Delegación Departamental de Quiché, SEGEPLAN

Rodolfo López
Técnico Informático
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché

Miguel Raymundo Ceto
Facilitador del Proceso
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIDES	Ministerio de Desarrollo
MINECO	Ministerio de Economía
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNC	Policía Nacional Civil
POM	Plan Operativo Multianual
RENAP	Registro Nacional de Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial



Contenido

Índice mapas	9
Índice de gráficas.....	9
Índice de Tablas	9
Índice de cuadros	10
PRESENTACIÓN:	11
I. INTRODUCCION	12
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO ..	14
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT	14
2.2. Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM-OT	16
2.2.1. Marcos Legal	17
2.2.2. Fundamento estratégico.....	20
2.3. Descripción de enfoques transversales del PDM-OT	22
2.3.1. Enfoque de equidad de género	22
2.3.2. Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático	23
2.3.3. Enfoques ecosistémicos	25
2.3.4. Enfoque de mejoramiento de vida	26
III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO	27
3.1. Aspectos Geográficos	27
3.2. Características fisiográficas	28
3.3. Aspectos climáticos y fisiográficos	28
3.4. Aspectos históricos, culturales y espiritualidad	28
3.4.1. Origen del nombre del municipio	29
3.4.2. Cultura e identidad.....	29
3.4.3. El sincretismo religioso y espiritualidad maya	30
3.4.4. La fiesta patronal	31
3.4.5. Gastronomía local.....	31
3.4.6. Festividades	31
3.4.7. Organización social	31
3.5. División político-administrativa	32
3.6. Demografía	33
3.6.1. Población	33
3.6.2. Flujos migratorios	35



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	37
4.1. Organización actual del territorio	37
4.1.1. Las Microrregiones:	38
4.2. Análisis de centralidades y jerarquía de centros poblados	39
4.3. Centralidades Actuales	41
4.4. Centralidades Futuras:	46
4.5. Servicios Públicos y equipamiento municipal	49
4.6. Otros servicios	62
4.7. Las Reservas Naturales o Áreas del Astillero Municipal.	65
4.8. Organización Social	66
4.9. Escenario Actual	66
4.10. Amenazas y Vulnerabilidades	78
4.11. Análisis de Usos Actuales del Territorio Municipal	83
4.11.1. Tipos de suelo	85
4.11.2. Vocación del suelo	86
4.11.3. Bosques y Flora	89
4.11.4. Caracterización geográfica del municipio	90
4.11.5. Caracterización ambiental del municipio	90
4.12. Otros Elementos Naturales Físicos del municipio	92
4.12.1. Zonas de vida	92
4.12.2. Las Reservas Naturales o Áreas Protegidas del municipio.....	93
4.12.3. Orografía	96
4.13. Análisis de Escenarios	97
4.13.1. Escenario Actual y Tendencial.....	97
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO -MDTF-	109
5.1 Visión de Desarrollo del Municipio:	109
5.2 Organización territorial futura	110
5.3. Centros Poblados	110
5.4. Las microrregiones:	111
5.5. Nuevas centralidades y sus funciones	112
5.6. Escenario futuro de desarrollo	119
5.7. Vinculación de prioridades nacionales de desarrollo a políticas municipales.	130



5.8. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	133
5.9. Categorías y Subcategorías de usos del territorio	147
5.10. Directrices para las categorías de uso del territorio.....	149
5.11. Subcategorías de uso y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	151
5.11.1. Categoría – Urbana	151
5.11.2. Categoría – Rural	155
5.11.3. Categoría – Expansión Urbana	159
5.11.4. Categoría – Protección y Uso Especial	162
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	166
6.1 Gestión	166
6.1.1. Socialización del PDM-OT.....	166
6.1.2. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT	166
6.1.3. Instrumento de gestión PEI-POM-POA	167
6.1.4. Instrumento de gestión Reglamento de OT	167
6.2 Seguimiento.....	167
6.2.1. Seguimiento a los indicadores de proceso	168
6.2.2. Seguimiento a los indicadores de producto	168
6.2.3. Seguimiento a los indicadores de resultado.....	169
6.2.4. Informes de seguimiento	169
6.2.5. Seguimiento del PDM-OT en el COMUDE.....	169
GLOSARIO	170
BIBLIOGRAFIA.....	171
ANEXOS.....	172
Acta de aprobación del Concejo municipal para la elaboración del PDM-POT	172



Índice mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica, municipio de Cunén.	27
Mapa 2. Organización actual del territorio, municipio de Cunén.	39
Mapa 3. Análisis de centralidades y lugares poblados, municipio de Cunén.	40
Mapa 4. Centralidades y desplazamiento de la población por actividad económica y servicios básicos, municipio de Cunén.	49
Mapa 5. Movilidad y accesibilidad por servicios básicos, municipio de Cunén.	64
Mapa 6. Área de Desastres del área Urbana, provocados por el Huracán Eta e Iota, municipio de Cunén.	80
Mapa 7. Área de Desastres a nivel rural provocados por el Huracán Eta e Iota, municipio de Cunén.	81
Mapa 8. Amenazas y vulnerabilidades en área urbana, municipio de Cunén.	82
Mapa 9. Percepción comunitaria Amenazas y vulnerabilidades área rural, municipio de Cunén.	83
Mapa 10. Límites territoriales, municipio de Cunén.	84
Mapa 11. Bosques y uso de la tierra, municipio de Cunén.	87
Mapa 12. Uso del suelo, municipio de Cunén.	88
Mapa 13. Afluentes de agua municipio de Cunén.	89
Mapa 14. Zonas de vida, municipio de Cunén.	93
Mapa 15. Cobertura forestal, municipio de Cunén.	95
Mapa 16. Organización territorial futuro, centralidades y futuros, municipio de Cunén.	118
Mapa 17. Categoría de usos del territorio, municipio de Cunén.	148
Mapa 18. Categoría urbana y sus subcategorías, municipio de Cunén.	152
Mapa 19. Categoría rural y sus subcategorías, municipio de Cunén.	156
Mapa 20. Categoría de expansión urbana y sus subcategorías del Municipio de Cunén.	160
Mapa 21. Categoría de Protección y Uso Especial y subcategorías área urbana, municipio de Cunén.	163
Mapa 22. Categoría de Protección y Uso Especial y subcategorías área rural, municipio de Cunén.	163

Índice de gráficas

Gráfica 1. Pirámide poblacional, municipio de Cunén.	34
Gráfica 2. Centralidades y número de población.	48
Gráfica 3. Porcentajes de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. Cunén, Quiché.	50
Gráfica 4. Escenarios de hogares con servicio de electricidad, municipio de Nebaj.	52
Gráfica 5. Escenario de Tasa Neta de Cobertura por nivel educativo, municipio de Cunén.	54
Gráfica 6. Reserva natural de manejo comunitario y municipal, municipio de Cunén.	96

Índice de Tablas

Tabla 1. Población por sexo, área y grupo lingüístico, municipio de Cunén.	33
Tabla 2. Centros poblados y microrregiones, municipio de Cunén.	38
Tabla 3. Centralidades y número de población, municipio de Cunén.	48
Tabla 4. Accesibilidad y movilidad de las centralidades, municipio de Cunén.	65
Tabla 5. Tipo de actividades agrícolas y uso de la tierra, municipio de Cunén.	86
Tabla 6. Afluentes de agua, municipio de Cunén.	88
Tabla 7. Reserva natural municipal (astillero), municipio de Cunén.	94
Tabla 8. Reserva natural de manejo comunitario, municipal de Cunén.	95
Tabla 9. Características de los centros poblados, municipio de Cunén.	110



Tabla 10. División micro-regional, municipio de Cunén.....	112
---	------------

Índice de cuadros

Cuadro 1. Clases de suelo agroecológicos, municipio de Cunén.....	85
Cuadro 2. Escenario actual y tendencial, municipio de Cunén.	97
Cuadro 3. Potencialidades territoriales, municipio de Cunén.	104
Cuadro 4. Escenario futuro (problemáticas), municipio de Cunén.....	119
Cuadro 5. Potencialidades territoriales, municipio de Cunén.	125
Cuadro 6. Vinculación prioridades nacionales de desarrollo a problemáticas municipales, municipio de Cunén.....	130
Cuadro 7. Vinculación de prioridades nacionales de desarrollo a potencialidades municipales, municipio de Cunén.	131
Cuadro 8. Matriz de resultados y productos estratégicos del desarrollo, municipio de Cunén.....	133
Cuadro 9. Matriz de resultados y productos estratégicos de desarrollo, municipio de Cunén.	141
Cuadro 10. Clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo, municipio de Cunén.....	148
Cuadro 11. Directrices de ordenamiento territorial, municipio de Cunén.	149
Cuadro 12. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial de las subcategorías de la categoría urbana, municipio de Cunén.	152
Cuadro 13. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial de las subcategorías de la categoría Rural, municipio de Cunén.	156
Cuadro 14. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial de las subcategorías de la categoría expansión urbana, municipio de Cunén.	160
Cuadro 15. Lineamientos normativos de protección y uso especial, municipio de Cunén.....	164



PRESENTACIÓN:

El gobierno municipal del periodo 2020-2024, con la colaboración y participación de los sectores sociales, económicas, culturales y ambientales presentes en el municipio, pone a disposición especialmente a la población del municipio de Cunén, a las entidades públicas, privadas y de cooperación el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2022-2032, en su contexto, se base en interpretar el conocimiento y análisis cuantitativa y cualitativa los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgos y políticos institucionales. Con el que se pretende y estipula el qué, cómo y cuándo debe de definirse la ruta para las acciones e intervenciones institucionales e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo (Segeplan, 2016 b, p.21).

Conscientes de la importancia que tiene el PDM-OT, considerando el contexto competitivo en que se mueve el mundo, por lo tanto; el municipio y su población no deben de apartarse de ello y sin un plan, es imposible lograr los objetivos o la visión de desarrollo. Como municipio es también importante determinar la dirección que debe de tomar, es por esta razón que el PDM-OT, permite tener un horizonte definido y que esa dirección debe de ir todos. Para eso es importante, conocer la situación actual y que no se puede fijar una dirección si no se tienen presente los problemas, las potencialidades y los recursos que permitan lograr los objetivos, de esa cuenta es que se fijan las propuestas que le pueden dar competitividad al municipio.

Conociendo la situación actual y todo lo comprende, se define las estrategias y sus resultados y productos de desarrollo que derivan de la vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo, que incluyen metas viables a alcanzar a nivel municipal y que contribuyan a disminuir las brechas existentes. Al igual se definen los lineamientos o directrices de ordenamiento territorial que orienta la gestión del territorio en el largo plazo. Esas directrices de ordenamiento territorial son la base para determinar las principales decisiones que se debe de tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio.

De esta manera, en cumplimiento a los marcos legales y el compromiso ante la población, pongo a disposición el presente PDM-OT, para que sea el que oriente y muestre el camino a seguir al año 2032 para alcanzar el desarrollo anhelado para el municipio. Se le pide a todos los sectores sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales de sumarse y de acuerdo a sus competencias a la ejecución del plan, para que los recursos que dispone cada entidad o sector, generen mayor impacto en el bienestar de la población.

Pedro Alejandro Pú Canto
Alcalde Municipal 2020-2024



I. INTRODUCCION

El desarrollo integral alcanzado en otros países, no son resultado de la casualidad, sino más bien; de un proceso que pudo ser ordenado, organizado y sobre todo planificado. Éste último, constituyéndose una herramienta que debe mantenerse en un proceso permanente y continuo, orientado hacia el futuro, ligado a la previsión, además; de ser una herramienta que sirve para la toma de decisiones y para asignar recursos, trasciende en posicionarse en una herramienta estratégica para orientar procesos hacia una visión anhelada para un territorio.

El municipio de Cunen, ante sus condiciones que desfavorece el bienestar y desarrollo humano, sin embargo; cuenta con grandes ventajas o potencialidades territoriales para que el municipio pueda desarrollarse, tales como los recursos naturales, ríos, montañas y paisajes, además la cultura viva del municipio, gastronomía, actividades productivas agrícolas. En los últimos años, se suma entre las potencialidades el ingreso de remesas que provienen de migrantes radicados en los Estados Unidos de Norte América.

Ahora bien, como parte del compromiso de las autoridades de la municipalidad del municipio de Cunen, de llevar un desarrollo ordenado, visionario y sostenible, han tomado la decisión de actualizar el PDM, conduciéndolo a un nivel más estratégico e innovador e insertándose a las tendencias tecnológicas e industriales en que se mueve actualmente el mundo globalizado. Para este proceso, se contó con la asesoría metodológica de SEGEPLAN, que se contempla para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Al igual que los demás municipios del departamento de Quiché, este plan tiene un enfoque de ordenamiento territorial, siendo más conocido en el ámbito de la gestión pública, como el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

Un proceso que tiene como prioridad de atender las problemáticas que han generado la desigualdad y pobreza, así como; los daños ocasionados a los ecosistemas y recursos naturales, que en los años se han transformado riegos y desastres naturales, pero también valorando potencialidades territoriales, factores importantísimos que pueden contribuir grandemente en el desarrollo del municipio. De acuerdo a la guía metodológica para la elaboración del Plan Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, el cual sería el capítulo II y que se distribuye en 4 fases. En la Fase I, está la generación de condiciones y que tiene ver con la obtención del respaldo político, técnico y social. Fase II, está relacionada a la realización del diagnóstico y análisis territorial. La Fase III, en consecuencia, a las dos anteriores fases sigue la planificación y ordenamiento territorial y, por último; la Fase 4, que sería el de seguimiento y seguimiento del PDM-OT.

En el capítulo III Información General del municipio, en correspondencia a la guía metodológica, en esta parte del documento sigue la parte en que se describe todas las características sociales, culturales, históricos y de identidad, así como la relación con el ambiente que rodea el municipio y sus habitantes. El capítulo IV, que es el Modelo de Desarrollo Territorial actual (MDTA) y Tendencial, no es más que la explicación de la interrelación que hay entre el



medio ambiente, los recursos naturales con las actividades humanas. Esta explicación se genera mediante el análisis de la evolución o crecimiento de los centros poblados y sus habitantes, así como; los sistemas de relaciones sociales que se generan, el desarrollo de infraestructuras, los equipamientos y los servicios administrativos. Toda esta información, se presenta mediante un diagnóstico y que sintetiza y enfatiza cada una de las características que definen las áreas, población, sector y temáticas críticas en el municipio de Cuená.

El capítulo V. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), esta parte corresponde a la Planificación y Ordenamiento Territorial, de acuerdo a la guía. Es la fase que corresponde a la propuesta y de decisión para el desarrollo que se quiere para el municipio, en esta parte están definidos los resultados y productos estratégicos de desarrollo, las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base a una visión de desarrollo. Por último, el capítulo VI, Directrices Generales para la Gestión y Seguimiento del PM-OT, en esta fase se establecen los aspectos o tareas que deben de desempeñar las autoridades municipales, así como la mesa técnica de PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan.

La guía metodológica del plan, que facilita y orienta a que el PDM-OT se vincule con las prioridades nacionales de desarrollo (PND), estas constituyéndose como las directrices a largo plazo de país. Además, adopta procesos metodológicos de la gestión por resultados (GpR), entendida como el conjunto de principios, procesos y herramientas estratégica que centra su atención en el ciudadano y las necesidades que éste valora para su desarrollo. La culminación y aprobación del PDM-OT para el municipio de Cuená, el gobierno municipal y en cumplimiento al Código Municipal, en la que se estipula; que las municipalidades están obligadas a formular, aprobar, implementar y dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, cuyo abordaje práctico debe considerarse como un proceso de diálogo y concertación ciudadana liderado por el gobierno municipal.

Hoy por hoy, el PDM-OT constituye un instrumento clave para mejorar la capacidad institucional de la municipalidad, especialmente en la gestión municipal, lo que favorecería su puntuación en las siguientes mediciones del ranking de la gestión municipal, contrario a como se muestra en las últimas mediciones en que la gestión estratégica ha sido uno de los principales desafíos para mejorar la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, la gestión del riesgos y la adaptación al cambio climático, así como la planificación estratégica y operativa, con el fin de que responda a las prioridades nacionales de desarrollo y al mismo tiempo cuente con una expresión efectiva en el presupuesto municipal.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

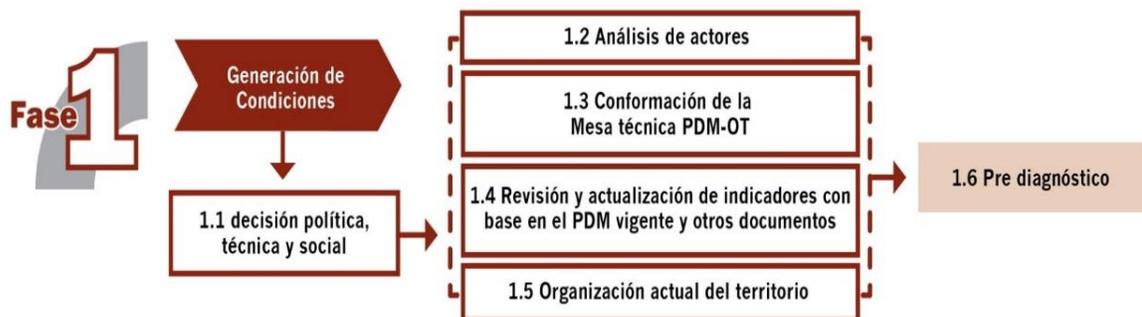
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en su afán de cumplir su rol y por ser la entidad rectora de la planificación del Estado, a puesto a las municipalidades del país la guía metodológica para la formulación del PDM-OT del Municipio, en este caso Cunén no es la excepción. Quienes participaron en el proceso de la planificación, considerando que fue un proceso participativo, inclusivo y democrático, la guía fue fundamental para la formulación del PDM-OT, ya que les permitió de generar diálogo y convergencia en establecer propuestas de interés común, garantizando la solidaridad, el desarrollo humano y la sostenibilidad de los procesos en el municipio.

Para llegar en la formulación del PDM-OT de acuerdo a la guía, se cumplieron cuatro fases, en cuyas fases se realizaron diversas actividades, que requirieron análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos con actores clave en la gestión del desarrollo territorial. Para comprender mejor todos los niveles que conlleva la planificación y de acuerdo a las fases estipuladas en la guía metodológica, se presente en los siguientes apartados el desarrollo de cada fase y lo que conllevan.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Esta fase deja como resultado, que los concejos municipales asuman el compromiso de realizar un proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal trabajado anteriormente, y con el cual se integra un nuevo proceso de análisis de ordenamiento territorial en el municipio tanto a nivel de área urbana, así como, de análisis territorial del área rural del municipio en su totalidad.



Esto conlleva tener un acta que define la decisión política, técnica y social para realizar dicho proceso metodológico a través de la conformación de una mesa técnica PDM- OT para su seguimiento y evaluación en el análisis y manejo de información, basado en actualización de indicadores y de otros documentos de apoyo.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En el proceso de la segunda fase, se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Esta fase deja como resultado, el de definir el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– y sus escenarios tendenciales, determinando hasta este momento, la situación actual del municipio.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

En esta fase, se toma decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; se define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF–, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

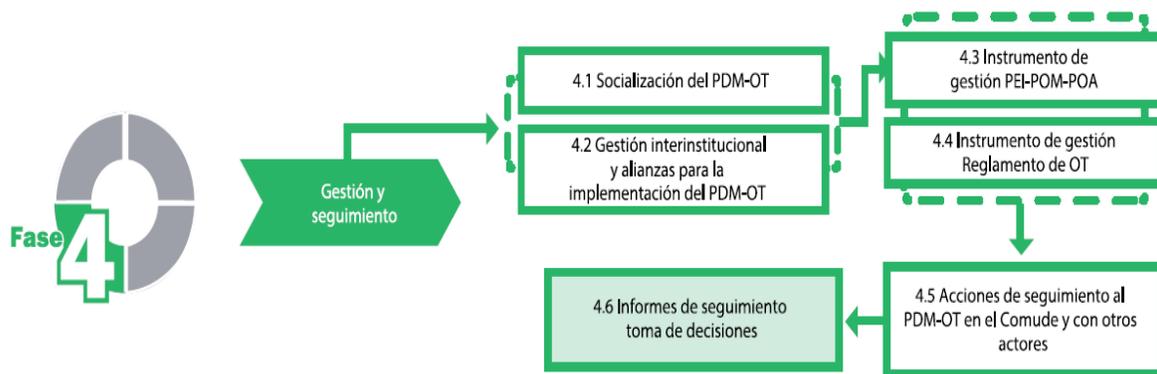




Estos resultados y productos estratégicos, más las directrices de ordenamiento territorial que orientan la gestión del territorio, en el corto, mediano y largo plazo, son la base para determinar las principales decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio, tanto urbano como rural con base a los lineamientos normativos desde las categorías y subcategorías de uso del territorio, las cuales quedan establecidas en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionadas y usos y actividades prohibidas, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión y aplicación.

Fase IV. Gestión y seguimiento

En esta fase se establecen roles y responsabilidades de la Mesa Técnica PDM-OT para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que, según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio.



2.2. Fundamentación legal, estratégica y enfoques del PDM-OT

La Municipalidad de Cunén, Quiché plantea y gestiona el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, dentro del marco de las siguientes leyes:



2.2.1. Marcos Legal

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 225. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. Para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el presidente de la República e integrado en la forma que la ley establezca.

Artículo 253. Autonomía Municipal. Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde:

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.
- d) Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97

Artículo 14. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

c) Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.

h) Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.

i) Elaborar y proponer al presidente de la República, para su aprobación, el proyecto de reglamento orgánico interno de la secretaría, en el que se han de establecer la estructura, organización y responsabilidad de sus dependencias, conforme a esta ley.

j) m) Realizar las funciones y atribuciones que la Constitución política atribuye al Órgano de Planificación del Estado.

Principales disposiciones sobre Ordenamiento Territorial contenidas en el CÓDIGO MUNICIPAL y sus reformas, Decreto Número 22-2010. Capítulo II: Ordenamiento territorial y Desarrollo Integral.

ARTICULO 3. Autonomía.

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al



que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

ARTICULO 4. Entidades locales territoriales.

Son entidades locales territoriales:

- a) El municipio.
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamientos urbano o agrarios, microrregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- c) Los distritos metropolitanos.
- d) Las mancomunidades de municipios.

ARTICULO 22. División territorial.

Cuando convenga a los intereses del desarrollo y administración municipal, o a solicitud de los vecinos, el Concejo Municipal podrá dividir el municipio en distintas formas de ordenamiento territorial internas, observando, en todo caso, las normas de urbanismo y desarrollo urbano y rural establecidas en el municipio, así como los principios de desconcentración y descentralización local. La municipalidad remitirá en el mes de julio de cada año, certificación de la división territorial de su municipio al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional.

ARTICULO 24. Conflicto de límites entre distritos municipales.

Los conflictos derivados de la falta de definición en los límites existentes entre dos o más municipios, serán sometidos, por los Concejos Municipales afectados, a conocimiento del Ministerio de Gobernación, que dispondrá de un plazo de seis (6) meses, a partir de la recepción del expediente, para recabar los antecedentes que aquellos deberán proporcionarle y el dictamen del Instituto Geográfico Nacional, completar los estudios, informaciones, diligencias y demás medidas que sean necesarias, con base en las cuales emitirá opinión, y lo elevará a conocimiento del Presidente de la República, para que, si así lo considera, presente a consideración del Congreso de la República la iniciativa de ley correspondiente, para su conocimiento y resolución.

ARTICULO 35. Competencias generales del Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:

- b) El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;

ARTICULO 36. Organizaciones de Comisiones.

En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;



ARTICULO 96. Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.

La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones:

c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyéndola información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales ARTICULO 142. Formulación y ejecución de planes.

Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato.

ARTICULO 143. Planes y usos del suelo.

Los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio deben respetar, en todo caso, los lugares sagrados o de significación histórica o cultural, entre los cuales están los monumentos, áreas, plazas, edificios de valor histórico y cultural de las poblaciones, así como sus áreas de influencia. En dichos planes se determinará, por otra parte, el uso del suelo dentro de la circunscripción territorial del municipio, de acuerdo con la vocación del mismo y las tendencias de crecimiento de los centros poblados y desarrollo urbanístico.

ARTICULO 144. Aprobación de los planes.

La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal.

ARTICULO 145. Obras del Gobierno Central.

La realización por parte del Gobierno Central o de otras dependencias públicas, de obras públicas que se relacionen con el desarrollo urbano de los centros poblados, se hará en armonía con el respectivo plan de ordenamiento territorial y conocimiento del Concejo Municipal.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11-2002. Decreto No. 11- 2002.

Art. 6, inciso a: Es función del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, formular políticas de desarrollo urbano y rural y ordenamiento territorial.

Para el desarrollo del plan, también se consideran las siguientes leyes:

- Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto No.1427.
- Ley Preliminar de Urbanismo, Decreto Presidencial No.583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Decreto No.120-96
- Ley de Tránsito, Decreto No.132-96
- Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas y similares, Decreto No.34-2003



- Ley de Establecimientos abiertos al público, Decreto no.56-95
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto No.25-74
- Ley de Expropiación forzosa, Decreto No.529
- Ley de Minería, Decreto No.48-97
- Ley Reguladora de las áreas de reservar territoriales del Estado De Guatemala, Decreto No.126-97
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto No.68-86
- Ley forestal, decreto No.101-96
- Ley de Áreas Protegidas, Decreto No.4-89
- Código de Salud, Decreto No.90-97
- Ley de Atención a las personas con discapacidad, Decreto No.135-96
- Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación, Decreto 26-97
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto No. 15-98.2.2

2.2.2. Fundamento estratégico

Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032

Es un instrumento que orienta y organiza el quehacer del sector público a todo nivel, con una perspectiva de gradualidad que define prioridades, metas, resultados y lineamientos. Al mismo tiempo constituye una oportunidad de armonización de las acciones de desarrollo en las que están involucrados actores de la sociedad civil y la cooperación internacional. Mediante el plan, el país transitará a un modelo de desarrollo humano sostenible, el cual consiste en un proceso de ampliación de oportunidades para la gente y mejora de sus capacidades humanas, en el marco de las libertades necesarias para que las personas puedan vivir una vida larga, saludable, tener acceso a la educación, un nivel de vida digno, participar de su comunidad y de las decisiones que afecten su existencia.

Está integrado por los siguientes 5 ejes:

- Guatemala urbana y rural
- Bienestar para la gente
- Riqueza para todas y todos
- Recursos naturales hoy y para el futuro
- El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

Los primeros cuatro ejes constituyen marco para orientar el desarrollo del PDM-OT del municipio de Cunén, partiendo que son los que tienen incidencia como marco general para la gestión municipal.



Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Agenda 2030

En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al firmar juntamente con 193 países alrededor del mundo la Declaración “Transformar nuestro mundo: La agenda 2032 para el Desarrollo Sostenible”.

Esta, es una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos; ámbitos, que se aspiran operativizar mediante un conjunto de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales se proyectan alcanzar al 2030. En 2016, mediante punto sexto del Acta 7-2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural decide priorizar la Agenda 2030 en función de las lecciones aprendidas en la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con este objetivo, aprueba la “Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032”, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores.

En tal sentido, mediante Punto Resolutivo 15-2016, el CONADUR aprueba el ejercicio de priorización de la Agenda ODS, el cual está constituido por 17 objetivos, 129 metas y 200 indicadores y refleja la expresión de la voluntad y el consenso de todos los actores de la sociedad guatemalteca, que participaron en el proceso de socialización, priorización y validación.

De esa cuenta, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales sobre las cuales se deben armonizar las acciones impulsadas por las instituciones del Estado, sean éstas públicas o privadas, además de la cooperación internacional, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.

Prioridades Nacionales de Desarrollo Metas Estratégicas de Desarrollo (MED s)

Derivado del ejercicio de priorización de los objetivos de desarrollo sostenible, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el apoyo y coordinación técnica de la SEGEPLAN, y por medio del acompañamiento metodológico de la Comisión Económica para América Latina -CEPAL-, identificó las 10 prioridades nacionales y 16 metas estratégicas de desarrollo que en su conjunto representan la homologación de los temas más importantes para el país expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El acompañamiento metodológico se dividió en tres fases. La primera de ellas fue la validación del listado de metas ODS-Plan Nacional de Desarrollo. En la segunda fase, se identificaron los eslabones entre las metas de las Agenda 2030 y del Plan Nacional de Desarrollo que fueron



priorizados como parte de un ejercicio de jerarquización. En la tercera fase se determinan aquellas metas consideradas como las más relevantes en el contexto de las prioridades nacionales de desarrollo, utilizando de manera combinada las técnicas de análisis de redes con los análisis de causalidad, se identificaron aquellas metas que tienen la mayor relevancia (nodos críticos), ya sea porque representan una mayor problemática o porque signifiquen un punto de quiebre en el proceso de desarrollo para posteriormente seleccionar aquellos eslabones asociados a dichas metas que permitan revertir o potenciar el proceso de desarrollo (eslabones críticos). Este análisis deriva en la identificación de eslabones críticos asociados a su vez a los nodos críticos.

Las diez prioridades nacionales de desarrollo son:

- Reducción de la pobreza y protección social
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Empleo e inversión
- Valor económico de los recursos naturales
- Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
- Educación
- Reforma fiscal integral
- Ordenamiento territorial

El contenido de la planificación del PDM-OT de Cunén se basa en las prioridades nacionales, a excepción de la prioridad Reforma fiscal integral que se considera más de competencia del Gobierno Central. Los demás se han relacionado con el quehacer municipal.

2.3. Descripción de enfoques transversales del PDM-OT

2.3.1. Enfoque de equidad de género

En el municipio de Cunén, se considera que la equidad, debe ser una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, las cuales se encuentran profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. En ese esfuerzo, la planificación incluye un papel fundamental.

Considerando la importancia de la participación social en los procesos de elaboración del PDM-OT, en ese caso; la participación de las mujeres debe ser primordial con el objetivo de privilegiar aportes que permitan reducir las brechas de género y que permitan plantear acciones específicas para su reducción, (SEGEPLAN, 2017, p.17).



La equidad en la planificación debe ser considerada desde dos dimensiones: como categoría de análisis y como estrategia de intervención.

a) En su calidad de categoría de análisis, contribuye a identificar la situación, condición y posición de los grupos de población que están relacionados con la problemática o tema que se aborda: la situación alude a la forma de vida de la población y la descripción de los medios con que cuenta para su desarrollo. Como condición expresa los efectos de estar en una posición o situación específica. Y como posición se refiere al lugar que los grupos de población aludidos ocupan en las jerarquías socio-políticas y económicas de la sociedad.

b) En su calidad de estrategia, se define como parte de la o las soluciones que se formulan al problema o tema que se aborda en el proceso de planificación. De esa cuenta, la equidad propone que, a partir del análisis diferenciado, -por la situación, condición y posición- se visibilice con precisión las formas de exclusión o de discriminación que enfrentan los grupos de población por ser considerados diferentes o bien por encontrarse en condición de subordinación. A partir de dichas diferencias, se hará la definición clara de las barreras que las mismas provocan y que impiden el acceso a mejores condiciones de vida. Las estrategias de equidad deben eliminar o reducir dichas barreras, en ese proceso habrá de considerarse como criterios la gradualidad para alcanzar la universalidad de las acciones.

2.3.2. Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático

En los últimos años el municipio de Cunén ha sido noticia, dado a los acontecimientos de desastre que ha vivido, especialmente las provocadas por las tormentas Eta y Iota, por lo tanto; la gestión de riesgo, ha sido uno de los temas de análisis y discusión en el proceso del PDM-OT. En este caso, la gestión de riesgos, conlleva el enfoque dentro de la planificación, al mismo tiempo alude la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible.

Entendiendo la gestión de riesgo, como la forma anticipada, de tomar las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo del municipio. En este sentido, la prospectiva dentro de la planificación, es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital, ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDM-OT.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales,



y los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro² hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre el mismo, los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación a sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano, han aumentado la cantidad de los gases efecto invernadero en la atmósfera, provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último es considerado importante en la planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo. Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas.

Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópica) y a reponerse después de un desastre (Conred, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante.



Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (Conred, 2010, p. 22). El levantamiento de una Base Inmobiliaria Georreferenciada (BIG) y su boleta de información, pueden apoyar a las municipalidades en la identificación de las áreas más vulnerables de su territorio. Incorporar la perspectiva de gestión del riesgo en los PDMOT implica conocer las diferentes vulnerabilidades existentes (vulnerabilidad económica, política y social).

2.3.3. Enfoques ecosistémicos

Según Andrade, et.al. 2011, el enfoque ecosistémico orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, la aplicación del enfoque ecosistémicos ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.

En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas. Explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza se vuelve una tarea a realizar en los procesos de planificación, donde la SEGEPLAN como ente rector de la planificación del desarrollo, inserta el enfoque ecosistémico en los procesos metodológicos de planificación del sistema de consejos de desarrollo. Asimismo, el fortalecimiento institucional de la SEGEPLAN en materia ambiental y la adopción de instrumentos de valorización de los servicios ecosistémicos para fines de planificación del desarrollo sostenible constituyen medios importantes para orientar a las entidades públicas en la adopción de este enfoque.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémicos incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar,



simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémicos, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

2.3.4. Enfoque de mejoramiento de vida

El enfoque de mejoramiento de vida debe entenderse como un proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida. Se implementó en Japón, posterior a la Segunda Guerra Mundial (1945), donde se ejecutaron programas y proyectos de mejoramiento de vida campesina.

Bajo esta experiencia intentaron promover el desarrollo rural a través de dos enfoques: a) Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV) y b) Enfoque de sustento de vida (aumento de productividad). Para la implementación apostaron por dos tipos de extensionistas en el área rural: extensionista para EMV y extensionista agrícola (Prodeca GL.; SEGEPLAN y JICA 2016, a, p. 7).

Desde el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032, se establece que el desarrollo rural no debe ser entendido como una transformación de la sociedad rural al modo de vida urbano; indica que las personas como agentes dinamizadores son los que viven y se organizan a partir de sus características y especificidades sociales, culturales y políticas, sus formas de inserción en los circuitos productivos y el ejercicio de los derechos ciudadanos. Por lo tanto, el desarrollo solo será posible en la medida en que se consideren las cualidades y recursos propios de la población, como forma de consolidar su identidad, aportes y avances en el marco de una visión conjunta.

Con la implementación del enfoque de mejoramiento de vida, se pretende que los actores a nivel municipal alcancen el mejoramiento de la vida cotidiana en el ámbito personal, familiar y comunal, promoviendo el cambio de actitud, el desarrollo de sujetos autogestionarios y el aprovechamiento de los recursos locales existentes. Adicionalmente, el enfoque de mejoramiento de vida fomenta la base para el desarrollo económico, más no se limita al incremento de ingresos familiares, sino que inserta en la cotidianidad de las personas un mejoramiento integral de la calidad de vida. Entre otros aspectos, esto incluye el cuidado de la nutrición, de la higiene y aspectos básicos de educación.



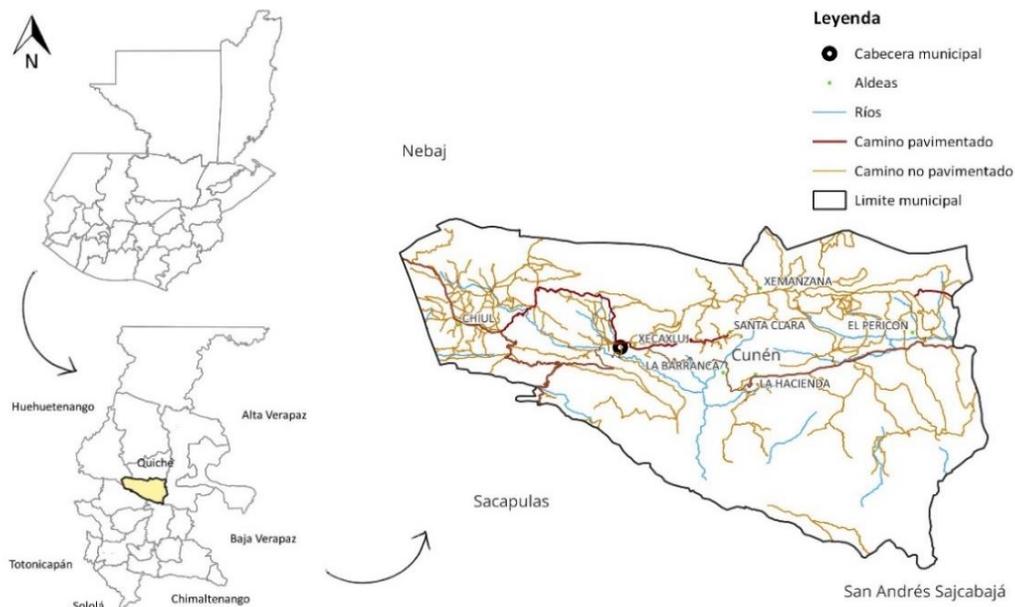
III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1. Aspectos Geográficos

El departamento de Quiché está integrado por 21 municipios, Cunén es el municipio número 10 y se encuentra localizado en la parte central del territorio y al norte de la cabecera departamental. Está a una distancia de la ciudad capital a 225.8 kilómetros y de la cabecera departamental a 65.7 km. Su interconexión vial con otros municipios a lo interno del departamento, especialmente con municipios como Sacapulas, Uspantan y Nebaj se hace mediante carretera asfaltada, al igual lo hace con otros lugares fuera del departamento, que en este caso utiliza la ruta nacional número 15 (RN15), que inicia desde la aldea los Encuentros del departamento de Sololá y que la mismo tiempo, se interconecta con la carretera Interamericana CA-1, que viene desde la ciudad capital y se dirige hacia la frontera del país de México.

Además, se puede interconectar con otros departamentos mediante la carretera de ruta nacional (RN7W), que parte del departamento de Alta Verapaz y que atraviesa los municipios de Chicamán, Uspantán y que pasa por el municipio para dirigirse luego al municipio de Sacapulas, todos del departamento de Quiché, hasta llegar al departamento de Huehuetenango. Se encuentra a una altura de 1,196 a 1,830 metros sobre el nivel del mar. Las coordenadas de localización, desde el área urbana están en una: latitud 15°20'15.13"N y longitud; 91° 1'37.06"O1

Mapa 1. Ubicación geográfica, municipio de Cunén.



Fuente: Municipalidad de Cunén

Elaboración: SEGEPLAN-Quiché, 2023

Observación: Mapa para efectos de análisis

1 Información recabada en la DMP de la Municipalidad de Cunén.



Como se puede dar cuenta, el municipio colinda al oriente con Uspantán y que está a una distancia de 22 kilómetros, al nor-occidente con Nebaj que dista a 25 kilómetros y San Juan Cotzal a 31 kilómetros, al sur con San Andrés Sajcabajá mediante ruta de terracería está a una distancia de 57 kilómetros, al este con el municipio de Sacapulas que está a 17 kilómetros.

Tiene una extensión territorial de 168 kilómetros, así como de 242 Caballerías, 108 Manzanas, 7,105 varas cuadradas, con una densidad poblacional de 188 habitantes por km², con topografía quebrada, y una altura promedio de 1,827 msnm.

3.2. Características fisiográficas

La zona urbana del municipio que forma de la cabecera municipal; está situada en un valle, mientras el 95% del resto de los centros poblados están ubicados en áreas con topografías quebradas y con pendientes considerables, característica de las tierras franco arcilloso en las partes bajas, franco-arenoso, en la parte media, mientras en la parte alta, con suelos franco de la cadena de la Sierra de los Cuchumatanes y con área escarpadas. Además; sus características fisiográficas poseen un bosque húmedo y subtropical húmedo, templado con bosque seco y húmedo.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Cunén tiene variaciones extremas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 1.047 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 2, 245 msnm. En un radio de 16 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud de 2.511 metros. En un radio de 80 kilómetros también contiene variaciones extremas de altitud 3.701 metros.

3.3. Aspectos climáticos y fisiográficos

El municipio cuenta con un clima templado, la época calurosa inicia desde el mes de febrero a abril con una temperatura promedio de 24° centígrados la máxima, con una temperatura mínima de 18° centígrados. La época de invierno que es la época fresca que se siente en el municipio que oscila entre los meses de mayo a octubre; cuya temperatura promedio de 17° centígrados la máxima, con una mínima de 13° centígrados. El fin y principio de año, especialmente los meses de diciembre a enero, están marcados como la época de más frío, donde la temperatura es bastante extrema debido a la caída de heladas en las distintas regiones del municipio. Aunque con las variaciones climáticas que en los últimos años se experimentan, hay temporales que sorprenden con actividades climáticas que se diferencian de la época en que se supone está marcado como época fría, lluviosa o de calor.

3.4. Aspectos históricos, culturales y espiritualidad

Los datos históricos recopilados sobre el origen y constitución del municipio, indican que en el año de 1690 el territorio que ocupa hoy el municipio; formaba parte del corregimiento de Totonicapán y bajo la administración de la Orden de los Dominicos con el nombre de Santa María



Magdalena Cunén. En 1769 el arzobispo Pedro Cortés y Larras, reportó que este municipio era anexo a la parroquia San Miguel Uspantán, con una población de 220 personas.

En 1836 el municipio fue integrado al circuito de la sierra que formaba parte de Sololá; finalmente durante el régimen liberal de 1871 mediante Decreto Ejecutivo No. 72 de fecha 12 de agosto y como parte del proceso de reordenamiento administrativo – político territorial, el municipio pasó a formar parte del departamento de Quiché, con el nombre de Santa María Magdalena Cunén.

3.4.1. Origen del nombre del municipio

En el municipio existe una tradición oral, que da cuenta que Cunén no siempre estuvo asentado en el mismo lugar donde hoy en día se ubica, pues anteriormente se encontraba asentado en la zona donde hoy se conoce como Aldea Los Trigales; debido a constantes desastres como los deslaves y deslizamientos, fue necesario trasladar el municipio al sitio actual.

Conforme versiones existentes, el nombre Santa María Cunén etimológicamente se deriva de “ku” que significa llanto y “Ne” que significa niño, lo que le da el significado de “Lugar de Llanto de Niño” o “Llanto de Niño”. Otra versión aceptada es la que da cuenta que en 1960 Santa María Cunén fue fundado por cuatro personas cuyos apellidos eran Camajá, Botón, Antón y Pérez, quienes auxiliaron al señor Domingo Mendoza para restablecer su situación de salud, pues éste procedía de Rabinal (Baja Verapaz) en busca de cura para su enfermedad, por lo que éste denominó al lugar “Aj kunel” que traducido al castellano significa “Lugar del Curandero”, en 1979 se tradujo este vocablo a Santa María Cunén, nombre que se mantiene a la fecha. La tercera versión determina que Santa María Cunén proviene de las voces K’iche’s “Ku” que significa cuna y Ne’ que significa niño, interpretándose entonces como “cuna de niño”, obedeciendo a que el municipio está rodeado de cerros que se observan en forma de una cuna.

3.4.2. Cultura e identidad

La diversidad étnica y cultural de Guatemala, está reflejada en los procesos de intercambio cultural entre los pueblos en los diversos territorios. Como se ha expuesto anteriormente en el municipio de Cunén, se da la coexistencia de tres comunidades lingüísticas claramente diferenciadas: el mayoritario es el K’iche’ que representa el 89%, seguido por el grupo ladino o mestiza que representa el 10% y finalmente se encuentra la comunidad aguakateka que representa el 1%, según estimaciones para el año 2,018

La dinámica cultural generada en el municipio está determinada también por el intercambio de los valores culturales como el idioma, en este caso la mayoría de la población habla el K’iche’ como idioma materno y como segundo idioma de transferencia utilizan el español.



Parte de la identidad y de los valores culturales que se conservan, destaca la indumentaria utilizada especialmente por las mujeres quienes son las principales conservadoras y transmisoras de este valor. En cuanto a la indumentaria de los hombres, ésta se conserva únicamente en el sector de personas adultas, especialmente en eventos especiales y celebraciones religiosas. Cabe destacar que la existencia del Colegio Mixto Bilingüe Intercultural Hermano Oscar Azmitia, contribuye al rescate y revalorización del idioma K'iche' pues debido al constante contacto de las personas con otros valores culturales (como la inmigración hacia la ciudad capital especialmente de jóvenes) existe la posibilidad de reducir la práctica del idioma materno, aspecto que afectaría la transmisión de conocimientos de valores y costumbres a las nuevas generaciones. Finalmente cabe destacar que la política de la educación bilingüe en el nivel de primaria; es abarcar hasta el cuarto grado de primaria con la enseñanza del idioma materno, que puede contribuir a mantener y cultivar el idioma propio de los pueblos.

3.4.3. El sincretismo religioso y espiritualidad maya

En el municipio se tiene la presencia de cuatro cofradías vinculadas con las celebraciones religiosas: Candelaria, San Juan, San Francisco y El Rosario, durante las distintas celebraciones que se llevan a cabo en el municipio se destacan los llamados bailes folklóricos como: la conquista, el torito, el venado, sele yudos y los tan tuques. Además; durante las celebraciones es una tradición la quema de juegos pirotécnicos.

En las áreas rurales aún se conservan prácticas religiosas de la espiritualidad maya, utilizando lugares considerados sitios ceremoniales, siendo los principales: las Xequixtun a una distancia de 13 kilómetros, la Cueva de la Aldea Chutuj dista a 10 kilómetros, Wuq'ub' Xikin (oriente) que traducido al español significa "Siete Orejas" dista a 7 kilómetros, Ch'u jutu't, el Cerro del Chorro ubicado en la Aldea Chojox y la Cueva de la Aldea Tzanabaj (al occidente), "Nim Taq'aj" (al norte) que representa el cerro del mismo nombre, "Llano de los Ratones a 2 kilómetros y finalmente "Chuq'apuj" o Cerro de San José que se encuentra ubicado al sur del municipio.

Además de consideración importante otros lugares ceremoniales, distribuidos en los cuatro puntos cardinales y representan los trece días sagrados dentro del calendario maya, tales como: ChunimJuyub', Cueva Tzanaba'aj, Parb'al Panimchaj, Cerro Panimachaj, San Tuna Xaq, Turb'la', Tzununkab, Chu'ranch, Chutuj, Palacio YeuAchí, HuncaqXikin, San Gabriel y Chusanpedro. A pesar de su importancia dentro de la historia y cultura de Cunén, se encuentran en condiciones de abandono y sin ninguna propuesta de conservación mantenimiento.

Aunque ha habido iniciativas locales, principalmente de ancianos y guías espirituales, quienes resguardan y conservan diferentes manifestaciones culturales y tradicionales, que se ha conservado y transmitido de generación en generación mediante la tradición oral. Esta riqueza cultural, ha permitido el surgimiento de grupos y asociaciones locales, que pretenden dar la valoración,



fortalecimiento de las tradiciones, primordialmente la música autóctona, el idioma, la indumentaria, etc. Actos como estos, evidencia la importancia que le está dando la población a las tradiciones y costumbres del municipio de Cunén.

3.4.4. La fiesta patronal

La fiesta patronal, se celebra del 29 de enero al 04 de febrero de cada año en honor a la Virgen de Candelaria y el 08 de diciembre en honor a la Virgen de Concepción, en esta última celebración se cuenta con baile de convites y distintas formas de celebraciones de carácter religioso como también el 12 de diciembre la celebración a la Virgen de Guadalupe.

3.4.5. Gastronomía local

Con relación a la gastronomía local, que su popularidad son más evidentes durante las celebraciones familiares, comunitarias, patronales o de festividades temáticas que se celebran en el municipio, en la que se acostumbran el degustar de diferentes platillos, como: caldo colorado acompañado de tamalitos de frijol siete camisas, el caldo colorado acompañado también de tamalitos colorados que es otra variante; se acostumbra dar atol de maza con pepita de zapuyul en jícara Tz'okom ja' en las distintas cofradías; principalmente en las festividades patronales y en las fiestas de fin de año.

Para el 1 de noviembre se acostumbra comer ayote con elote, güisquil, otras familias consumen el fiambre. El 25 y 31 de diciembre se acostumbra consumir tamal colorado, regularmente hechas de arroz, salsa de tomate y carné de cerdo o pollo. Durante la semana santa, se consume en familia la xeca en miel negra o de caña, miel de abeja, frutas en miel, frijol blanco con pescado seco y pacayas entre otros.

3.4.6. Festividades

Se celebra en el municipio la fiesta titular del 29 de enero al 4 de febrero en honor a la virgen de Candelaria, donde se presentan diversos bailes folklóricos o ancestrales, la presentación de las cuatro cofradías, “Candelaria, El Rosario, San Francisco, San Juan”, en dicha festividad no pueden faltar los boleros, además la presentación de distintas hermandades quienes se lucen con la quema de “Castillo y de luces pirotécnicos”. Otro atractivo durante las festividades, son las distintas agrupaciones de convite. Aunado a estas festividades, también se hacen presentes los juegos mecánicos y bazares de todo tipo, sin faltar las actividades, culturales, deportivas, religiosas y por su puesto la quema de juegos pirotécnicos.

3.4.7. Organización social

La principal organización y autoridad local, corresponde al Concejo Municipal, quienes son electos por elección popular, corresponde su relevo en las próximas elecciones a celebrarse en año



2023. En la actualidad el Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Municipal, Los síndicos y Concejales Municipales, así mismo cogobiernan con el Consejo Municipal de Desarrollo “COMUDE”, que lo integran representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo “COCODE” de segundo nivel de las quince micro-regiones, y representantes de las instituciones gubernamentales, instituciones no gubernamentales, representantes de grupos de mujeres, jóvenes y sociedad civil en general, organizados en asociaciones. Quienes se reúnen un día al mes para presentar, discutir, aprobar y ejecutar proyectos de beneficio para la población.

En cada comunidad, están presentes los alcaldes auxiliares o alcaldes comunitarios, quienes representan la autoridad del alcalde municipal en sus comunidades, promoviendo el ornato, la seguridad y el orden de su comunidad, otra función importante que realizan; son la mediación y resolución de conflictos que se dan entre los vecinos, coordinando con instituciones quienes tienen competencia de la administración de la justicia en el municipio.

Dentro de la estructura organizativa de la comunidad, se encuentran los COCODES, figura importante quienes tienen la responsabilidad y en coordinación con la municipalidad de velar por la gestión, la planificación, ejecución, evaluación y supervisión de los proyectos para el desarrollo de su comunidad.

Las otras formas organizativas lo constituyen las cofradías, en el municipio sobresale el funcionamiento de cuatro, estas tienen la responsabilidad de dirigir y coordinar las celebraciones y festividades culturales con lo que se identifica el pueblo Maya, así mismo participan en la mediación y resolución de conflictos comunales del municipio.

3.5. División político-administrativa

Integran el municipio de Cunén, quince microrregiones y dividida en 82 comunidades, clasificadas entre aldeas, caseríos, cantones, barrios y el casco urbano. Esta forma de organización territorial está definida con criterios de distancia, concentración poblacional, número de habitantes, acceso a servicios básicos entre otros. Lo anterior descrito, se da en cumplimiento a las leyes, especialmente La Ley de Consejos de Desarrollo, el Código Municipal y mediante Acuerdo Municipal, número 01-2010 de fecha 22 de mayo de 2010, especialmente en lo que se refiere a la micro regionalización, pues este modelo de organización administrativa del territorio permite un mejor y mayor control de los procesos, así también facilita la participación social en la planificación del desarrollo.

Desde este punto de vista, la división por microrregiones está definida de conformidad con la autonomía constitucional otorgada a los municipios, que manifiesta en que tienen la facultad de administrar los recursos de sus territorios, así como; de elegir sus autoridades. Del mismo modo se



eligen autoridades locales como los alcaldes auxiliares y representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, quienes en cooperación con el Alcalde Municipal y su Corporación, así como el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de manera participativa y sistemática promueven el desarrollo del municipio.

Es importante resaltar que en cada micro-rregión se cuenta con una comunidad, que es el centro de convergencia o sede, donde se llevan a cabo todas las actividades correspondientes de los líderes de cada comunidad, tales como las asambleas y reuniones de trabajo, en la que se toman las decisiones sobre los asuntos de desarrollo de la microrregión y sus comunidades.

3.6. Demografía

3.6.1. Población

El resultado del censo poblacional del año de 2,018 del Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que el municipio contaba con 41,455 habitantes, de los cuales 20,111 eran hombres y 21,344 mujeres del total de la población. Además, resalta que 7,903 habitaban en el área urbana y 33,552 en el área rural.

Desde el último censo realizado por el INE en el 2002, el municipio contaba con 25,595 habitantes de los cuales 12,068 eran hombres y 13,527 mujeres. Comparando los diferentes datos de acuerdo a los años, es decir desde el año 2002 hasta el año 2018, la población tuvo un incremento de 38,25% de habitantes.

Tabla 1. Población por sexo, área y grupo lingüístico, municipio de Cunén.

DESCRIPCION	TOTAL	%
Hombre	20111	49%
Mujer	21344	51%
Total	41455	100%
Urbana	7903	19%
Rural	33552	81%
Total	41455	100%
Indígena	37619	91%
No indígena	3836	9%
Total	41455	100%

Fuente: Elaboración propia con informaciones del Censo poblacional 2018.

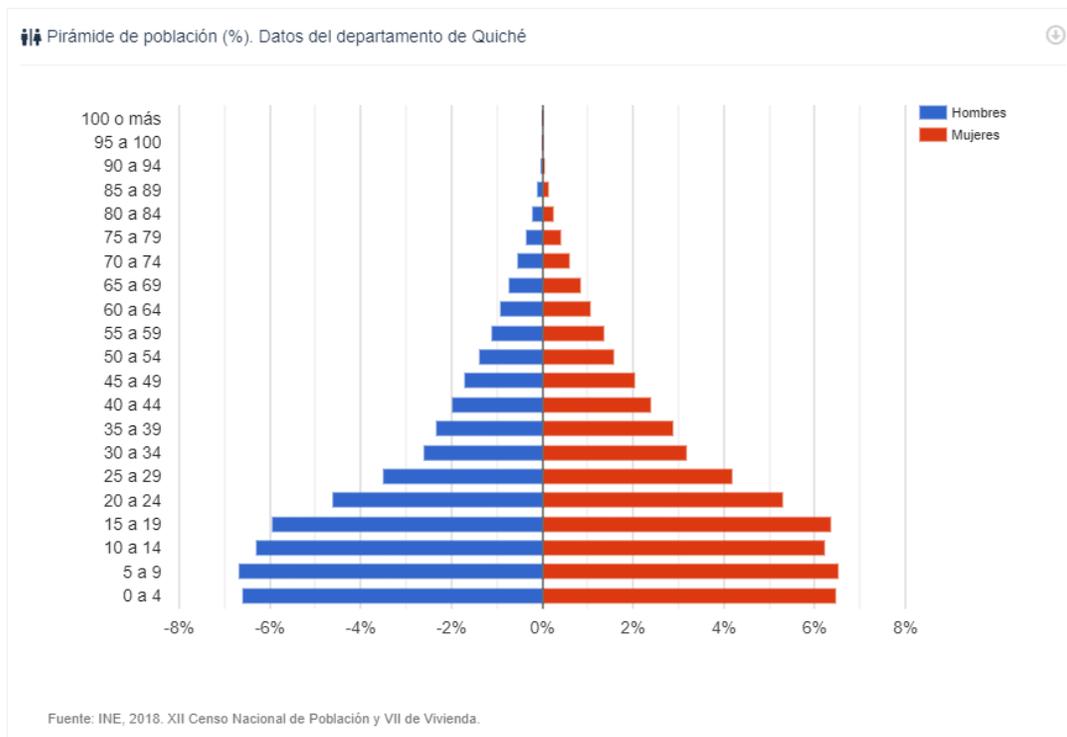
Con el cuadro anterior se muestra, qué de la población total del municipio, las mujeres superan a los hombres por un 2% más. Sin embargo, son las que menos beneficios y oportunidades tienen, especialmente en lo económico, académico y patrimonial, sumado a manifestaciones de exclusión, marginación y violencia que denigran su integridad humana. Otros de los indicadores,



muestra que más 81% de la población se encuentra en el área rural, quienes al parecer no tienen las mismas oportunidades de desarrollo, son evidentes las dificultades que tienen, como; el empleo, vivienda, servicios básicos, caminos o carreteras pavimentadas, al parecer el modelo de desarrollo que se tiene en la actualidad, no equitativa e incluyente.

La población indígena es otro de los sectores que representan el 91% de los habitantes del municipio, en cuyo sector a nivel nacional representa el rostro de la desigualdad, la marginación, la explotación y la pobreza. En el caso del municipio de Cunén, hay casos concretos en que se puede evidenciar las carencias en que viven, especialmente de vivienda, alimentación, salud, educación, servicios básicos e ingresos económicos, quizá por esa razón; representan indicadores altos de mortalidad infantil, desnutrición, analfabetismo, etc.

Gráfica 1. Pirámide poblacional, municipio de Cunén.



En relación a la gráfica de pirámide poblacional, en la que se muestra; de acuerdo a las barras de posición horizontal, la longitud de cada barra tiene una relación directamente y proporcional al número de individuos de la población. Además, en el caso de Cunén, permite visualizar de manera sencilla la proporción de edad, sexo, envejecimiento, entre otros. Es decir, gracias a su construcción es posible observar el crecimiento, la estructura la distribución.

Otro aspecto importante que muestra la pirámide población, es que su característica; refleja la estructura de una población de países subdesarrollados, como el Guatemala, con una esperanza



de vida corta y una alta tasa de natalidad. En el caso de Cunén, la gráfica muestra una población bastante joven comprendido entre las edades de 04 a 19 años que llega a un 57% del total de la población. Mientras los que se ocupan en el intermedio de la gráfica es la población económicamente activa de 20-49 años que representa el 34% de la población. El resto lo representa la población adulta, en total son el 9%.

Haciendo tres niveles de la pirámide poblacional, el primero; representado por la niñez y adolescencia; sector que necesita inversión en alimentación, educación, recreación, diversión y capacitación. La población intermedia; que sería la juventud y adulta, requieren de inversión y políticas para desarrollar oportunidades de ocupación, formación o capacitación, becas, recreación, deporte, acceso al crédito y, por último, el nivel minoritario que sería el adulto mayor, quienes requieren de atenciones o políticas de recreación, subsidio, salud, seguro social y ocupación, así como su inclusión en el programa del adulto mayor del Ministerio de Trabajo. Este último, ha sido parcializado o politizado, excluyendo la mayor parte de la población quienes requieren de atención, cuya situación de marginación o exclusión los ha conllevado a la pobreza, mendicidad y abandono.

Otro aspecto importante que se debe comprender dentro la composición poblacional, es lo étnico-lingüístico. En cuanto al municipio, si tiene la coexistencia de tres comunidades lingüísticas claramente diferenciadas, quienes en su conjunto representa el 91% del total de la población, subdivididas así; K'iche', 98.28%, el resto de porcentajes lo integran, los grupos lingüísticos siguientes: Aguakateka, Chalchiteka, Achí, Kaqchikel, Sacapulteka, entre otros.

La presencia de otros grupos lingüísticos al territorio del municipio, aspecto que en el censo de 2018 se reflejó y que no se hacía antes, obedece entre otras razones: al intercambio comercial, adquisición de tierra para la siembra de ajo, cebolla y tomate. Así como un reflejo de la migración interna, para la búsqueda de mejores condiciones de vida, entre otras causas; también está la salud, educación y los servicios básicos.

3.6.2. Flujos migratorios

La ausencia de información precisa sobre la migración en el municipio, aunque esto no indica que no haya migración, según estimaciones de la propia municipalidad, quien calcula que la población que migra fuera del municipio oscila entre 100 a 500 personas anualmente, la mayoría son hombres y de esa población el 25% tienen como destino los Estados Unidos; 3% a Canadá, 2% a países de Europa mientras el 75% tiene como destino las fincas cafetaleras y cañeras para realizar trabajos temporales, como las zafras. En que sus ocupaciones temporales y sus ingresos no compensan sus necesidades básicas, que apenas les sirve para sobrevivir, debido a los bajos salarios que son inferiores a la canasta básica, insuficientes para sacar a las personas de la pobreza a pesar de la labor sacrificada que realizan en las actividades agrícolas.



Caso diferente muestran las personas que migran hacia los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de las grandes dificultades de la travesía que emprenden, lleno de todo peligro; como de hambre, frío o calor intenso, picadura o mordedura mortal de animales, deshidratación, etc. Si logran su objetivo, ya se establecen como alguien importante para el sostenimiento de sus familiares, enviando remesas que invierten en infraestructura, compra de terrenos, construcción de viviendas, educación y salud, compra de electrodomésticos o en el emprendimiento familiar.

Caso contrario o quienes no logran entrar a los EE. UU, para muchos representa un riesgo, como la desintegración familiar, muerte, enfermedad, así como la adquisición de deudas y la dificultad de pago en sus créditos y al haber hipotecado sus pequeños patrimonios, poniendo en riesgos el futuro de su familia, especialmente la mujer y la niñez.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

Comprendiendo el termino modelo, como un factor que es digno de replicarse en otras circunstancias, en el caso del municipio de Cunén, hasta ahora ha alcanzado un modelo de desarrollo que no ha dado con reducir sus principales indicadores, algunos de estos siguen vigentes y otros que se han fortalecido que cuando las problemáticas fueron identificadas en el PDM 2011-2025, tales como; precarias condiciones medioambientales, enfermedades y muertes infantil y de la mujer, migración por la falta de oportunidades, desnutrición, baja producción agrícola, no hay desarrollo agroindustrial, desaprovechamiento de actividades manufactureras y artesanal.

En lo que corresponde al MDTA, mediante los lineamientos para la elaboración del PDM-OT, así como de la aplicación de varias técnicas y formatos de análisis, conduce a interpretar el estado actual del municipio; en que no sólo, permite a entender las causas de las problemáticas, sino, además; comprender las razones causales del porque se ha llegado a tal situación, tales como: en que no se ha hecho una inversión equitativa, planificada y sobre todo carente de una visión. Además de poder interpretar, lo que podría causar si se sigue con el modelo actual de inversión, cuya situación podría provocar una tendencia de mantener o de incrementar los indicadores que obstruyen el desarrollo de la población.

Por lo anterior, se hace necesario conocer las condiciones del territorio municipal, mediante el uso de mecanismos metodológicos que permitan reflejar las realidades, no sólo de las problemáticas; sino además, de otras características como, las amenazas y vulnerabilidades de tipo natural y social que existen en el territorio. Pero algo importante, es a través de este análisis; es que también se conocen las potencialidades que tiene el municipio, que pueden ser de tipo humano, ambiental y económico, que canalizarlas cómo estrategias pueden constituirse en un factor importante que contribuya en el desarrollo del municipio de Cunén.

En el MDTA, se llega a entender todo el contexto o características del territorio del municipio, sólo a partir de esa parte, es que se puedan dar las propuestas de planificación y el ordenamiento territorial, que pretende con mayor coherencia llevar la inversión pública, valorando y haciendo uso adecuado del suelo. Evitando provocar los desequilibrios territoriales y de actividades o usos que se localizan en zonas de riesgos, cómo las incompatibilidades con el medio natural que le generan daños irreversibles.

4.1. Organización actual del territorio

De acuerdo al análisis de la organización actual del territorio, el municipio de Cunén, en la actualidad está conformado por 87 centros poblados, distribuidos de la siguiente manera: 4 barrios que pertenecen al área urbana y 1 barrio perteneciente al área rural, 69 Aldeas, 2 Colonias, 9 Caseríos y 2 Cantones. Sus principales vías de acceso y de comunicación, es a través de caminos



rurales de terracería con poco mantenimiento y en ciertas épocas del año, como la lluviosa, para muchas comunidades les resulta difícil transitar. Por otra, las comunidades al área urbana tienen más posibilidades de transitar en rutas asfaltadas, como la Ruta Nacional 7W.

4.1.1. Las Microrregiones:

Otra forma de organización del territorio y para cumplir con ciertas funciones administrativas de gestión territorial, el municipio está integrado por 15 microrregiones esto como parte del cumplimiento de la ley de Consejos de Desarrollo urbano y Rural, el marco legal de la participación ciudadana, en su manifestación de hacer efectiva procesos de dialogo y consenso en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.

Tabla 2. Centros poblados y microrregiones, municipio de Cunén.

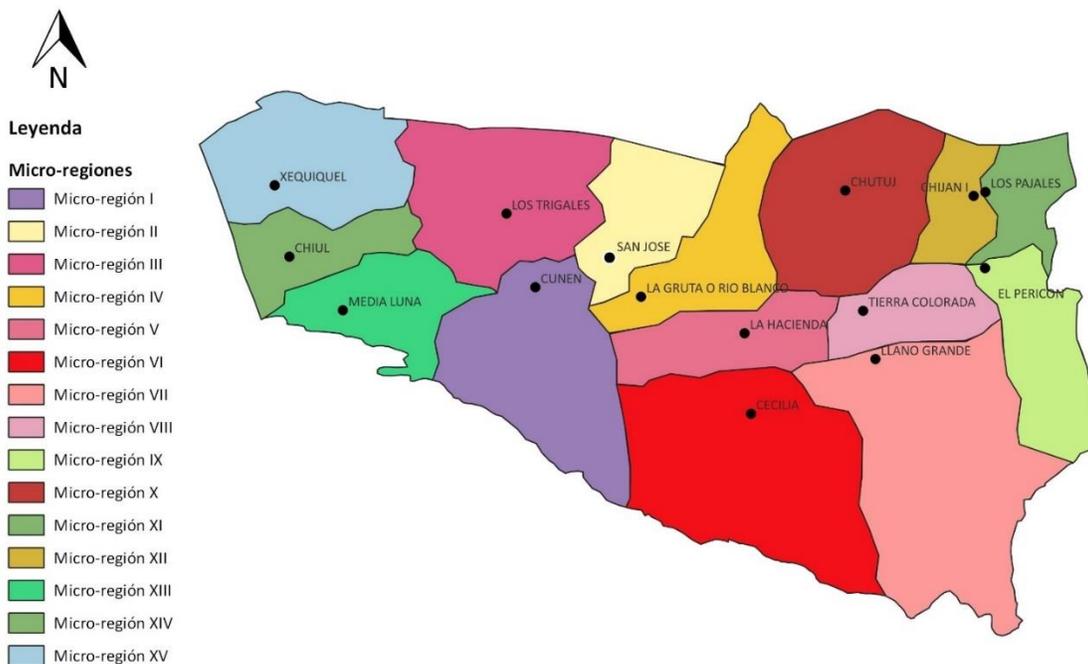
No. De Microrregión	Centro Poblado de Convergencia	Número de Comunidades que Integran la Microrregión	Nombre del Centro Poblado
I	Área Urbana	11	Barrio San Francisco (sede), Barrio San Juan, Villa Esperanza, Chojox, Laguna Seca, La Tejera, El Mirador, Llano del Padre, Los Espinales y Barrio La Unión y colonias.
II	Aldea San José	10	San José (sede), Xecaxlut, Xegüinacabaj, Patzité, Panimachaj, El Rancho, Los Planes, Vista el Río, Tierra Caliente, Aldea Xecaxlut.
III	Aldea Los Triguales	4	Los Triguales (sede), Xetzac, Ojo de Agua, La Pedrera.
IV	Aldea Bella Estancia Las Grutas	4	Bella Estancia Las Grutas, Río Blanco, Sausucuché, Santa Clara.
V	Aldea La Hacienda	4	La Hacienda, San Juan Xeúl, Pachalip, La Barranca.
VI	Aldea Cecilia	3	Cecilia (sede), La Unión y Las Vegas
VII	Aldea Llano Grande	8	Llano Grande (sede), Las Canoas, Agua Escondida, San Luis, Xabil, Cumatzil, Los Jocotales, Xebor Cecilia.
VIII	Aldea Tierra Colorada	4	Tierra Colorada (sede), San Siguan I, San Siguan Centro, Casa Blanca.
IX	Aldea El Pericón	5	El Pericón (sede), La Ciénega, Las Palmas, Ojo de Agua Carrizal, Cerro Alto.
X	Aldea Chutuj	10	Aldea Chutuj (sede), Xobor Chicmak, Xemanzana, Río Lindo, Xequixtún, Las Doncellas, Segundo Centro Las Doncellas, Trigalitos, Vista Hermosa, La Pradera Xemanzana.
XI	Aldea Las Flores Pajales	4	Las Flores Pajales (sede), Pacomanhaj, El Chorro, Pozo Verde.
XII	Aldea Bellas Flores	4	Bellas Flores (sede), Chijam I, Los Pinos, Buena Vista El Pericón.
XIII	Aldea Media Luna	6	Media Luna (sede), Las Vegas, San Antonio, Batzulá, Batzulá II, Las Cruces Chiúl.



XIV	Aldea Chiul	5	Chiul (sede), Xejuyup, Siguancoj, Tzanabaj, Paquix.
XV	Aldea Xequiquel	5	Xequiquel (sede), Barrio Norte, Buena Vista, Pasac, El Paraíso.
Total		87	

Fuente: Información proporcionada por la DMP, Cunén, 2023.

Mapa 2. Organización actual del territorio, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*

4.2. Análisis de centralidades y jerarquía de centros poblados

El análisis de centralidades y jerarquía de centros poblados, se empieza con demarcar y focalizar un centro poblado que a lo largo de la historia propia del municipio a desempeñado funciones de ser articulador respecto a otros centros poblados que se encuentran a su alrededor o cercanía. El llegar a comprender el rol que desempeña una centralidad, en el caso del municipio de Cunén; permitirá de hacer propuestas que permitan perfeccionar e incorporar nuevos criterios y variables para fortalecer lo que actualmente desempeñan las centralidades. Especialmente a las características propias que en su mayoría son del área rural quienes cumplen funciones o actividades agrícolas, de servicios de comercios, salud y educación, productores de textil y artesanía.

Resultado del ejercicio realizado, en el municipio se identificaron las centralidades actuales, tales como: la aldea Chiul, el área urbana, La Hacienda y Chutuj que se encuentran a una distancia



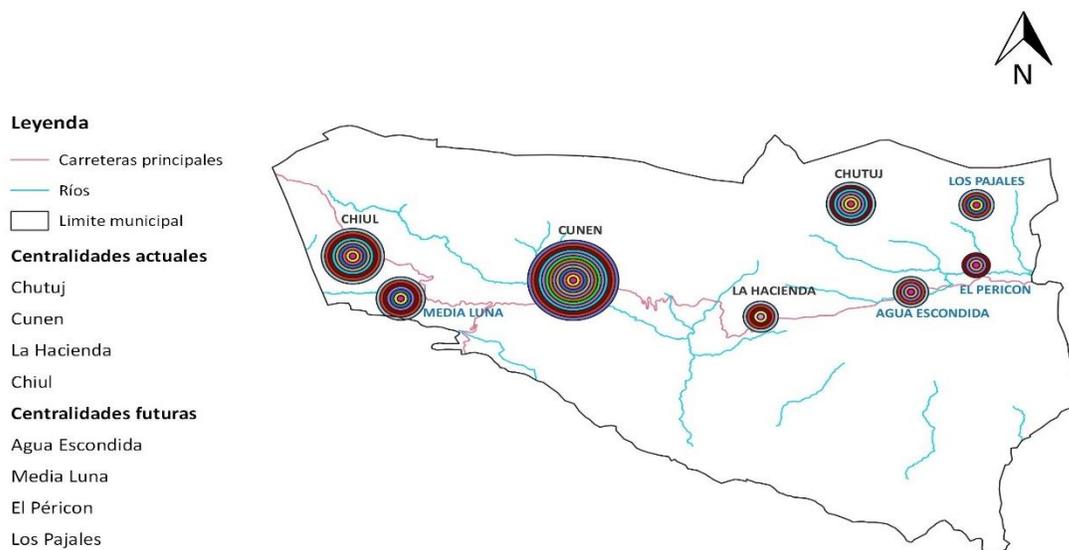
que oscilan entre los 15 a 19 kilómetros entre sí y con la cabecera municipal. La ubicación de centralidades en el territorio municipal, favorecerá la desconcentración de algunos servicios que se concentran únicamente en la cabecera municipal, que en circunstancias en cuanto al manejo de la gestión municipal, provoca en la cabecera municipal; presión social, económica y hasta ambiental, tomando en cuenta; que el crecimiento poblacional es eminente, por lo que se hace importante generar condiciones necesarias para que en el futuro, a ningún ciudadano se le vete los derechos en el acceso a los bienes y servicios que brinda el gobierno y el Estado.

Para la identificación de las centralidades, resultado de los ejercicios realizados en la matriz de análisis de organización territorial, se tomaron en cuenta los siguientes criterios, como:

- a. Cumplir con tener en cierto nivel los siguientes servicios básicos: Agua domiciliar, drenajes, tratamiento de aguas residuales, energía eléctrica y recolección de la basura. Servicios de educación: Preprimaria, primaria, básica, diversificada y universitaria. Servicios de salud: Puestos de Salud, CAP o CAIMI y Hospital. Actividades económicas desarrolladas: Comercio formal, mercado periódico o permanente, entidades financieras, industria manufacturera, agroindustria y turismo. El contar con cada uno de estos servicios, le permite mediante una puntuación obtener una jerarquía y posición dentro de todos los centros poblados del municipio, así como; una función por actividad económica y servicios.
- b. Y que, en una centralidad, converjan al menos cinco lugares poblados.

En consideración a lo descrito en la parte anterior, se presenta a continuación cada una de las centralidades definidas, detallando sus características y funciones dentro de los centros poblados.

Mapa 3. Análisis de centralidades y lugares poblados, municipio de Cunén.



Fuente: Municipalidad de Cunén

Elaboración: SEGEPLAN-Quiché, 2023

Observación: Mapa para efectos de análisis



4.3. Centralidades Actuales

Centralidad Uno, Aldea Chiul: Convergen en esta centralidad los siguientes centros poblados; Tzanabaj, Siguan Coj, Barrio Norte, Pasac, Xejuyub, El Paraíso, Paquix, Buena Vista, El Paraiso, Xequiquel, todos en su conjunto; tienen un aproximado de 7,258 habitantes, que representa el 15% de la población a nivel municipal.



Cuenta con los siguientes servicios; agua potable en algunas viviendas, servicio en energía eléctrica en la totalidad de viviendas, una calle pavimentada que funcionando como ruta alterna para quienes se dirigen a los municipios del área Ixil, especialmente los días sábado que es el día de mercado.

Esta centralidad se ubica en el lado occidente del municipio, tiene la particularidad de que en el centro de la comunidad atraviesa la ruta RD QUI-3 que comunica con el vecino municipio de Santa María Nebaj, en la que transitan vehículos livianos y pequeños, como también el transporte pesado y colectivo, esta ruta asfáltica contribuye a la movilidad de las personas hacia ese municipio o hacia la cabecera departamental. Cuenta con un campo de fútbol, canchas sintéticas, centros educativos de los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificada. En los servicios de salud, tiene un Puesto de Salud con personal permanente y enfermeros ambulatorios. Además se cuenta, con una estación de Bomberos Municipales Departamentales, quienes colaboran con trasladar a pacientes ya sea al Hospital de Nebaj o bien, al Hospital Regional de la cabecera departamental.

En el centro de la centralidad, está ubicado entre el mercado comunitario y la alcaldía auxiliar el pequeño parque, que en los días de mercado que se celebran los días miércoles y sábado, se utiliza el parque como plaza; en el que se instalan diferentes ventas que ya caben dentro del mercado comunitario, por lo que recurren a utilizar las calles y el parque. En la parte comercial, en se puede encontrar heladerías, panaderías, barberías, gasolineras, tiendas de barrio, abarroterías y ferreterías, una Caja Rural de BANRURAL, un hotel y pequeñas ventas de repuestos de motocicletas, tuk tuk y de carros livianos. Cuentan con talleres mecánicas, de estructuras metálicas y de carpintería. Otros servicios como, como el salón y cementerio comunitario, radio comunitaria y distintas iglesias evangélicas y la católica. En la centralidad hay servicios de moto-taxi y microbús en horarios establecidos para viajar a Nebaj o hacia la cabecera departamental del Quiché.

Últimamente esta centralidad está adquiriendo importancia en el comercio, en que todos coinciden que es gracias a las remesas de familiares que están o han estado en los Estados Unidos



de Norteamérica, que luego han invertido en su localidad. Se calcula que cerca del 70% o el 80% de la población, tiene un familiar que a migrado hacia los Estados Unidos de norte américa, razón por la cual la economía y vivienda familiar han mejorado en su calidad de vida, como posibilidad de adquirir mejor los bienes o servicios que se ofrecen en el medio y la inversión en una mejor educación de sus hijos.

En la agricultura, producen buena cantidad de hortalizas, como zanahorias, rábanos, repollos, brócoli, papa, cebolla, ajo, como también; granos básicos como la milpa, frijol y trigo, que abastecen el mercado cantonal y municipios cercanos, esencialmente Nebaj como su centro de venta principal y en una escala menor, los municipios de Chajul y Cotzal.

Centralidad Dos, Área Urbana: Esta sería la centralidad más grande, derivado a la ubicación geográfica y demográfica, además cuenta con la mayoría de servicios básicos e instituciones que cumple con todas las expectativas sociales y económicas de toda la población, en esta centralidad coinciden casi todas comunidades para recibir o buscan algún servicio en particular o para abastecerse de productos de consumo diario y que difícilmente encuentran en su comunidad o sus costos varía de acuerdo a la distancia.



Está conformada por los siguientes centros poblados: Barrio San Francisco, Barrio San Juan, Barrio Villa Esperanza, Barrio La Unión, Los Espinales, Llano del Padre, El Mirador, La Tejera, Laguna Seca, Chojox, San José, Xecaxlut, Xegüinacabaj, Patzité, Panimachaj, El Rancho, Los Planes, Vista El Río, Tierra Caliente, Los Trigales, Ojo de Agua, Xetzac, La Pedrera, Bella Estancia Las Grutas, Río Blanco, Sausucuché, Santa Clara, San Juan Xeul, Pachalip, La Barranca. Conformado por una población de 13,041 que representa el 26% de la población, como también de 30 comunidades que convergen en esta centralidad.

Esta es una de las principales centralidades, por que goza con todos los servicios que posiblemente otras centralidades no cuentan, tales como; agua potable domiciliar, servicios de drenajes, recolección de basura. La educación, aún con sus deficiencias, cuenta con los 04 niveles de educación, con los siguientes servicios: preprimaria con dos centros educativos, primaria con 3 centros educativos más un centro privado, 3 centros de nivel básico incluyendo el privado más 2 centro de nivel medio, cada centro educativo con su propia Organización de Padres de Familia. Con relación al nivel superior, el municipio cuenta con dos extensiones universitarias, está la Universidad Rural y la Universidad Panamericana, las dos ofrecen carreras para la profesionalización de maestros



y maestras. En esta misma centralidad, están localizadas las oficinas de tres Distritos de Educación, encargados de velar y seguimiento de los maestros.

En la salud, esta centralidad cuenta con su Centro de Atención Permanente tipo “B” brindando salud preventiva por más de 50 años a la población. En el área rural se tiene 10 Centros Comunitarios, en el caso; en que hallan paciente con complicaciones o graves, mismos que son trasladados al Hospital de San Miguel Uspantán, al Hospital de Santa María Nebaj o a la Cabecera Departamental de Santa Cruz del Quiché. Según la memoria de labores del Área de Salud de Quiché, hasta el año 2020, el personal de salud se integraba por 5 Médicos, 9 Enfermeras Profesionales, 43 Enfermeras Auxiliares, 1 Inspector de Saneamiento, 3 Técnicos en Salud Rural, 1 Técnico en laboratorio, 1 Encargado de Farmacia, 1 Estadígrafo, 10 Oficinistas, 2 Pilotos, 4 Educadoras en Salud, 2 Guardianes, 3 personas en Operativo Mantenimiento, 5 personas otros cargos². Aunado al esfuerzo que se realiza en salud, colabora el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Bomberos Municipales Departamentales, quienes realizan la labor de auxiliar y de traslada pacientes a los diferentes centros asistenciales.

Para el tema de seguridad ciudadana, a inicios del año 2020, fue reinstalada la subestación de la policía Nacional Civil en la cabecera municipal conjuntamente con la agencia del Organismo Judicial, después de varios años de ausencia debido. El salirse del municipio, fue a petición de la población producto de altercados que se dieron con las autoridades. Después de varios años y de negociaciones que se dieron con los líderes comunitarios y autoridades municipales, finalmente se dio la reinstalación, actualmente ambas entidades; coordinan para establecer los procesos de seguridad y justicia por un señor Juez de Paz a la población. En el año 2021, se suma a las entidades ya existentes una Agencia Municipal del Ministerio Público, ya entre los tres se atedien casos de conflictividad, así como; de impartir, administrar y ejecutar la justicia en el municipio.

En los servicios económicos, en esta centralidad existen una Agencia Bancaria de BANRURAL, más 5 CAJAS RURALES del mismo Banco, SHARE DE GUATEMALA, Caja Rural del Banco G&T Continental, COTONEB, el Banco Industrial y Asociación META entidades financieras que otorgan créditos y la venta de otros servicios. Se cuenta con varias agencias que tienen para la venta electrodomésticos y vehículos pequeños, tales motocicletas y moto-taxis, como la Agencia WAY, que tiene para marcas como la HONDA, SERPENTEK y BAJAJ. En el mercado municipal y sus alrededores, se observan varias tiendas de barrio, abarroterías y depósitos que ofrecen productos de consumo diario por mayor y menor, utensilios para el hogar, repuestos para vehículos livianos y comerciales, gasolineras, heladerías, panaderías, aceiteras, librerías, ventas de Xecas, boutique, zapaterías, misceláneas, farmacias, ventas de productos de gas, Ferreterías.

² Memoria de Labores 2020 MSPAS



Finalmente, las asociaciones de transportistas, microbuses y de moto-taxis, quienes ofrecen sus servicios para llevar a las personas a sus comunidades, así como en otros lugares, como la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché y municipios cercanos a Cunén.

Centralidad Tres, Aldea La Hacienda: La centralidad, está ubicada sobre la ruta asfáltica RN 7W localizada en el lado oriente del municipio. Convergen en esta centralidad, las siguientes comunidades: Cecilia, La Unión, Las Vegas, San Siguan Centro, San Siguan I, Tierra Colorada, Casa Blanca, Las Palmas y la Ciénega. Todos estos centros poblados, juntos cuentan con una población de: 4,693 habitantes, que representa el 9% de la población del municipio.



Al igual que las otras centralidades, esta cuenta con cobertura de los siguientes servicios básicos: agua potable con mucha irregularidad, situación que ha provocado que vecinos empezaran a perforar sus propios pozos de agua, tiene alumbrado público, habilitación de calles y avenidas por parte de las autoridades comunitarias, canchas de gramilla y sintéticas para las diferentes asociaciones de futbol y futbol sala de las ramas masculina y femenina. Además, se tiene la sede de Auxiliatura de la Alcaldía Auxiliar, que no sólo es utilizado por las autoridades comunitarias para tratar los asuntos del centro poblado, sino además; se utiliza para recibir alguna institución de gobierno, ONG o la propia Autoridad Municipal. Se suma esto, el salón comunal donde se realizan reuniones o para desarrollas actividades socioculturales del centro poblado. Y para los que profesan alguna religión, como la católica y evangélicas, dichos grupos tienen sus propias iglesias donde reunirse, la segunda se hace más presente en las distintas comunidades, lo que no significa que tengan más devotos.

En educación esta centralidad funciona los niveles educativos de preprimaria, primaria y educación básica; este último se desarrolla mediante el Instituto INEB Tele-secundaria, sistema que ha favorecido a muchos jóvenes para culminar el nivel básico. En salud, los habitantes de esta centralidad acuden al Puesto de Salud que se tiene, con atención de enfermeros permanentes, algunos ambulatorios que llevan el servicio hacia las comunidades.

En el tema económico; cuenta con los servicios de Caja Rural de BANRURAL, tiendas de barrio, venta de agroquímicos, varias farmacias, servicios de café internet para que los estudiantes pueden realizar sus investigaciones académicas, tiendas de barrio que tienen a la disposición productos de consumo diario para el hogar, mini ferreterías, panaderías artesanales, barberías, servicio de moto-



taxi. En cuanto a la movilidad; los habitantes de esta centralidad tienen la ventaja de viajar hacia el vecino municipio de San Miguel Uspantán, hacia Santa María Nebaj, hacia la cabecera departamental o hacia el vecino departamento de Alta Verapaz, debido que está la facilidad, el acceso el transporte que se dirige hacia estos puntos y porque no hacerlo hacia la misma cabecera municipal de Cunén.

Centralidad Cuatro: Aldea Chutuj;

Esta centralidad se ubica en el lado nor-oriental del municipio, está conformada por las siguientes comunidades que convergen en esta centralidad: Chutuj, Xobor Chicmak, Xemanzana, Río Lindo, Xequixtun, Las Doncellas, Segundo Centro Las Doncellas, Trigalitos, Vista Hermosa, La Pradera Xemanzana, Las Flores Pajales con un 12,781 habitante que representa 26% de la población del municipio.



La movilidad se hace a través de la ruta asfáltica 7W a 14 kilómetros más 5 kilómetros de terracería que hace un total de 19 kilómetros hacia esta centralidad en un tiempo 25 minutos, para transportarse lo realizan a través de los pick ups de doble tracción o vehículos normales, bus y microbús, pasan por la centralidad de La Hacienda hacia la centralidad de Chutuj. La prestación y la cobertura de los servicios básicos con que cuenta esta centralidad son; Puesto de Salud donde tiene la presencia del personal permanente, como también personal ambulatorio que brindan la atención de salud primaria a los habitantes de las comunidades aledañas, servicios educativos desde los niveles de pre-primaria, primaria, básico cuentan con una infraestructura educativa en buen estado, con docentes que tienen el perfil para la atención a jóvenes del nivel básico.

En lo respecta al tema económico, cuenta con una Caja Rural de BANRURAL, servicio de Café Internet, molinos de nixtamal que de alguna manera viene a favorecer algunas actividades de las mujeres en el hogar, desde el año dos mil ocho se construyó un mercado cantonal en esta centralidad, las autoridades municipales les faltó reactivar la economía comunitaria a través de las personas que tienen sus tiendas de barrio y los productores de hortalizas, faltó establecer los días de mercado, en la actualidad fue un proyecto que no se le sacó mayor provecho, fue un proyecto mal priorizado por las autoridades comunitarias se encuentra en total abandono.

Cuenta con servicio de microbuses y moto-taxi que realizan viajes a las comunidades aledañas a la centralidad, porque no decirlo a la cabecera municipal, tomando en cuenta que para llegar a esta centralidad tiene dos vías de acceso una sobre la ruta asfáltica 7W y la otra a través de la carretera



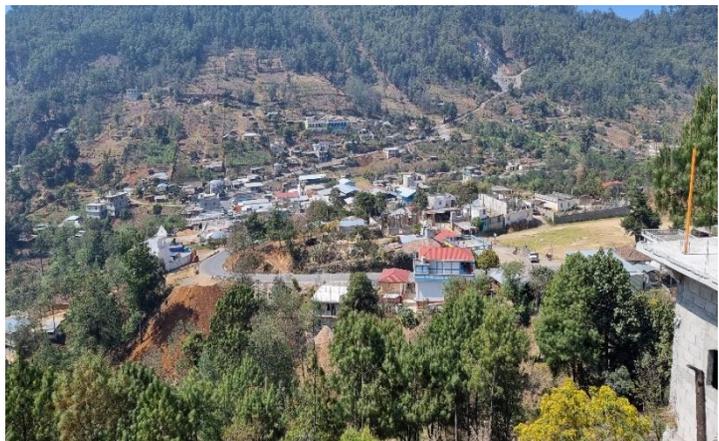
de terracería desde el astillero municipal, hacia la aldea Xobor Chicmak donde en esa comunidad esta actual administración municipal gestiona un proyecto de pavimentación de un kilómetro de camino hacia la aldea de Xemanzana luego hacia la centralidad, este camino rural tiene acceso en toda las épocas del año, que comunica también con el vecino municipio de San Juan Cotzal con servicio de bus en horarios establecidos específicamente los fines de semana hacia la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché, otros lo hacen hacia el municipio de San Miguel Uspantán, que sería como una desventaja del municipio de Cunén, porque fortalecen en gran parte la economía del vecino municipio.

Sin descuidar que las otras comunidades deben de proyectarse, que en el futuro podrían ser comunidades centralidades tomando en cuenta la demografía y el territorio; este Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT deben proyectarse como Futuras Centralidades para lo cual después del análisis, se concluyó con identificar como también definir dos comunidades entre las cuales están:

4.4. Centralidades Futuras:

Centralidad Futura Número Cinco: Aldea

Media Luna: Esta centralidad se ubica en el lado occidente de municipio, se localiza sobre la ruta RD QUI-3 la cual convergen las principales comunidades: Las Vegas, San Antonio, Batzula, Batzulá II, Las Cruces Chiul con una población de: 4,155 habitantes, que representa el 8% de la población del municipio. Entre los servicios que destacan son las siguientes;



recientemente la actual administración municipal inauguró un Puesto de Salud que reúne todas las especificaciones técnica que el Ministerio de Salud exige, de manera que los habitantes de esta centralidad gozan de un servicio de calidad para la atención primaria de salud a través del personal permanente y ambulatorio, seguidamente el servicio de agua potable que abastece la mayoría de los hogares de comunidades, facilitando la actividades de las madres de familia en el hogar,

Para los servicios económicos; actualmente cuenta con un mercado cantonal, a principios del año 2020 inicio la construcción provisional y a funcionar el mercado comunitario; nació como una idea de las autoridades comunitarias, además como una forma de reactivar la economía comunitaria, estableciendo los días de plaza los día miércoles y sábado de la semana; donde abastecerán con productos de consumo diario para el hogar los habitantes de las comunidades, tiendas de barrio farmacias comunitarias, mini ferreterías, heladerías, ventas de refacciones, agroquímicos, una parte de los habitantes venden materiales de construcción como el piedrín que ha tenido mucha demanda



en los últimos años debidos que también muchas familias trabajan en los Estados Unidos, las remesas que envían, la mayor parte del dinero lo utilizan para construcciones de viviendas, otra parte para la compra de terrenos mientras la otra parte en la inversión de la educación de sus hijos.

Mientras el servicio educativo; esta centralidad cuenta con los niveles educativos de pre-primaria, primaria y básico a través del Instituto Básico de TELESECUNDARIA con docentes asignados de acuerdo al perfil que año con año de acuerdo al ciclo educativo establecido por el Ministerio de Educación.

La movilidad de los habitantes de esta centralidad, por la ubicación en la que se encuentra queda sobre la ruta departamental RD QUI-3, intersecta con la RN 7W que es una ventaja de movilizarse a cualquier punto bien sean hacia el vecino municipio de Santa María Nebaj, hacia San Miguel Uspantán, hacia los departamentos de Santa Cruz de Quiché, Huehuetenango o hacia el departamento de Alta Verapaz, la disponibilidad de transporte es a cualquier hora a través del transporte colectivo bus y micro-bus.

Centralidad Futura Número Seis; Aldea Agua Escondida: Esta centralidad se ubica en el lado sur-oriente del municipio, está conformada por las siguientes comunidades; Llano Grande, Las Canoas, Agua Escondida, San Luis, Xabil, Cumatzil, Los Jocotales, Xebor Cecilia, con una población de 2, 774, que representa un 6% de la población del municipio.



Entre los principales servicios principales están; el servicio educativo por el Ministerio de Educación, mediante los niveles educativos de pre-primaria, primaria mediante nombramientos de maestros bajo renglón presupuestario cero once y renglón cero veintiuno y cero veintinueve. Cuenta también con un Centro Comunitario, la actual administración municipal, tiene en programación la Construcción de Puesto de Salud que beneficiará a todos los habitantes de esta centralidad a través de la prestación del servicio de salud preventiva específicamente para las mujeres, mediante el personal permanente y ambulatorio, sin embargo, los casos graves serán trasladados al Hospital de San Miguel Uspantán en cuanto a salud curativa se refiere.

Para el tema económico; existen varias tiendas de barrio que ofrecen sus productos de consumo diario, familias de la comunidad que ofrecen sus productos como granos básicos que servirá para abastecerse y para el autoconsumo familiar, farmacia comunitaria y un salón comunitario para



realizar las asambleas comunitarias, actividades religiosas o actividades socioculturales principalmente para las festividades patrias.

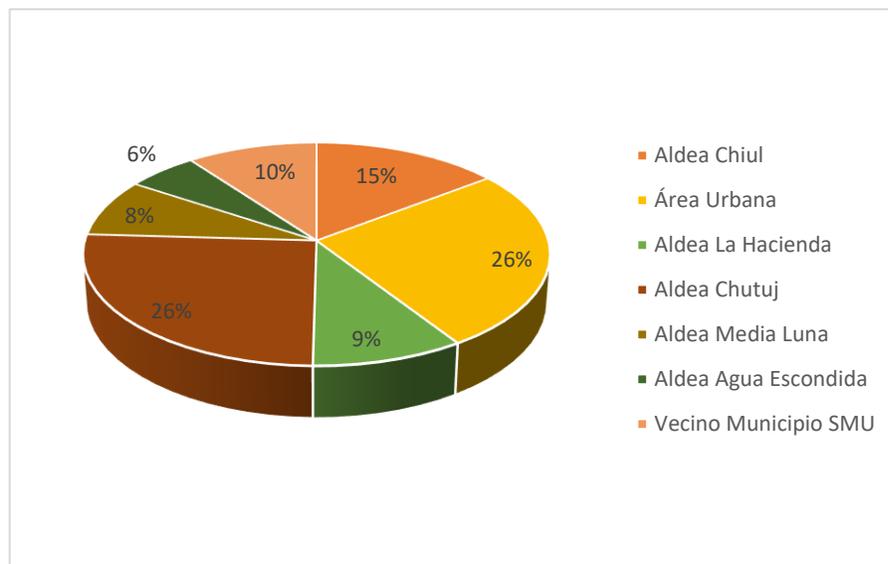
La movilidad de esta centralidad lo realiza a través de la RN 7W con trece kilómetros de ruta asfáltica y cuatro kilómetros de camino de terracería como también para el resto de las comunidades que convergen a esta centralidad, transitable durante cualquier época del año, lo hacen a través de vehículos de doble tracción debido a la topografía del lugar. Con relación al temad de migración en los últimos años; en el caso de los hombres migran hacia Estados Unidos de Norte América, la gran mayoría sobreviven las remesas familiares, invierten en viviendas, compra de terrenos, vehículos, ganados y otra parte para la inversión de la educación de sus hijos.

Tabla 3. Centralidades y número de población, municipio de Cunén.

No.	CENTRALIDAD	POBLACIÓN	%
1	Aldea Chiul	7,258	15%
2	Área Urbana	13,041	26%
3	Aldea La Hacienda	4,693	9%
4	Aldea Chutuj	12,781	26%
5	Aldea Media Luna	4,155	8%
6	Aldea Agua Escondida	2,774	6%
7	Vecino Municipio SMU	5,059	10%
	Total	49,761	100%

Fuente: DMP, 2023.

Gráfica 2. Centralidades y número de población

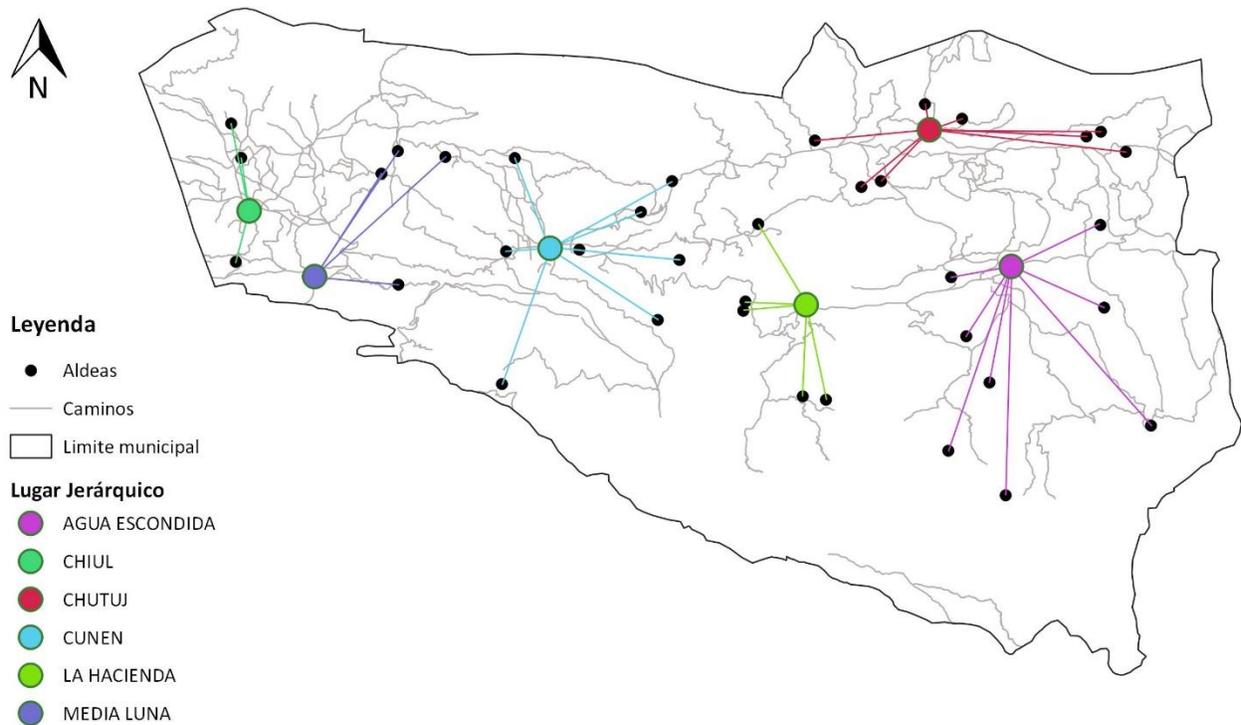


Fuente: DMP, 2023.



La gráfica anterior vemos que porcentaje de población representa cada centralidad, sin embargo existe un porcentaje del 10% equivalente a 5,059 habitantes que están conformadas por las comunidades de El Pericón, Ojo de Agua Carrizal, Cerro Alto, El Chorro, Pozo Verde, Las Flores Pajales, Chijam I, Los Pinos y Buena Vista El Pericón, un total de nueve comunidades acuden al vecino municipio de San Miguel Uspantán, por la ubicación geográfica donde se localizan estas comunidades y la accesibilidad que tienen para adquirir los bienes y servicios básicos para el hogar o para sus comunidades, lo cual es una desventaja para el municipio de Cunén, derivado que deja de percibir cierta cantidad de arbitrios municipales, mientras el vecino municipio se fortalece económicamente a través de las compras y adquisiciones que realizan los habitantes de estas comunidades.

Mapa 4. Centralidades y desplazamiento de la población por actividad económica y servicios básicos, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

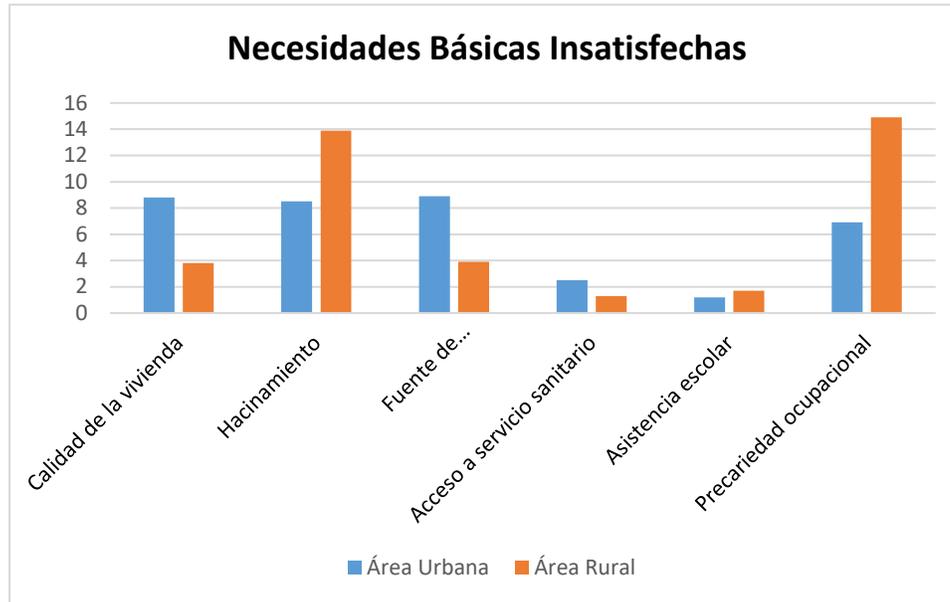
Observación: *Mapa para efectos de análisis*

4.5. Servicios Públicos y equipamiento municipal

Los servicios públicos, son el conjunto de bienes y servicios que la municipalidad, gobierno central y el propio Estado brindan a la población para atender sus necesidades. De acuerdo a las informaciones obtenidas, se describen los servicios públicos con que cuenta el municipio de Cunén y las que aún falta para atender a toda la población.



Gráfica 3. Porcentajes de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. Cunén, Quiché.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, sobre información del Censo, INE, 2018.

- **Vivienda**

De conformidad con el Censo del Instituto Nacional de Estadística del año 2018, a nivel de municipio se registra un total de 7,976 viviendas de las cuales; el tipo de vivienda particular se distribuye de la siguiente manera; 7,935 cuentan con una casa formal, 1 apartamento, 7 viviendas con cuarto en casa de la vecindad, 15 ranchos, 10 viviendas improvisadas, 5 en la categoría otros, 3 en ignorado, 0 viviendas colectivas. Mientras la condición de ocupación de las viviendas particulares se distribuye de la siguiente forma: 6,614 en vivienda ocupada, 47 de uso temporal, 1,215 en desocupada y 100 viviendas en rechazo total o parcial. La estructura de las viviendas, están construidas con piso de tierra, paredes de adobe, lámina o bajareque con techo de lámina principalmente en el área rural. Aunque algunos hogares que tienen familiares en los Estados Unidos de Norte América, han tenido la oportunidad, la facilidad de construir sus viviendas de forma moderna como paredes de block, piso cerámico, techo de loza; de uno y hasta de cuatro niveles. Ahora bien, con relación a las viviendas que se encuentran en el área urbana, aún se conservan algunas casas con antiguas, es decir, paredes de adobe con estructura de madera, con techos de tejas con piso cerámico o de loza que lo han ido modernizando, pero además existe una gran mayoría de casas de uno, dos hasta de cuatro niveles que podemos catalogar como viviendas modernas que han ido construyendo a través de un diseño arquitectónico.³

- **Servicio de Agua Potable**

³ Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional XII de Población y VII de Vivienda



La Oficina de Agua y Saneamiento OMAS, creada en el año 2017, realiza sus actividades con coordinación con la Unidad de Saneamiento del Distrito de Salud de este municipio, registra que para el año 2020 en todo el municipio 51 Sistemas de Agua Potable; 47 se encuentran en el área rural, 4 sistemas en el área urbana, éstos 4 sistemas atienden a un total de 1,063 viviendas que representa el 32.61% de los sistemas de agua principalmente en esta área; que representa un 13.36% de cobertura de este servicio. Por otro lado, en el área rural cuenta con el servicio de agua intra-domiciliar de 6,913 viviendas, que representa el 86.67%. Con relación a la cloración del agua antes de su consumo, únicamente se aplica en los 4 sistemas con que cuenta el área urbana, que 100% de los sistemas recibe el tratamiento adecuado, mientras los 47 sistemas que son del área rural, únicamente 13 reciben tratamiento que representa el 32.61% mediante el método de cloración actividad que realiza el personal de la OMAS con juntamente con el personal del Distrito de Salud con el apoyo de la Organización no Gubernamental USAID/Nexos Locales, Water for People, para la capacitación y formación de los fontaneros a través de la dotación de equipo y herramientas.⁴

- Servicio de drenajes o alcantarillado

El Distrito de Salud, a través de la Unidad de Saneamiento en coordinación con la Municipalidad de Cunén; para el año 2020 este servicio únicamente tiene cobertura en el área urbana, son 1,081 viviendas que tienen conexión de este servicio que representa el 13.55%, sin embargo en el área rural 6,895 viviendas no cuentan con este servicio que representa el 86.45%; las opciones que tienen para realizar las necesidades es la utilización de letrinas a través de un pozo ciego o en última instancia es a flor de tierra lo cual provoca una serie de contaminación y/o la proliferación de enfermedades gastrointestinales principalmente afecta a los niños como también a las personas de la tercera edad. Es en el área rural donde las familias carecen de este servicio para lo cual la visión de desarrollo no ha sido equitativa para toda la población, por ende el gobierno municipal conjuntamente con las instituciones no gubernamentales deben de contribuir para la construcción de los sistemas de drenajes garantizando la salud y un ambiente saludable para los habitantes que residen en el municipio. La Institución POPOYAN ha tenido incidencia en el municipio con una minoría de comunidades en donde han ejecutado proyectos pilotos para la implementación y el uso adecuado de las letrinas a través del cambio de comportamiento de las familias, lo cual representa un menor porcentaje a este cambio.⁵

- Tratamiento de aguas residuales

El municipio de Cunén desde el año 2006 se venía priorizando la Construcción de Una Planta de Tratamiento de Desechos Líquidos, sin embargo ha tenido sus dificultades, principalmente en la formulación del expediente y la adquisición de los avales para su ejecución al final quedó en la fase de pre-factibilidad del proyecto. Este proyecto tiene como objetivo de realizar el tratamiento

⁴ Distrito de Salud Cunén y la OMAS

⁵ Memoria de Labores 2020 MSPAS

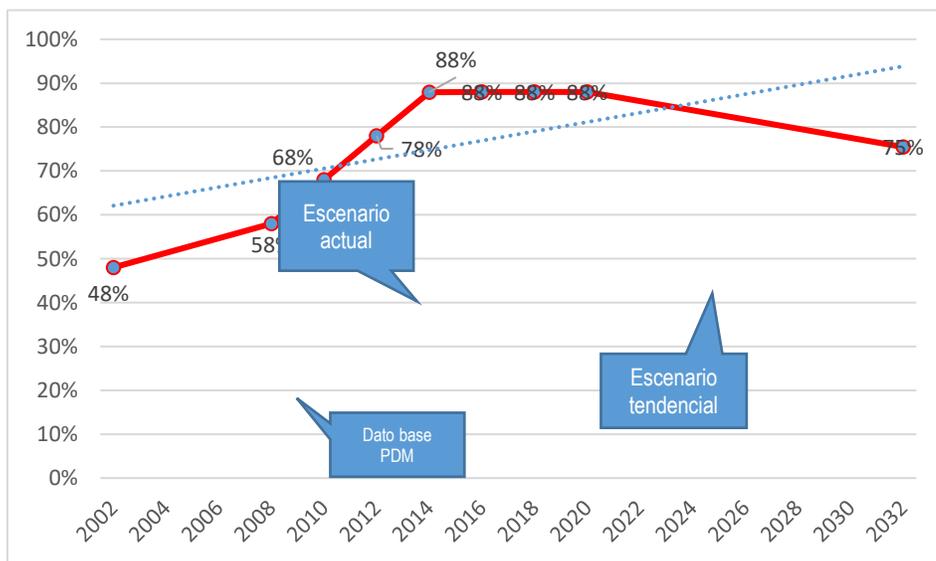


respectivo de las aguas negras que desechan cada una de los hogares del área urbana. En el caso del municipio de Cunén la Construcción de la Planta de Tratamiento, llegó a su fase de la Adquisición del Aval del Ministerio de Salud Pública para que posteriormente sea su ejecución.

- Energía eléctrica

El Ministerio de Energía y Minas; en su informe anual presentada para el año 2017, de 5,049 hogares con que cuenta el municipio, representa el 87.97% de hogares que cuentan con energía eléctrica, lo cual existen un déficit de 12.03% hogares que no cuentan con el servicio de energía eléctrica en todo el municipio de Cunén, entre ellas están las Aldeas de Xebor Cecilia, Los Jocotales, Las Vegas, Las Canoas, Cumatzil, como también algunas ampliaciones de energía como en la Aldea Chojox entre otras comunidades. Estos hogares utilizan medios alternativos de alumbrado en el hogar; comúnmente un candil o candela, gas, leña, ocote, aunque en los últimos años la tecnología ha ido avanzando, ya se encuentra en el mercado una diversidad de productos que funcionan a través de panel solar, entre ellas podrá funcionar, la iluminación en el hogar, funcionamiento de una computadora, recargar un teléfono móvil, aparatos audiovisuales como también productos de línea blanca para el hogar.6

Gráfica 4. Escenarios de hogares con servicio de electricidad, municipio de Nebaj.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, sobre información del Censo, INE, 2018.

- Recolección de Basura

La Municipalidad de Cunén, a través de la Oficina de Saneamiento y la Oficina de Servicios Públicos, tiene a la disposición a los vecinos el Tren de Aseo, esta actividad se realiza sólo en el área urbana principalmente en tres barrios, San Francisco, San Juan y Villa Esperanza, durante los días



establecidos; lunes, miércoles y viernes de cada semana. De acuerdo a los registros de la Unidad de Saneamiento del Distrito de Salud, para el año 2020; 1,081 viviendas del área urbana hacen uso del 100% a este servicio⁷. Ahora bien, con relación al área rural el total de hogares no cuentan con este servicio debido que lo maneja de otra forma por ejemplo para desechar la basura algunas familias la entierran, otras construyen sus propias aboneras, mientras que la otra parte la queman. El área urbana del municipio tiene la particularidad de que los mismos vecinos crean los basureros clandestinos, lo que resulta ser un problema para el municipio, donde proliferan diversas clases de contaminación y enfermedades gastrointestinales.

- Educación

Educación Preprimaria: De acuerdo al análisis realizado a nivel del municipio para el año 2020, en las 86 comunidades de 63 Centros Educativos; de conformidad con el Anuario del Ministerio de Educación la tasa bruta de cobertura del nivel preprimaria es de: 75.91%, mientras la tasa neta de cobertura para este nivel es de 50.26%, tomando en cuenta que son centros educativos estatales donde fueron atendidos por 39.77% de docentes.

Educación Primaria: Dentro del nivel primaria se contabilizaron 79 Centros Educativos, en este nivel se registró una tasa bruta de cobertura 108.36%, mientras que la tasa neta de cobertura es de 91.26% en los mismos centros educativos, para este nivel fueron atendidos por 35.37% docentes.

Educación Básica: Para este nivel educativo el municipio cuenta con 14 Centros Educativos, para la tasa bruta de cobertura es de 56.65% por otro lado la tasa neta de cobertura es de 36.86, para los mismos centros educativos, para este nivel fueron atendidos por 20.00% docentes que representan el sector oficial.

Educación Diversificada: Para este grupo de estudiantes, la tasa de bruta de cobertura es de 18.45% mientras la tasa neta de cobertura es de 10.91%, atendidos por 4.86% docentes del sector oficial. 8 Cabe resaltar que en el municipio laboran alrededor de 704 docentes distribuidos en los cuatro niveles para los distritos educativos de: 14-10-50, 14-10-13, 14-10-14 para cada uno de las Coordinaciones Técnicas y Administrativas “CTA’S”.

Educación Superior: Observando los indicadores educativos del municipio, principalmente en los niveles de básico y diversificado, muestran una baja cobertura, así como la deficiencia o la falta de docentes y establecimientos para atender adecuadamente a esta población estudiantil, pues con relación a la educación superior; la situación trasciende de ser un tema muy regular.

Según información recaba por la Municipalidad; se concluyen que los actores de las oportunidades de educación superior en el municipio, inicialmente fue la extensión de Universidad Rural de Guatemala, en la actualidad está funcionando en las instalaciones del Colegio COMBI con un buen

⁷ Memoria de Labores 2020 MSPAS

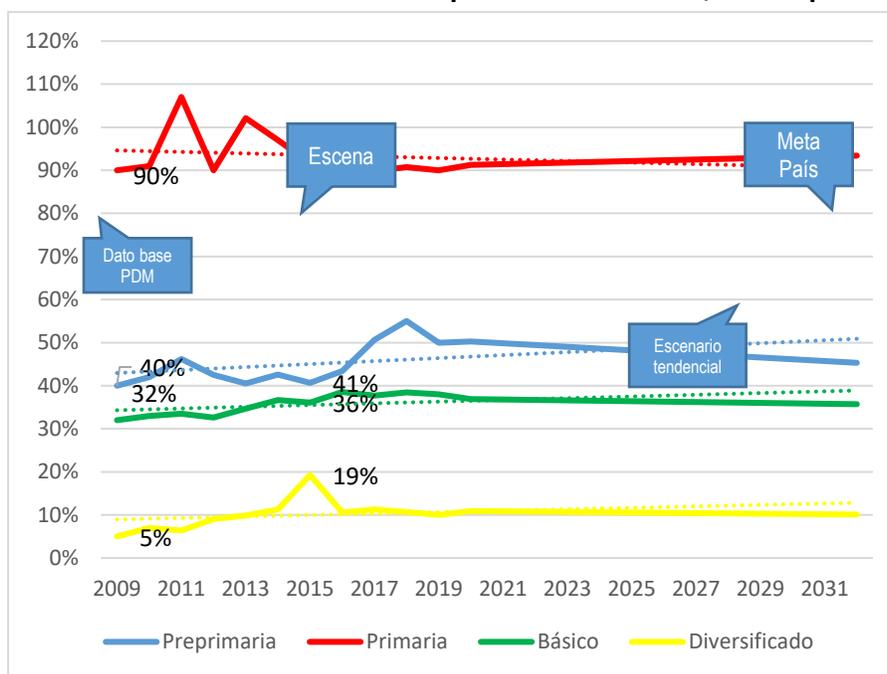
⁸ Anuario Estadístico del MINEDUC



número de estudiantes, mientras la otra extensión universitaria Universidad Panamericana está funcionando en las instalaciones del Instituto Básico por Cooperativa, también conformada por otro buen número de estudiantes para la facultad de Humanidades con la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media desde el año 2013. Además el Ministerio de Educación a través de la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de su programa PADEP ha fortalecido el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Carrera de Profesorado en Segunda Enseñanza desde los años 2011 dándoles oportunidad a los docentes activos que están laborando tanto en el renglón 011 como también los docentes que laboran por contrato.

Los jóvenes que cuentan con suficientes recursos económicos se trasladan a estudiar a la Cabecera Departamental de Santa Cruz del Quiché, a otros departamentos o definitivamente a la Ciudad Capital, a continuar estudiando otras carreras como: Trabajo Social; Administración, Auditoría, Ciencias Jurídicas, Agronomía, Enfermería Profesional a otras extensiones universitarias como. Mariano Gálvez, Universidad Panamericana, Universidad Davinci, Universidad Rural, Universidad Rafael Landívar, Universidad Galileo y la extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gráfica 5. Escenario de Tasa Neta de Cobertura por nivel educativo, municipio de Cunén.



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, sobre información del Censo, INE, 2018.

- Servicio de Salud

En cuanto a los servicios de salud en el municipio, la cabecera municipal cuenta con un Puesto de Salud Tipo “A” desde hace más de cuarenta años, en el año 2009 se registró como Centro de Atención Permanente “CAP” donde actualmente funciona el Distrito de Salud. Este Centro brinda a la



población en general servicio de salud preventiva; cuenta con los insumos necesarios, equipo, medicamentos y recurso humano que posee de acuerdo al tipo de puesto de salud, la infraestructura del Centro de Atención Permanente, se encuentra bastante deteriorado; debido que es una infraestructura que ya ha finalizado su vida útil, no obstante, sigue atendiendo la demanda de la población en general en cuanto a salud se refiere.

A nivel comunitario cuenta con tres Puestos de Salud ubicado en las siguientes comunidades: Chutuj, La Hacienda y Chiul, con relación a los Centros Comunitarios existen diez en todo el municipio y están ubicados en la Aldea Pasac, Xetzac, Xecaxlut, Media Luna, Los Trigales, Agua Escondida, Cecilia, Pajales, Xemanzana y Santa Clara. La actual administración municipal tiene programado para este ejercicio fiscal 2022 el Puesto de Salud de la Aldea Media Luna y Agua Escondida más la gestión de la Construcción del Centro de Atención Integral, Materno Infantil "CAIMI" para el área urbana.

Según la Memoria de Labores del Distrito de Salud; hasta el año 2020, la morbilidad en los niños de uno a cinco años de edad, se puede mencionar que el 50.80% de niños fallecen a causa de las infecciones respiratorias agudas, el 13.93% de la diarrea, el 11.25% de parasitismo intestinal, 7.83% de infección intestinal, 6.10% de amebiasis, el 4.89% por problemas dermatológicos, el 1.42% de conjuntivitis, el 1.35% de disentería, el 1.30% de escabiosis, el 1.13% de neumonías y bronconeumonías, por otro lado la tasa de mortalidad materna es de 4.56% y la mortalidad general en el municipio es de 3.65%. En relación al recurso humano; cuenta con 5 Médicos, 9 Enfermeras Profesionales, 43 Enfermeras Auxiliares, 1 Inspector de Saneamiento, 3 Técnicos en Salud Rural, 1 Técnico en laboratorio, 1 Encargado de Farmacia, 1 Estadígrafo, 10 Oficinistas, 2 Pilotos, 4 Educadoras en Salud, 2 Guardianes, 3 personas en Operativo Mantenimiento y 5 personas en otros cargos. Además cuenta con dos unidades de ambulancia, como único medio para el traslado de pacientes con diferentes síntomas o padecimientos de enfermedades a otras unidades de atención tanto a lo interno y fuera del municipio⁹.

Cabe resaltar que los habitantes que se ubican en el lado oriente acuden más al servicio de salud del Hospital de San Miguel Uspantán en un 60%, mientras las personas que se sitúan en el lado occidente, acuden al Hospital Nacional de Nebaj en un 20% y otro 20% acuden al Hospital Nacional de Santa Elena de la cabecera departamental, que son la opciones para trasladar a los paciente, sin embargo el consumo de los productos y la adquisición de los servicios, la mayoría de vecinos lo realizan en esos dos municipios, por lo que la fluctuación de la economía fortalece estos dos municipios.



- **Actividades Económicas**

Comercio formal

A través de un sondeo realizado por los diferentes actores, debido a la falta de control y registro de los comercios existentes en el municipio, se calcula que de todos los comercios existente en la cabecera municipal como en área rural apenas el 15% se constituyen como comercios formales, es decir aquellos negocios que se encuentran debidamente autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, también se encuentran registrados en al Registro Mercantil. El 85% de los negocios se constituyen como comercio informal, es decir no se encuentra en ninguna de las instituciones mencionadas arriba, tampoco emiten factura o registro contable a la compra de un bien mueble o adquirir algún servicio, entre ellos podemos mencionar los jornaleros, ayudantes además de las tiendas de barrio. Los Bufetes Jurídicos ha crecido en los últimos años con el fin de brindar los servicios de asesoría jurídica, servicios profesionales de arquitectura e ingeniería civil, oficinas contables, clínicas médicas, laboratorios, farmacias, boutique, zapaterías, panaderías, pastelerías, heladerías, ventas de repuestos para vehículos, camiones, repuestos para motos, talleres mecánicos, ventas de artesanías, presencia de empresas que tienen a la venta productos de línea blanca para el hogar, entidades financieras, empresas que ofrecen en el mercado local la venta de motocicletas y/o tuc tuc, ferreterías, fabricación de agua pura, estructuras metálicas, hoteles/hospedajes, parques acuáticos, Distribuidora de las bebidas de Big Cola, una Agencia de Pepsi Cola hasta ventas de vehículos.

- **Empleo u ocupación**

El resultado del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018, según la Población Económica Activa PEA conformada por 51.75% de la población ocupada por rama de actividad, para el tema agropecuario el 28.0% practican la agricultura, el 0.02% se dedican a las minas y canteras, el 11.30% de personas se dedican a la industria, el 0.20% de personas se dedican a la venta de gas, agua y la electricidad, mientras el 6.30% de hombres se dedican a la construcción, el 17.50 de personas se dedican al comercio, el 4.90 al transporte, el 1.30% a la parte financiera, el 3.30% ejercen la administración pública y la defensa, el 4.40 de personas se dedican a la enseñanza en este caso serían los maestros, el 5.50% de personas se dedican a los servicios sociales y personales, el 41.50% se dedican a otras actividades económicas en el municipio. Al final el 41.50% de porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o empresa familiar en el municipio.¹⁰

- **Infraestructura Productiva**

Sistema vial

En cuanto a la red vial del municipio, este lo divide dos grandes rutas asfálticas; la primera es la ruta RD QUI-3 que inicia desde el lugar denominado El Entronque, hacia el vecino municipio de Santa

¹⁰ XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018



María Nebaj, la segunda ruta RN 7W que inicia desde el departamento de Huehuetenango atraviesa la cabecera municipal de Cunén, que conduce hacia el departamento de Alta Verapaz.

Con el sistema vial aumenta la posibilidad de inversión y de producción por parte de los productores agrícolas del municipio, además ser más eficiente y efectivos en el proceso de comercialización de sus productos agrícolas principalmente en la exportación del ejote francés y el ajo, seguidamente el turismo entre otros.

La Zona Vial de Caminos del departamento del Quiché, ha realizado poca inversión en cuanto a la red vial que conduce desde la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché hacia el municipio de Cunén, pasando por el vecino municipio de Sacapulas y San Pedro Jocopilas que son 68 kilómetros de ruta asfáltica, es evidente los agujeros, derrumbes y piedras que se puede encontrar sobre la ruta, el mantenimiento y la limpieza es deficiente, que en algunas ocasiones se ha visto accidentes de tránsito debido que es una ruta nacional donde transitan vehículos livianos, pequeños hasta transporte pesado, que representa una ventaja para los productores agrícolas y comerciales del lugar, sin el mantenimiento respectivo de esta red vial representa pérdidas económicos familiares y colectivos debido a la deficiente infraestructura vial, aunado a esta problemática, la poca educación vial de los vecinos que viven en la orilla del asfalto que construyen túmulos de grandes proporciones lo cual viene a afectar grandemente la depreciación de los vehículos, tomando en cuenta que sobre esta ruta transitan más de 125 vehículos en una hora entre pequeño y liviano transporte, y el transporte de carga pesada.

Con relación a las calles de la cabecera municipal, se encuentra en un 70% en buen estado el 30% tiene irregularidades debido que se han formado grietas y agujeros en el pavimento, debido que en el centro de la cabecera municipal pasa la RN 7W, otras calles que están hechas con adoquín por donde circulan los vehículos livianos, que se mantenido en buen estado, mientras tanto existen otras calles que aún no están pavimentadas, esta actual administración tienen programado la pavimentación de estas calles.

Los caminos rurales se encuentran en regulares condiciones hacia las distintas centralidades, algunos de estos tramos, se encuentran registrados ante la Zona Vial Caminos quien es la entidad administradora como también el responsable de dar el mantenimiento respectivo, sin embargo esta parte no lo realiza la entidad mencionada, mientras los caminos rurales que no se encuentran registrados en la Zona Vial que es el resto de los caminos la Municipalidad le corresponde dar el mantenimiento, la limpieza y la reparación de las mismas, la actual administración municipal ha iniciado con al menos pavimentar 3 kilómetros de camino rural hacia diferentes centralidades.

- Transporte

La movilidad interna como también fuera del municipio; que realiza la población a través del transporte particular o colectivo hacia los diferentes centros poblados, como se mencionó en el mapeo anteriormente, destaca el uso de Pickup de 4 ruedas o doble tracción recomendables para el tipo de carretera que es de terracería; para lo cual la movilidad tiene un 85% de caminos de



terracería, el otro 15% de carreteras asfáltica la RD QUI-3 y la RN 7W o pavimentada donde circula vehículos tipo microbús para los recorridos cortos, planos con fácil acceso es decir como el área urbana, que corresponde la circulación de los moto-taxis (tuc – tuc o toritos) que son vehículos de 3 ruedas.

El transporte colectivo; que viajan diariamente hacia la cabecera Departamental de Quiché y viceversa, a raíz de la pandemia del COVID 19 más el aumento del costo del combustible por el conflicto entre los países de Ucrania y Rusia; el costo del pasaje se ha incrementado a Q 30.00 para poder viajar a la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché, ateniendo en horario establecido desde 3.00 de la mañana para las 6:00 de la tarde entre los destinos cortos están los municipios de Sacapulas, Nebaj y Uspantán que se encuentran en un tiempo entre 35 a 40 minutos; cuya tarifa de pasaje oscila de 15 a 25 quetzales. Otros de los destinos muy frecuentados son hacia el Departamento de Cobán, el costo del pasaje para este destino es de Q 50.00 el bus sale de San María Nebaj en un horario de 5:00 a.m. De igual manera otros de los lugares más frecuentados son los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, hacia la costa sur Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu y hacia los sitios turísticos específicamente los viajes exprés, donde la movilidad del transporte es bastante accesible, ya sea en bus o microbús, el costo del pasaje varía de acuerdo al lugar del destino, que oscila entre los Q 50.00 a Q 80.00. 11

- Mercado Municipal

La cabecera municipal del municipio cuenta con una infraestructura de mercado municipal que ha finalizado su vida útil, una construcción que fue hecha desde hace más de 50 años, donde se observa daños en su infraestructura como, techos, paredes, columnas e instalaciones, los locales ya no son aptos para guardar los productos de consumo diario. En la actualidad se considera como una infraestructura inservible, lo que ha provocado que el 100% de los comerciantes ya no quieren permanecer en el interior del mismo, ubicando los puestos en los alrededores; ocupando espacios de las calles y avenidas del municipio, principalmente en los alrededores de la municipalidad y la iglesia católica; ofreciendo sus productos de consumo diario, granos básicos, frutas y verduras entre otros, lo que también ha generado otros problemas colaterales principalmente en tema vial; el congestionamiento vehicular en la calle principal, que está funcionado con doble vía, en las horas del mediodía y por las tardes donde se crea un embotellamiento vehicular que provoca atrasos para los transportistas, aunado también con el paso del transporte de carga pesada, que se dirigen a Uspantán y Chicamán donde transportan productos de ferretería, que contribuyen al congestionamiento vehicular en el municipio, principalmente los días jueves y domingos que son los días de mayor afluencia de personas debido a que en esos días es cuando las personas de las comunidades han dispuesto realizar sus compras durante la semana y aprovechar para abastecerse



de productos básicos, algunos otros para el intercambio comercial de algunos productos, o simplemente requerir los servicios profesionales.¹²

- Centros de Acopio

Los Centros de Acopio son potenciales agrícolas que cuenta el municipio, lo cual es favorable mediante los diferentes climas que cuenta la región, desde el clima templado, cálido y frío lo que contribuye a producir una diversidad de productos agrícolas del lugar. En la comunidad de Casa Blanca, se encuentra un Centro de Acopio que fue una gestión propiamente de los líderes y autoridades comunitarias, con el objetivo de almacenar o servir de enfriamiento para el producto de empaque del ejote francés de exportación debido que esta comunidad se caracteriza como el productor de mayor exportación.

Asimismo en las comunidades de Xetzac y Sausucuché existieron Centros de Acopio, debido al mal manejo por parte de la junta directiva de las asociaciones y de los asociados se fueron desintegrándose, quizás por la falta de la asesoría técnica de los productores se fueron poco a poco desapareciéndose, actualmente la comunidad de Sausucuhé los mismos productores siguen cosechando a pesar de esta desintegración, cada persona, al lograr su cosecha el producto lo entrega a través de los intermediarios que son personas que llegan a las comunidades a recoger los vegetales.-

Por otra parte, los agricultores realizan el almacenaje de sus productos en lugares privados o en condiciones que muchas veces les genera pérdida de sus cosechas. La falta de organización de los agricultores o productores, podrían perder muchas oportunidades para gestionar, producir y comercializar sus productos.

En las actividades agrícolas del municipio sobresale mayormente la producción de granos básicos, como el maíz y el frijol, mientras en la parte pecuaria algunos tienen la oportunidad de la crianza de ganado en menor cantidad; así como aves de corral; las personas logran la transformación de sus productos en la elaboración de queso, crema de una forma artesanal y una mínima aparte que se dedica a la crianza de cerdos lo cual logran transformar sus productos en embutidos tales como chorizos u otros productos. Mientras una mínima parte se dedica a la crianza de aves de corral cuyo producto es para el autoconsumo familiar.

- Sistemas y unidades de riego

En la actualidad existe un promedio de unas 200 a 277 hectáreas de cultivos aproximadamente bajo el sistema de riego por aspersión principalmente las comunidades que se encuentran en la microrregión I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, comunidades que se ubican en el lado oriente del municipio,

¹² Municipalidad de Cunén



donde la mayoría de estos productores cosechan el ejote francés y la arveja china; que serán trasladados en la empacadora TRES PINOS, ubicado en el departamento de Chimaltenango; posteriormente para su exportación en el extranjero para su consumo. Otra parte los agricultores que solo practican el cultivo de los granos básicos como el maíz y el frijol que se da en la mayoría de las comunidades, mientras el cultivo de legumbres y las hortalizas son cosechados en las partes altas con clima frío como en el área de Xemanzana, Chutuj y Chiul, por otro lado el riego por aspersión como el agua de lluvia se cosechan otros productos, durante la época de invierno finalmente la cosecha del ajo, el tomate y la cebolla; la mayor parte se cosechan en los climas cálidos mediante el riego por aspersión, en las comunidades que se ubican en la parte baja es decir en las microrregiones II, V, VII, VIII del municipio.¹³

- Entidades Financieras

En el municipio de Cunén, la entidad bancaria con mayor presencia en el municipio es BANRURAL esta entidad es la que sobre sale a nivel de la región, debido que cuenta con varias CAJAS RURALES desde la Aldea Chiul, el Área Urbana, Aldea Chutuj y la Aldea El Pericón, como también otras agencias financieras como lo es SHARE DE GUATEMALA que tiene cobertura a nivel municipal, además una CAJA RURAL de la Cooperativa COTONEB, todas estas entidades prestan sus servicios de ahorro y crédito, otra entidad que tiene presencia en el municipio es la Agencia META. Además en la agencia de BANRURAL pueden cobrar pagos de remesas que se envían desde los Estados Unidos, así mismo además ofrece la venta de bienes y servicios, como; productos de línea blanca, vehículos y seguros para vehículos, seguros educativos. Todas estas entidades financieras vienen de alguna manera a contribuir al desarrollo y a la reactivación económica del municipio. Así también, existen otras, como las de Cajas Rurales de GENESIS EMPRESARIAL, Banco G&T Continental, y Banco Industrial que facilitan a los cuentahabientes a realizar sus transacciones financieras en cualquier momento.

- Actividad industrial y manufacturera

La actividad industrial y manufacturera, se considera la transformación de la materia prima en bienes o producto de consumo final; las panificadoras, sastrerías, talabarterías, lácteos, embutidos y carpinterías que existen en el municipio, aunque no cuentan con herramientas sofisticadas, personal técnico o producción a granel, igual contribuyen en la economía y en la generación de empleo informal.

Considerando la importancia de este sector en el desarrollo económico local de igual manera la asistencia técnica y financiera de manera constante a los emprendedores contribuye a generar mayores ganancias. Por la ubicación geográfica del municipio de Cunén, precisamente en el Barrio Villa Esperanza, se ha instalado desde el año 2011 una distribuidora de la bebida carbonatada de

¹³ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Ganadería MAGA, Cunén



Pepsi Cola, que distribuye sus productos a los municipios ubicados en el lado norte del departamento del Quiché es decir en los municipios de Sacapulas, Nebaj, Cotzal, Chajul, Uspantán, Chicamán y la Zona Reyna. Y una Distribuidora del producto de BIG COLA, ubicada en la Aldea El Pericón que tiene únicamente cobertura a nivel del municipio, que de alguna manera ha generado empleo a los jóvenes y por ende a mejorar la economía familiar de los habitantes del municipio como también familias de otros municipios.

- Turismo

El municipio cuenta con muchos de los sitios arqueológicos, sin embargo no se ha dado a conocer a nivel municipal, nacional e internacional; que es otro de los sectores que promueven el desarrollo económico a nivel local, aunque no es visible a pesar de las potencialidades con que cuenta el municipio, igual su aporte a los ingresos familiares vinculados a este sector se hace importante, aunque este sector tiene posibilidades de ampliarse; si se mejora en las condiciones para atraer el turismo local, nacional e internacional.

Efectivamente en el municipio se encuentra el lugar denominado “LAS GRUTAS”, ubicado en el lado oriente a escasos 2 kilómetros de distancia de la cabecera municipal, inicialmente era una reserva natural escondido en el municipio, debido que los dueños era una familia que nunca tomo la iniciativa en mejorar el espacio turístico. A escasos dos años, llega de los Estados Unidos el señor Tomás Camajá, compra la totalidad del predio, realizando mejoras, de acuerdo a la experiencia vivida en el extranjero, es decir creando espacios para cocinar, recrear, acampar, realizar actividades deportivas y por su puesto el espacio para bañarse con los amigos o en familia, espacios que son bastantes llamativos e innovador, ideas traídas desde el extranjero, construyendo y funcionando con un gran restaurante con espacio para realizar eventos sociocultural, familiar, o reuniones ejecutivos lo cual ha convertido en un bello y atractivo lugar para disfrutar de unas vacaciones de semana santa o de fin de año, actualmente se ha convertido en un ícono turístico nacional e internacional en el municipio.

En las áreas rurales aún se conservan prácticas religiosas de la espiritualidad maya, utilizando los sitios ceremoniales o lugares ceremoniales que existen en el territorio, siendo los principales: las ruinas de Xequixtun a una distancia de 13 kilómetros, la Cueva de la Aldea Chutuj que dista a 10 kilómetros, Wuq'ub' Xikin (ubicado en el lado oriente) que traducido al español significa “Siete Orejas” dista a 7 kilómetros, Ch'u jutu't, el Cerro del Chorro ubicado en la Aldea Chojox y la Cueva de la Aldea Tzanabaj (al occidente), “Nim Taq'aj” (al norte) que representa el cerro del mismo nombre, “Llano de los Ratones a 2 kilómetros y finalmente “Chuq'apuj” o Cerro de San José que se encuentra ubicado al sur del municipio donde se realizan actividades ceremoniales de acuerdo al Chol q'ij o Calendario Maya.



4.6. Otros servicios

Servicios de Cable para TV: La distribuidora del servicio de cable es Cable-Visión Lux, es la que se destaca en todo el municipio tanto en el área urbana como en el área rural, ofreciendo el paquete del servicio de cable con más de 100 canales entre nacionales e internacionales, como también el servicio de internet, lo cual es evidente que en la mayoría de las familias que viven en el área rural, optan más por adquirir y utilizar el servicio de internet, una de las razones es que muchas personas tiene hijos que trabajan en los Estados Unidos de Norte América, para poder comunicarse mejor, realizan video-llamadas, por lo que resulta mejor y muy efectiva la comunicación por esa vía. Durante la pandemia tuvo mayor demanda de este servicio por la forma virtual de educación que recibieron sus hijos por lo que se adaptaron a otra modalidad educativa.

Servicios de Mensajería: El servicio de mensajería, ha venido cubriendo espacio en las empresas privadas como Guatex-Express, Cargo Express y King Express, quienes se alternan los días para llegar al municipio, haciendo entregas de encomiendas de paquetería y mensajería con costos que varían de acuerdo con el volumen de las encomiendas. Haciendo entrega directa, debido a que no cuentan con oficina en el municipio. Este servicio de mensajería vino a reemplazar lo que anteriormente se conocía como Correo y Telégrafos que en los años 70's y 80's tuvo su mayor auge.

Red de Telefonía Móvil y Domiciliar: A raíz de la privatización de los servicios en Guatemala, una de ella fue la famosa GUATEL. En la actualidad con la compañía de telefonía móvil de las empresas como TIGO y CLARO empresas que distribuyen la señal, venta de teléfonos móviles además ofrecen el servicio de internet en todos los rincones de Guatemala. Por lo que se calcula que cerca de un 95% de la población cuentan con algún teléfono móvil, sobresaliendo la empresa TIGO y seguido por la empresa CLARO, esto porque la construcción y colocación de antenas en lugares estratégicos dentro de las comunidades, ha permitido que las personas reciban señal de una forma eficiente en su telefonía móvil.

El Servicio de Internet: La mayoría de las personas cuentan con algún dispositivo móvil, así como centros o café internet donde acude la población, que le permiten descargar o subir alguna información personalizada, mediante una experiencia de navegación por internet, al igual el uso de mensaje instantáneos de aplicaciones como el Facebook, WhatsApp, Messenger, Twiter, Instagram, YouTube, Tik Tok, Like, Telegram, SnapChat entre otras con fines de uso personal, laboral y educativo. Este servicio en los últimos años ha sido indispensable desde el hogar, en los Centros Educativos, en las entidades financieras y oficinas gubernamentales e instituciones no gubernamentales, vino a contribuir a eficientar la labor administrativa.



- La Movilidad en el Municipio desde el Área Urbana hacia el Área Rural

La Centralidad que ocupa el Área Urbana; que es una de las centralidades actuales que cuenta la mayoría de los servicios a través de las instituciones de gobierno, instituciones no gubernamentales, o entidades privadas, financieras y civiles. Por el lado social; muchas de las familias vienen a abastecerse de los productos de consumo diario, a realizar transacciones financieras o intercambio comercial principalmente los días jueves y domingo que son días de mercado donde se observa mayor afluencia de las personas.

Otras personas vienen para recibir un mejor servicio educativo para sus hijos, efectivamente para los niveles básico y diversificado como también el nivel superior o sea el Universitario, o requieren los servicios de salud, que la mayoría se encuentran en el área urbana.

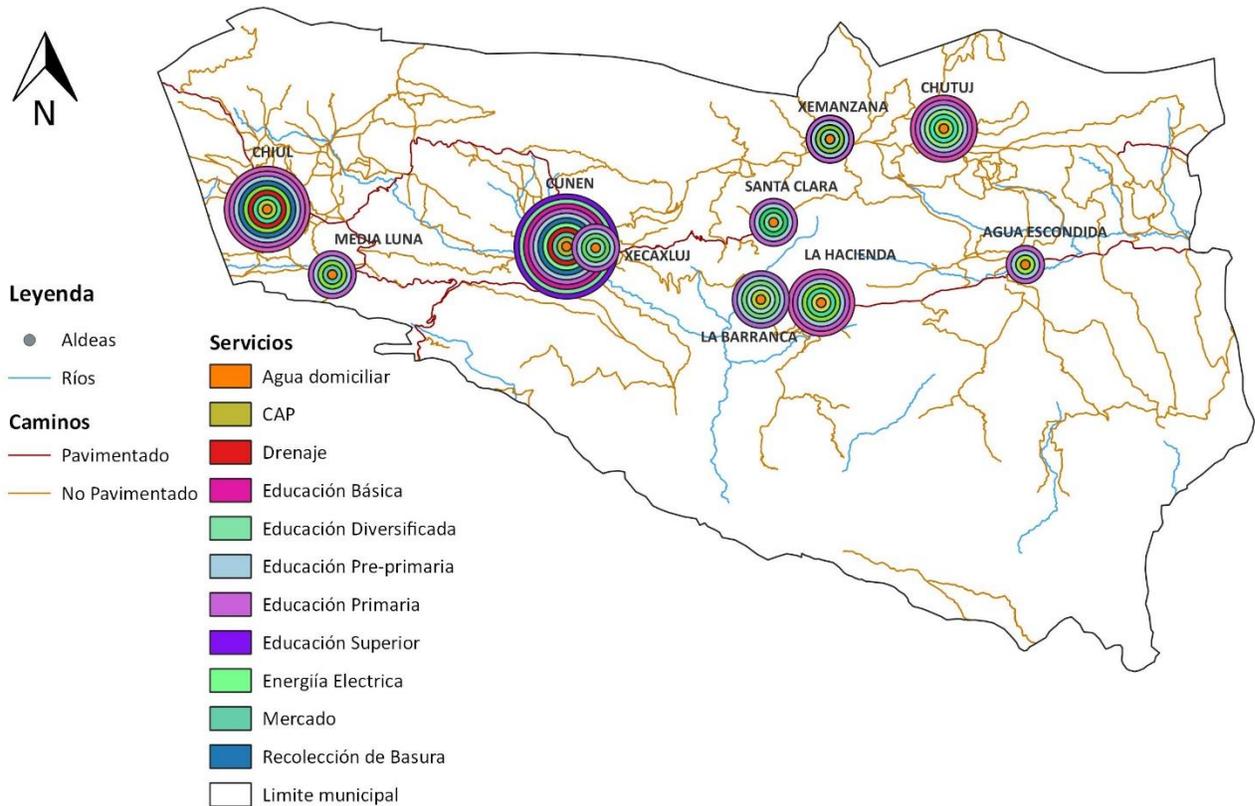
Es en esta área donde se ubica la Municipalidad, donde la mayoría de las autoridades comunitaria realizan sus gestiones ante el señor Alcalde Municipal, por lo que aprovechan realizar otras gestiones de carácter social o económico principalmente en las entidades privadas y financieras donde muchas familias reciben sus remesas familiares.

Por tanto, el desplazamiento hacia otras centralidades, la realizan a través de vehículos de doble tracción, buses, microbuses, autos, motocicleta y moto-taxis. Donde la mayoría de las centralidades cuentan con camino de terracería accesible en cualquier época del año. Esta actual administración municipal ha pavimentado el camino hacia la centralidad de Chutuj, 2 kilómetros de pavimento de camino, principalmente en la Aldea Xobor Chicmak, mientras el Caserío La Pedrera se pavimento 2 kilómetros de distancia para desplazarse mejor hacia la Centralidad e Media Luna o la de Chiul, que es una ventaja en cuanto a tiempo y vehículo se refiere.

Las otras centralidad de Chutuj, La Hacienda y la de Agua Escondida, estas se ubican en las cercanías de ruta nacional RN 7W, por lo que hacen uso de la ruta asfáltica para acortar tiempo, la otra parte a través de camino de terracería, pero la ruta asfáltica ha traído ventaja para desplazarse, inclusive para los Cuerpos de Socorro como los Bomberos Municipales y Bomberos Voluntarios, llegan a tiempo para trasladar a los pacientes al centro asistencial más cercano; hablemos del Hospital de San Miguel Uspantán, a Santa María Nebaj o al Hospital Santa Elena de Santa Cruz del Quiché.



Mapa 5. Movilidad y accesibilidad por servicios básicos, municipio de Cunén.



Fuente: Municipalidad de Cunén

Elaboración: SEGEPLAN-Quiché, 2023

Observación: Mapa para efectos de análisis

En complemento con la gráfica anterior, en el siguiente cuadro se presentan las centralidades actuales y las potenciales, con sus respectivos tipos de caminos, la distancia entre la centralidad urbana con las otras centralidades, así como; el tipo de vehículo que utilizan las personas para movilizarse.

Para una mejor fluidez de la movilidad en el municipio, es importante la priorización, planificación y la ejecución del mantenimiento de las carreteras de terracerías que conducen hacia las diferentes centralidades, que viene a contribuir el desarrollo económico de los habitantes del municipio, a continuación, en el siguiente cuadro aparecen las diferentes centralidades, kilometrajes y el tiempo para llegar a cada una de ellas.¹⁴



Tabla 4. Accesibilidad y movilidad de las centralidades, municipio de Cunén.

Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte	Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
Área Urbana	Asfalto	68	68	Transporte liviano, pesado y pequeños	2 horas	2 horas
Aldea Chiul	Asfalto	15	15	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	10 minutos
Aldea Media Luna	Asfalto	10	10	Bus, microbús, pick-up	08 minutos	8 minutos
Aldea La Hacienda	Asfalto	12	12	Bus, Microbús, pick-up	15 minutos	15 minutos
Aldea Chutuj	Asfalto	14	19	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	25 minutos
	Terracería	5		Microbús, Pick-up	15 minutos	
Aldea Pajales	Asfalto	19	25	Bus, microbús, pick-up	20 minutos	30 minutos
	Terracería	6		Microbús, Pick-up	10 minutos	
Aldea El Pericón	Asfalto	19	19	Bus, microbús, pick-up	20 minutos	20 minutos
Aldea Llano Grande	Asfalto	13	17	Bus, microbús, pick-up	18 minutos	25 minutos
	Terracería	4		Microbús, Pick-up	7 minutos	

Fuente: Taller participativo, 2023.

4.7. Las Reservas Naturales o Áreas del Astillero Municipal.

Desde la antigüedad, el municipio de Cunén, cuenta con terrenos comunales y administrado por la cofradía de la Iglesia Católica, estas proporciones de terrenos están conformadas por varias hectáreas de terreno lo cual le denominaron “Astillero”, posteriormente paso a la responsabilidad de la Municipalidad de la administración del “Astillero Municipal”. La Municipalidad a través de la Oficina Forestal Municipal, ejecutar los programas del PINPEP y PROBOSQUE del Instituto Nacional de Bosque INAB, con las personas beneficiadas de los programas mediante un incentivo económico forestal, el astillero municipal tiene una extensión de aproximadamente 490 hectáreas de bosque natural, sin embargo, en el año 2008 se reforesto una buena parte del bosque.

Este astillero municipal tiene ubicación en el lado norte de la Centralidad del Área Urbana. Cabe resaltar que en el municipio no existe ningún área de Reserva Natural, según registros que obran en la Oficina Forestal Municipal “OFM”.15



4.8. Organización Social

Las Autoridades Municipales integrado por el Concejo y Síndicos Municipales presidido a través del alcalde municipal, quienes fueron electos por elección popular en las pasadas elecciones del año 2019. Corresponde su relevo en las próximas elecciones a celebrarse en el año 2023 para las nuevas autoridades municipales.

En la actualidad está funcionando el Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, que está integrado por la autoridad municipal, los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE de Segundo Nivel, Coordinadores, Directores, Delegados Municipales y representantes de las Instituciones de Gobierno, como también las Organizaciones No Gubernamentales, representante del Pueblo Indígena, representantes de los Grupos de Mujeres, Jóvenes y la Sociedad Civil.

La Sociedad Civil que está establecido en el área urbana, está integrado por representante de las diferentes iglesias, representante de los diferentes Centros Educativos, Consejos Comunitarios de Desarrollo del Barrio San Francisco y Barrio San Juan, integrantes de los cuatro cofradías (Candelaria, San Francisco, Rosario y San Juan) participan para la mediación y resolución de conflictos, la vigilancia del astillero y/o el ejido municipal, pero principalmente en búsqueda del desarrollo del municipio, aunque en el caso de las cofradías tiene sus fechas específicas para sus festividades particulares.

En cada comunidad está organizado por los “**PRINCIPALES**” (ancianos de la comunidad) los alcaldes auxiliares o alcalde comunitario y regidores, ellos representan la autoridad del alcalde municipal en sus comunidades, velan por el ornato, la seguridad y el orden de su comunidad, otra función importante de esta figura es; su participación en la mediación y resolución de conflictos entre los vecinos, en algunos casos resuelve conflictos del sector justicia apegado al Derecho Consuetudinario. Otra figura importante en la comunidad, son los Consejos Comunitarios de Desarrollo “COCODE’s”, a quienes recae la responsabilidad de velar por la gestión, la planificación, ejecución, evaluación y velar por el cumplimiento de los programas o proyectos de desarrollo de su comunidad, y como representatividad ante el Consejo Municipal de Desarrollo los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES de Segundo Nivel nombrados por las comunidades que integran cada una de las micro-regiones.¹⁶

4.9. Escenario Actual

4.9.1. Análisis de Problemáticas y Potencialidades

Con el análisis de diferentes escenarios en comparación de la situación actual del municipio, donde nos permite entender varias situaciones asimismo poder tomar una decisión más acertada para

¹⁶ Municipalidad de Cunén



lograr el desarrollo del municipio, a través de una buena planificación de los diferentes actores. Caso contrario el municipio se encontraría en una situación rezagada.

Mediante el uso de diferentes estrategias, métodos y herramientas contribuye a detectar acciones para el logro del municipio; en principio el análisis del escenario actual, seguidamente el análisis tendencial tomando en cuenta la identificación de las problemáticas y potencialidades con mayor prioridad o de relevancia para los propios habitantes del municipio logrando aspectos y/o acciones positivas para un mejor desarrollo, a continuación, se detallas las siguientes problemáticas municipales.

Problemas Sociales, Económicos, Territoriales y Viales

1. Déficit en la Infraestructura de Salud;

De acuerdo al análisis social realizado en el municipio de Cunén, la pérdida de la vida útil del Centro de Atención Permanente “CAP”, es la mayor carencia o dificultad en el tema de salud se refiere a la falta de la infraestructura, principalmente en la cabecera municipal lo cual dificulta brindar otros servicios de salud primaria y preventiva para los habitantes del municipio de conformidad con los indicadores que muestran las siguientes condiciones:



Fuente: DSC/ Cunén, El Quiché 2021

- El 46.10% de la población reside en el área urbana mientras el 53.90% reside en el área rural, en esta misma área existen los nueve Centros Comunitarios y cuatro Puestos de Salud ubicados estratégicamente para la atención de salud preventiva o primaria como las enfermedades comunes (tos, fiebre, diarrea, programas de jornadas de vacunación); sin embargo, un 25% de la población, asiste en los Centros Hospitalarios de San Miguel Uspantán y Santa María Nebaj cuando los casos son de mayor gravedad. Los habitantes de área urbana y algunas comunidades aledañas hacen uso de este centro asistencial algunos casos serán remitidos al Hospital Santa Elena de Santa Cruz del Quiché.
- El Distrito de Salud del municipio reporta para el año 2020; la tasa de natalidad de un 98.96%, mientras la tasa de fecundidad en un 33.1%
- Otro dato interesante; es la tasa de mortalidad infantil menores de 1 año corresponde a 3.91%, la tasa de mortalidad en la niñez de 1 a 4 años es de 1.96%, el número de casos de mortalidad materna es de personas al año, la tasa de mortalidad general es de 169 personas. Mientras con las enfermedades comunes en los niños menores de 5 años; la diarrea en 874 niños, la neumonía 3,128 y la incidencia de sepsis con 1 niño. El 20.64% de embarazos representa a las niñas de 10 a 14 y de



15 a 19 años de edad. Con la infraestructura o el número de unidades de atención en salud tomando en cuenta los Centros y Puestos de Salud, corresponde uno (1) por cada 10,000 personas.

2. Desnutrición Crónica y Aguda en los niños menores de cinco años.

- El Distrito de Salud del municipio de Cunén, reporta para el año 2020, el 65.40% de niños en edad escolar con desnutrición crónica y el 1% de niños menores de cinco años con desnutrición crónica.



Fuente: SESAN Cunén, El Quiché 2021

- Mientras los niños menores de cinco años que padecen con desnutrición aguda 13 son niños y 6 son niñas.
- La desnutrición crónica representa al alto índice, debido a la baja dieta alimenticia que tienen las familias, principalmente indígenas y pobres que se encuentran las áreas rurales, la mala calidad de agua, falta de higiene en el hogar y la disponibilidad y el acceso de alimentos en el hogar. En cada tiempo de comida siempre se observa tortilla con sal o con chile, realmente una a dos tiempos de comida durante el día.
- Aunado a estos casos, la situación de la Pandemia de la COVID-19, donde vino a afectar grandemente en los hogares, hubo escases y la poca disponibilidad de los alimentos.
- Hubo pérdida de cosechas (granos básicos maíz y frijol) que fueron afectadas por las plagas y el exceso de agua provocado por el Huracán Eta e Iota.
- De vez en cuando consumen verduras o carnes que provienen fuera de su entorno comunitario, cuando el jefe de hogar logra conseguir trabajo por lo menos unos días durante la semana, de forma cubrir los gastos y comprar lo necesario para el hogar los días de mercado, principalmente los días domingo.
- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional “COMUSAN” promueven una serie de reuniones y acciones para mitigar la inseguridad alimentaria, realizando una serie de gestiones de raciones de alimentos ante las autoridades e instituciones locales como también ante las instancias a nivel departamental y con gobierno central.



3. La Contaminación con Desechos Sólidos y Desechos Líquidos

- Hasta la fecha; en el municipio no se les da el tratamiento respectivo a los residuos de desechos y desechos sólidos.
- Existe y funciona el tren de aseo en el área urbana en tres rutas es decir un 90% de hogares que cuentan con el servicio, queda un 10% de las viviendas que aún no cubre este servicio, es decir que se tendría que habilitar y ampliar dos rutas más para cubrir el 100% del área urbana que beneficiará a 6,000 habitantes.



Fuente: Oficina de Servicios Públicos Municipales Cunén, El Quiché 2021

- Otro de los factores es que el 100% de talleres de mecánica automotriz existentes en el área urbana y en algunas comunidades como La Hacienda y Chiul, los residuos de desechos la riegan a flor de tierra (aceite quemado, diésel, gasolina), de igual manera con los restos de los vehículos y repuestos (chatarras) regularmente los ubican en algunos espacios de sus talleres para posteriormente tirarlos a algún barranco.
- En el municipio funcionan tres gasolineras, con el residuo de desechos como diésel y gasolina se mezcla con el agua del lavado de vehículos, el 100% de estos desechos ingresan por la red del servicio de drenaje que finaliza en los desfuegos que están ya establecidos en los puntos estratégicos del municipio.
- Al igual funcionan tres servicios de Car wash, que aparte de que consumen gran cantidad de agua, así mismo contaminan en gran proporción, según visto en nuestro medio todos los residuos del agua penetran o la tiran a flor de tierra, lo cual afecta a gran escala otros terrenos vecinales que utilizan para sembradillos.



3. Desorden territorial, Accesos viales inadecuados y Periférico en Desuso.

El año 2019 se construyó el periférico lado sur del municipio, con el objetivo de liberar la carga vehicular sobre la ruta principal, es decir sobre la calle real del municipio en las horas pico (medio día y las seis de la tarde), sin embargo los COCODES y la Municipalidad tuvieron dificultades en adquirir el Derecho de Paso con los vecinos del lugar, aunado a esto la mala planificación de los estudios de prefactibilidad y de diseño hizo que este proyecto haya quedado en desuso; no pueden circular vehículos livianos y pequeños mucho menos el transporte de carga pesada.



Foto extraída de redes sociales

- Además los comerciantes están ubicados sobre la calle a un costado de la Municipalidad, que anteriormente funcionaba como otra de las calles alternas del municipio, que ayuda a descongestionar el tráfico vehicular sobre la calle principal.
- De acuerdo a los estudios realizados por la Dirección Municipal de Planificación en una hora circulan más cien vehículos entre livianos, pequeños, transporte de carga pesada como también motocicletas y moto-taxis (tuc tuc). El 100% de los vehículos transitan sobre la ruta nacional RN 7W hacia los departamentos de Huehuetenango, y Santa Cruz del Quiché que son procedentes de Alta Verapaz y la parte norte de Guatemala.
- Existe únicamente 12 elementos de la Policía Municipal, por la inexistencia de la Policía Municipal de Tránsito “PMT”, estos elementos realizan varias funciones, principalmente en las horas pico o de mayor tránsito, la de ordenamiento del tráfico, donde se congestiona el tránsito vehicular formando largas colas sobre la ruta principal. Algunas veces coadyuvan esfuerzos con los elementos de la Policía Nacional Civil, pero esta no es la solución perfecta.
- La falta de las señales de tránsito tanto vertical, horizontal, las líneas de cebrá, la instalación de semáforos para controlar el desorden vehicular.



4. Bajo Apoyo Productivo para los Agricultores.

El municipio de Cunén, es un municipio eminentemente agrícola ocupando un 60% de área agrícola, donde cosechan las legumbres y hortalizas (papas, zanahoria, repollo, remolacha, haba, brócoli, tomate, cebolla) granos básicos, (maíz, frijol, garbanzo, trigo) y los productos de exportación como el ejote francés y en alguna área donde se siembra la cebolla, amarilla, blanca y el ajo. En el municipio se han establecido varios grupos y asociaciones agrícolas ubicadas en distintas comunidades sin embargo con la poca asistencia técnica agrícola que han recibido han crecido en un buen porcentaje sus ganancias.



Foto extraída de redes sociales

- En el municipio existe un delegado municipal, una educadora y un extensionista agrícola personal que labora para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.
- Si bien es cierto existe Personal Técnico de Camp (extensionistas agrícolas) del MAGA esta persona únicamente se ha enfocado como apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN en el municipio.
- La educadora y el extensionista realizan un trabajo en conjunto para contrarrestar los casos de desnutrición aguda y crónica en los niños menores de cinco años, garantizando la seguridad alimentaria para las familias de escasos recursos económicos, la supervisión de los huertos familiares, capacitaciones en la preparación de alimentos mediante las muestras y las buenas prácticas para la manipulación y preparación de recetas alimenticias.
- Organización, formación, supervisión y acompañamiento de grupos de los Centros de Capacitación para el Desarrollo Rural CADER donde participan madres y padres de familias.
- Sin embargo; las asociaciones nunca reciben asesoría técnica por parte del personal de MAGA, algunas intervenciones la realizan las grandes empresas que distribuyen insecticidas y pesticidas en área como BAYER y SYNGENTA otras marcas reconocidas en el mercado, que además tienen presencia en el lugar.
- Por otro lado, los agricultores cuentan con el potencial, la experiencia y la tierra para cultivar, pero quedan rezagado con el recurso económico; debido que las entidades financieras cobran altos interés entre un 12% hasta el 24% de interés, lo cual dificulta realizar una buena inversión.



- La Municipalidad recientemente ha creado la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local “OMDEL”, no cuenta con ningún recurso enfocado hacia los agricultores del lugar.

5. Grupos Antisociales.

Cunén, el pueblo amigo de LA PAZ; con esta característica se ha identificado el municipio de Cunén, durante los años 2005 en adelante, debido que no se había registrado ningún hecho delictivo, la mayoría de los jóvenes se dedicaban a trabajar o a practicar alguna disciplina deportiva o a apoyar en las actividades de la casa, aunque en el XII Censo de Poblacional y VII de Vivienda realizado para el año 2018.



Fuente: Colección Municipalidad

- El 46.10% de la población habita en el área urbana y el 53.90% en el área rural del municipio, con un agente por cada 1,000 habitantes es la tasa de agentes policíacos
- Con el aumento poblacional; la falta de educación son factores que intervienen en la formación de pequeños grupos antisociales que actúan al margen de la ley provocando desorden social, en algunas ocasiones han participado en robos en las casas ajenas, en el mercado en plena luz del día, hasta en las tiendas de barrio.
- En el 2006, fue identificada una persona que traficaba niños del lugar, desde entonces provocó desorden en el sistema justicia y seguridad, debido que los comunitarios se manifestaron en contra de los elementos de la Policía Nacional Civil, la Judicatura del Organismo Judicial, por la no aclaración y buena aplicación de la justicia en contra de la persona, por dichas ante la amenaza de los vecinos debieron abandonar el quedando el municipio ingobernable durante el periodo de 2007 al 2019, más de diez años, sin contar con la presencia de la Policía Nacional Civil, el Organismo Judicial, luego a principio del año 2020 fueron reinstalados la PNC y el Organismo Judicial, actualmente el municipio, ahora cuenta con una fiscalía del Ministerio Público, atendiendo casos de alto impacto.
- Dieciséis (16) elementos de la Policía Nacional Civil designado al municipio, pero en realidad únicamente son seis los elementos activos para cubrir 47 mil habitantes entre el área urbana y rural.
- Durante la época de la Pandemia del COVID-19, por las Disposiciones Presidenciales y los Estados de Calamidad que hubo a nivel nacional, la Municipalidad de Cunén, emitió varios comunicados de acuerdo al color del semáforo sanitario, donde varias personas incumplían estas disposiciones municipales, varias personas fueron sancionadas, lo que creó conflicto entre los elementos de la PNC hasta recibieron agresiones físicas por personas que hacen caso omiso a las disposiciones sanitarias.



Potencialidades Territoriales

1. Microclima; Producción Agrícola.

- El municipio de Cunén cuenta con una diversidad de microclimas (frio, templado y cálido), es una fortaleza para para la producción agrícola; como la parte alta está constituido la producción de hortalizas, mientras en la parte media se cultiva la cebolla el ajo y el ejote francés que es un producto de exportación, y en la parte cálida se cosecha, el tomate, chile, maní, ayote y la cebolla.



Fuente: Oficina Forestal

- Nexos Locales ha implementado un proyecto de construcción de micro-túneles (invernaderos) para la siembra de productos agrícolas con la cual generan sus propios ingresos económicos familiares para la subsistencia en el hogar, principalmente para los grupos de mujeres organizados.
- Algunas comunidades como Santa Clara, La Barranca, San Juan Xeul, San Luis, Xabil, Xecalut, Xegüinacabaj, Los Trigales, Tierra Colorada, San Siguan, Casa Blanca, El Pericón; que se ubican en el clima templado, dónde se concentra gran parte de agricultores que cultivan y cosechan el ejote francés el cual el 100% es para su exportación.
- Un 80% de estas comunidades han recibido capacitaciones para las Buenas Prácticas del cultivo del ejote con los proveedores de los insecticidas como la BAYER o SYNGENTA que cuentan con los extensionistas que le dan el acompañamiento agrícola para tecnificar la producción agrícola.
- Por otro lado, el extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, tiene destinado un extensionista comunitario que brinda la asistencia técnica para las familias que cuentan con sus huertos familiares, para el consumo familiar donde aparecen casos de desnutrición crónica y aguda en los niños menores de cinco años.
- Además, cuenta con una educadora quien es la encargada de realizar muestras de diferentes recetas alimenticias para consuman los niños menores de cinco años.
- Los casos identificados de desnutrición crónica y aguda la Coordinadora Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional, coordina y gestiona ante las instancias correspondientes víveres familiares para los casos de desnutrición crónica y aguda.
- El 28.00% de los habitantes del municipio se dedica a realizar actividades agropecuarias.



2. Caudal de Río para la Construcción de una Hidroeléctrica Municipal.

Desde hace varios años, en el municipio de Cunén se ha realizado estudios empíricamente, aprovechando los recursos naturales con que cuenta el municipio, principalmente el caudal de agua con que cuenta cada uno de los ríos, entre ellos el Río de Batzulá, el Chorro o Chojox, Río Blanco, Río Cobanero, Río La Hacienda y San Juan Xeul.



Fuente: COCODE Aldea Río Blanco

- El primer río que pasa por el lado sur del área urbana, se une con el de Río Blanco, seguidamente con el de Río Cobanero, y el de La Hacienda todos estos se convergen en el lugar denominado en el idioma k'iche' "XEXAN":
- XEXAN es el lugar destinado para la Construcción de una Hidroeléctrica Municipal, con este proyecto beneficiará a varias comunidades que no cuentan con energía eléctrica actualmente, como también vender la energía a un costo muy favorable, tomando en cuenta que será un proyecto municipal.
- Con la energía eléctrica se reactivará la economía en un 100% de las familias que en la actualidad no cuentan con este servicio, de manera que fortalecerá de forma integral a cada una de las comunidades.
- Los niños y los maestros podrán utilizar la tecnología (computadoras, tablet y retroproyector) durante las clases presenciales, con esto contribuye a fortalecer la educación tradicional de sus hijos.
- Los tejedores podrán incrementar sus ganancias hasta un 100% semanal.
- Con la energía eléctrica contribuye al desarrollo comunitario; podrán instalar una tienda de barrio, fortalecer la participación ciudadana mediante la participación en las diferentes capacitaciones que brindan las distintas instituciones de gobierno y ONGS.
- Las entidades financieras fácilmente le otorgarán créditos para la inversión y al fortalecimiento de la economía familiar.
- El 87.97% de cobertura de energía eléctrica, con una diferencia de 12.3% faltante para que el 100% de las comunidades cuenten con este servicio.



3. Turismo

El municipio de Cunén, cuenta con varios sitios arqueológicos y turísticos, asimismo se caracteriza por la producción de artesanía, como también la tejeduría de la indumentaria indígena, la fabricación de canasto y la producción de panela de la caña de azúcar.



Fotografía extraída de redes sociales

- Tomando en cuenta que el 3.20% de la población que realiza otras actividades.
- El 15% de las áreas está ocupada por los sitios arqueológicos y los sitios turísticos como las Cataratas de las Grutas, Las Cataratas del Chorro, El Mirador del Entronque, Llano de los Ratones donde se ubican las letras como también el Llano del Padre, entre los lugares ceremoniales tenemos a el encanto de Panimachaj, La Cueva de Siete Oreas, la Cueva de Chutuj, Tzanabaj, San José, La Cruz, Chu-rancho y de Chojox.
- La Aldea La Barranca y La Hacienda se caracteriza por los hombres que aún hasta la fecha el 3% de sus habitantes fabrican los canatos con caña de carrizo.
- La Aldea La Barranca, San Juan Xeul, Xecaxlut y Xabil, lo pobladores del lugar siembran la caña de azúcar para luego procesarla en la producción de panela, posteriormente para generar ingresos económicos familiares.
- Del 30% de las comunidades, el 5% los habitantes cuentan con un telar propio, el 20% son trabajadores únicamente ya que dependen de un patrono, donde semanalmente entregar sus productos hasta Santa Cruz del Quiché.
- Concluyendo que la Población Económicamente Activa “PEA” en el caso de los hombres es de 74.80%, en el caso de las mujeres es de 28.70% con un total de 51.75%.



4. Habilitación de Calles del Área Urbana:

El área urbana del municipio de Cunén, aún cuenta con un espacio físico para la Construcción del Periférico, durante el año 2019 se construyó uno, pero lamentablemente no está funcionando actualmente por el mal diseño que se le dio, uno de las razones para el cual se piensa construir una Ruta Estratégica para la construcción de un Periférico es:



- Con el crecimiento del parque vehicular, actualmente en una hora pasan más de 100 vehículos entre pequeños (moto-taxis y motocicletas), livianos (pick ups, automóviles), transporte colectivo (microbuses, buses), y el transporte pesado (tráiler y vehículos de doble eje), que vienen desde el departamento de Alta Verapaz, Puerto Barrios y Peten, hacia el departamento de Huehuetenango y Santa Cruz del Quiché.
- Cumplir con el Reglamento de Construcción para una mejor Ordenamiento Territorial.
- El municipio de ubica sobre la Ruta Nacional RN 7W que conduce desde el departamento de Alta Verapaz hacia el departamento de Huehuetenango.
- Fortalecerá el comercio formal e informal del municipio, entendiendo que representa
- El 17.50% de los habitantes del municipio se dedican al comercio.
- El 4.90% de los habitantes del municipio se dedican al transporte.
- El 1.30% de los habitantes del municipio se dedica al área financiera.
- El 6.30% de los habitantes del municipio se dedica al área de construcción.

5. Alta Cultura Organizacional.

En el municipio existen varios sectores que contribuyen y aportan al desarrollo del municipio, a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones; entre ellas están las diferentes organizaciones.

- Los integrantes de Concejo Municipal, están organizados al mismo tiempo representan cada comisión de trabajo, tal como lo establece el Código Municipal, con



representatividad dentro las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.

- En principio está organizados los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, en 100% de las comunidades que conforman el municipio, además están representados en el Consejo Municipal de Desarrollo a través de los COCODES de Segundo Nivel, representando a cada uno de las quince micro-regiones establecidos, que tienen la función principal la gestión de proyectos de infraestructura, asimismo el cumplimiento de los programas de gobierno o de las ONGS.
- Por otro lado; cada comunidad está organizado los Alcaldes Auxiliares, regidores, alguaciles y los Principales que tiene una función primordial, la resolución de conflictos comunitarios, debido que están representando el Alcalde Municipal, ellos serán renovados cada año.
- Están organizados los grupos de mujeres (diferentes asociaciones Las Orquídeas, Flor de Mayo) y de los jóvenes (Paz Joven) entre otros, con participación activa en las reuniones del COMUDE.
- Está la asociación de transporte como la asociación te moto-taxis y de microbuses.
- Las diferentes asociaciones agrícolas como la Asociación ACIC, la Asociación Nuevo Amanecer entre otros que funcionan la mayoría en el área rural.
- Las Asociaciones Deportivas, La ASOFUTBOL, la Asociación de Basquet-bol, la Asociación de Motocross que funcionan a nivel municipal.
- La Organización de Padres de Familias que tienen un enfoque educativo.
- Las Asociaciones de actividades sociales como; Julajuj No'j y otros.
- También existe la organización de la SOCIEDAD CIVIL, integrado por las distintas organizaciones acreditadas en el municipio.

6. Recursos Naturales.

El municipio cuenta con ricos y valiosos recursos naturales conservándose en un 50%, que contribuyen al desarrollo del municipio.

- Cuenta con cuatro astilleros municipales (San Pedro, Chutantic, Laguna Seca, Chumanzanillo, San Pedro y La Cruz; que contiene un 35% de bosque natural que fortalece las recargas hídricas del municipio.



- El caudal de los ríos aún se encuentra normal, que al pasar por algunas comunidades los agricultores lo aprovechan para el riego de sus cultivos.
- Durante el año 2008, se ejecutó un proyecto de reforestación entre el astillero municipal y la sierra de los Cuchumatanes con la siembra de más de 20 mil plantas de la especie pino que son de su hábitat frío.
- La Municipalidad a través de la Oficina Forestal Municipal, cuenta con dos viveros municipales, que tiene la capacidad para sembrar más de 60 mil plantas entre ellas las especies de (pino triste, pino carpa, pino macho, pino blanco, ciprés común, ciprés romano, casuarina, aliso, y la jacaranda).
- El municipio de Cunén está distribuido en un 60% para el área agrícola y un 40% área con bosque, el 35% del recurso bosque servirá para las recargas hídricas.
- Entre los recursos ríos está: el Río Batzulá, Río, El Molino, Río Chojox, Río Blanco, Río Cobanero, Río La Hacienda, Río San Juan Xeul.
- Para el año 2022 la Municipalidad tiene destinado sembrar 60 mil plantas, con el objetivo de ampliar la reforestación en las distintas comunidades.

4.10. Amenazas y Vulnerabilidades

Desde la fundación del municipio de Cunén, se ha venido observando una de las amenazas y vulnerabilidades, a raíz de esas amenazas el municipio ha tenido su traslado, ya que inicialmente el municipio de Cunén, fue fundada en lo que ahora se encuentra La Aldea Los Trigales, pero debido a una fuerte y de grandes proporciones de un deslave en el lado oriente, ponía en peligro la sobrevivencia de los habitantes razón por la cual en mutuo acuerdo el municipio tuvo su primer traslado hacia el lugar donde se encuentra actualmente.

En el municipio se ha visto muchas situaciones de la población, la precariedad de la población cada vez más los hace vulnerables, especialmente la población que viven en el área urbana como también el área rural, producto de un mal ordenamiento territorial, cuyas condiciones no les ha permitido vivir una vida digna, en la actualidad han tenido que adaptarse y sobreponerse a las consecuencias generadas por los fenómenos naturales.

A través de las reuniones de la mesa técnica, con los diferentes actores establecidos en el municipio, tuvieron que hacer memoria sobre distintos fenómenos naturales que azotado el municipio, tomando en cuenta muchos factores se concluye con lo siguiente.

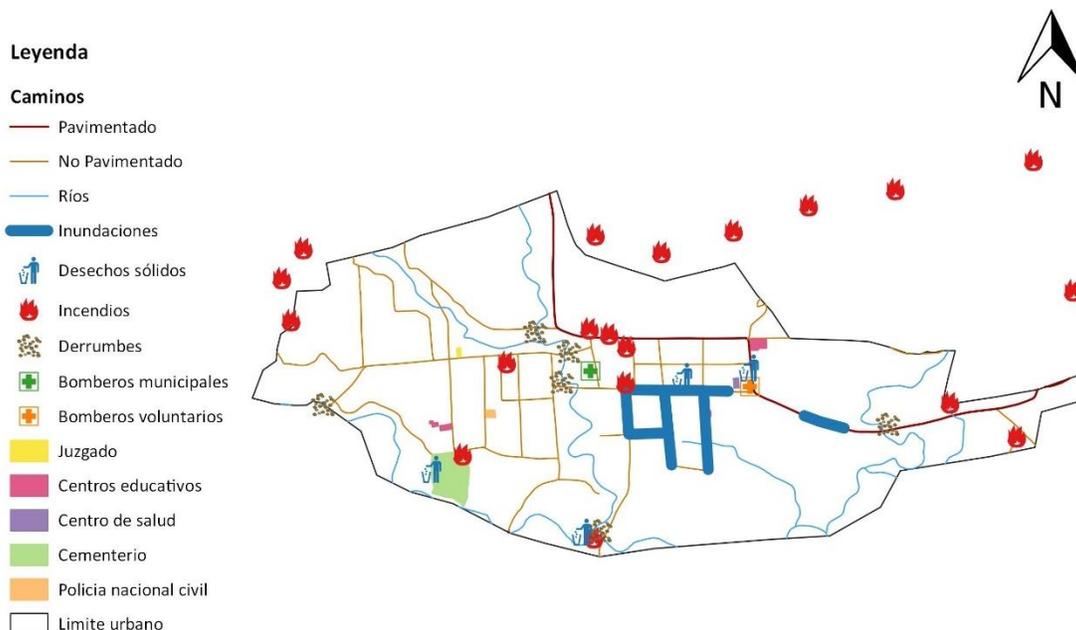
- Desde hace más de 80 años se ha venido sufriendo el gran deslave en lo que hoy se encuentra la Aldea La Pedrera, desde entonces, ninguna autoridad municipal, ha realizado un estudio científico para conocer el origen de la problemática, asimismo buscar soluciones para frenar la caída de lodo con piedras donde actualmente se observa el deslave.



- Los pobladores del lugar han contribuido en gran parte a la deforestación del lugar, y parte del bosque de la sierra de los Cuchumatanes, que es la única reserva natural que queda para el municipio.
- En el año dos mil seis, se ejecutó un proyecto denominado Agua para la Concordia, a través de los Patrulleros de Autodefensa Civil, la reforestación de una buena parte del área del astillero municipal, con el objetivo de fortalecer la recarga hídrica.
- En el año dos mil ocho, se ejecutó un proyecto de reforestación principalmente en la reserva natural que conforma la sierra de los Cuchumatanes.
- En los últimos años, como el 26 de octubre al 1 de noviembre de 1998 el huracán Mitch y la Tormenta Tropical Stan, el 25 octubre de 2005. Dos fenómenos naturales que han causado impacto en la vida social y económica de la población, especialmente causando daños en la infraestructura productiva, viviendas, cosechas y medios de producción agrícola, servicios públicos, la infraestructura educativa, puestos de salud, salones comunitarios, causados por inundaciones, hundimientos, deslaves provocados por la intensidad y saturación que el agua en el suelo. En esos primeros eventos que hicieron sufrir a la población, dejaron al descubierto los pocos mecanismos existentes para la seguridad ante los desastres naturales.
- Por otro lado, la Tormenta Agatha provocó más destrucciones de igual manera como las depresiones anteriores, esta vez causó deslizamiento en las comunidades de la Aldea La Barranca, algunas partes de la Aldea San Juan Xeul y La Hacienda, afectando la Ruta Nacional RN 7W que inicia desde el departamento de Huehuetenango hacia el departamento de Alta Verapaz, además varios derrumbes de gran proporción en los caminos rurales principalmente en la Aldea Cecilia, La Unión y la Aldea Xecaxlut.
- Para el año 2,020, las tormentas tropicales Eta e Iota que impactaron la mayor parte del territorio guatemalteco específicamente el municipio de Cunén; entre los meses de octubre y noviembre donde se presentaron intensas lluvias que ocasionaron inundaciones, deslaves, derrumbes, pérdidas de viviendas, cultivos, animales domésticos, bovinos, destrucción del Puente Vehicular de la Aldea de Río Blanco siempre en la RN 7W, daños en las bases del Puente el Arco, entre otros puentes de otras comunidades y pérdidas de vidas humanas en la Aldea Los Trigales y la Aldea Las Flores Pajales dejando como saldo de 6 personas fallecidas entre adultos y niños menores de edad. En la parte organizacional, está funcionando la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres COMRED a través de la SE-CONRED, habilitó más de treinta albergues en las diferentes comunidades afectadas por más de tres meses de estancia, se atendió a un buen grupo de damnificados procedentes del vecino municipio de San Juan Cotzal, se gestionó varias ayudas para los miles de damnificados como víveres, ponchos, camas lo indispensable para el hogar.



Mapa 6. Área de Desastres del área Urbana, provocados por el Huracán Eta e Iota, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

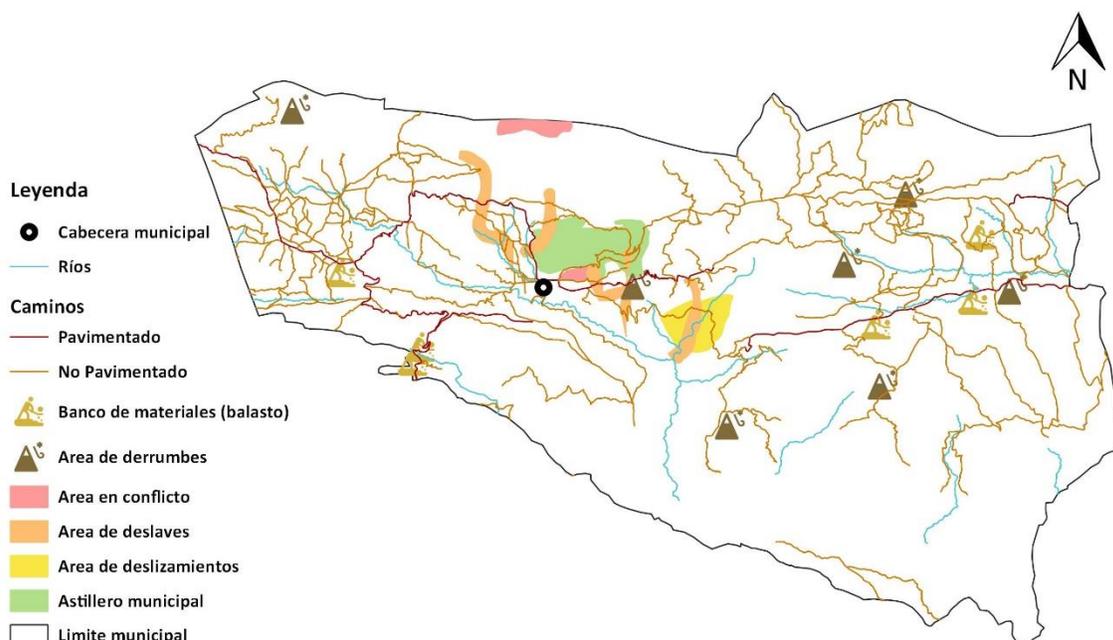
Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*

- El municipio de Cunén, a través de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres COMRED en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres SE-CONRED, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente SOSEP y la Municipalidad de Cunén, fueron registradas una serie de incidente provocados por el Huracán Eta e Iota. Casos como la pérdida de vidas humanas principalmente en la Aldea Los Trigales, Caserío La Pedrera, y La Aldea Las Flores Pajales, que dejó un saldo de 6 personas fallecidas (entre niños y adulto) pérdida de grandes extensiones de cultivo, viviendas, iglesias, daños a la infraestructura educativa, perdidas de animales domésticos, daños a varios tramos de camino rural, daños severos a Puentes Vehiculares y la Destrucción de un Puente Vehicular sobre la ruta nacional RN 7W que dejo incomunicado a varios municipios de lado nororiente como Uspantán, Chicamán y el Vecino de departamento de Alta Verapaz.



Mapa 7. Área de Desastres a nivel rural provocados por el Huracán Eta e Iota, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*

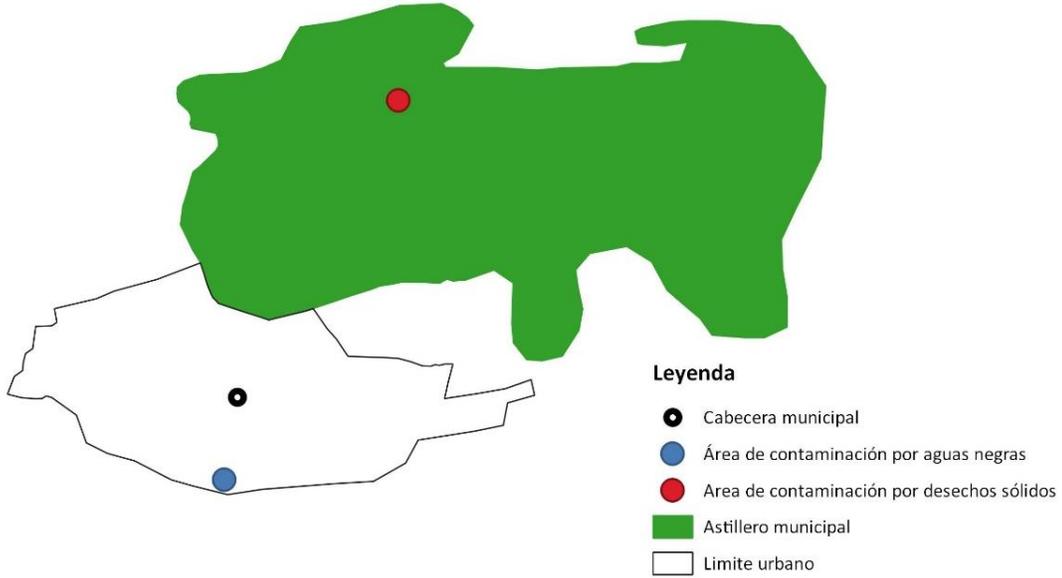
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA con sede en el municipio de Cunén; entre sus reportes, destaca los daños y pérdidas que sufrieron las familias, efectivamente en el sector pecuario; principalmente aves de corral, bovinos, equinos, pequeños rumiantes, porcinos. Cultivos agrícolas, como los granos básicos, hortalizas, la producción de ejote francés, cebollas y el tomate.



Daños provocados por Eta e Iota, municipio de Cunén. Municipalidad 2021.



Mapa 8. Amenazas y vulnerabilidades en área urbana, municipio de Cunén.



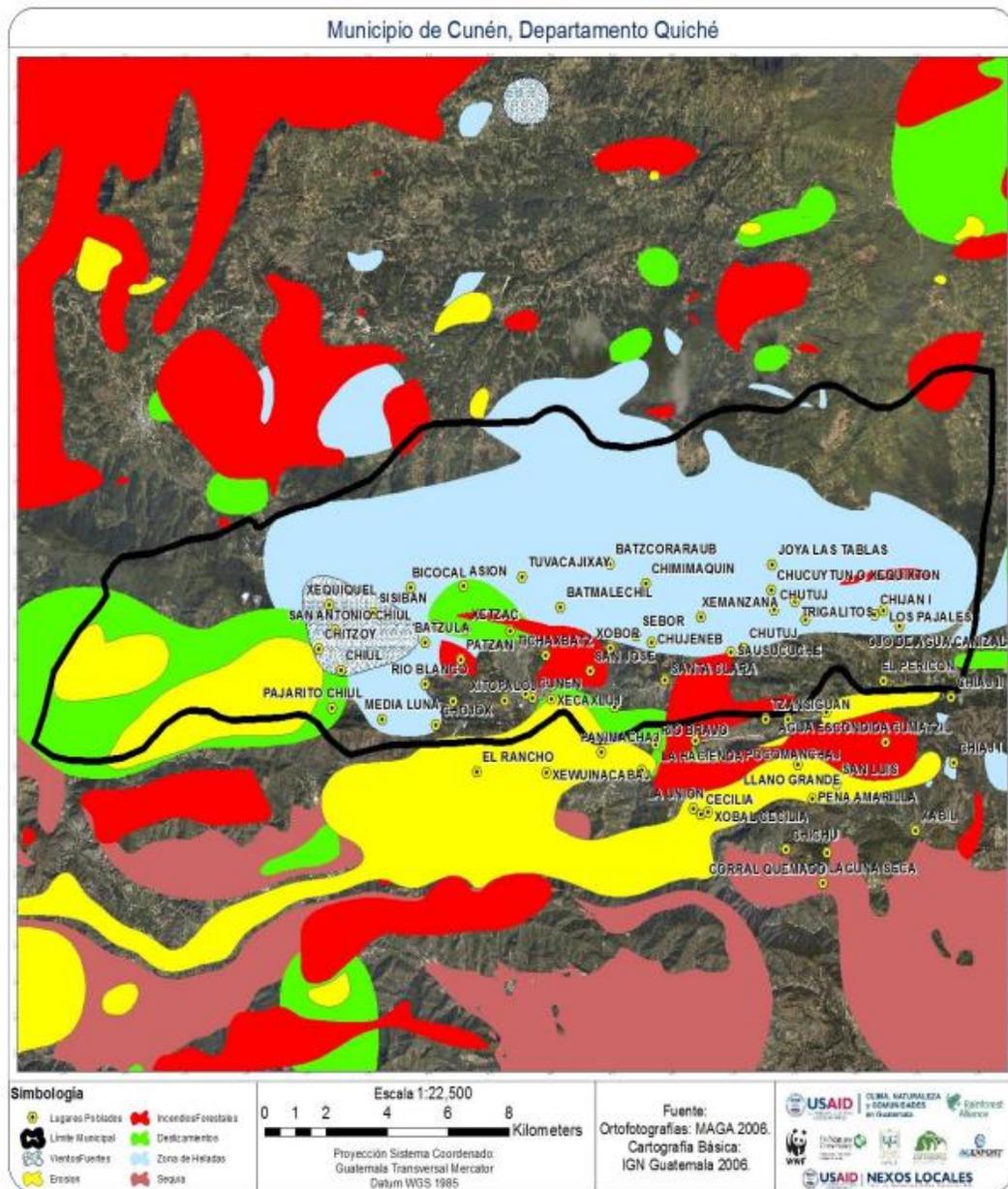
Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*



Mapa 9. Percepción comunitaria Amenazas y vulnerabilidades área rural, municipio de Cunén.



Fuente: Talleres participativos, 2016

4.11. Análisis de Usos Actuales del Territorio Municipal

Guatemala se caracteriza por sus accidentes geográficos, sus ríos, volcanes, lagos, montañas sus valiosos recursos naturales (la flora y la fauna), sus carreteras, sus miradores y por su puesto su diversidad de clima.

El municipio de Cunén, es uno de los municipios del departamento del Quiché, que como cualquier municipio cuenta con sus respectivos accidentes geográficos, que es un potencial más con

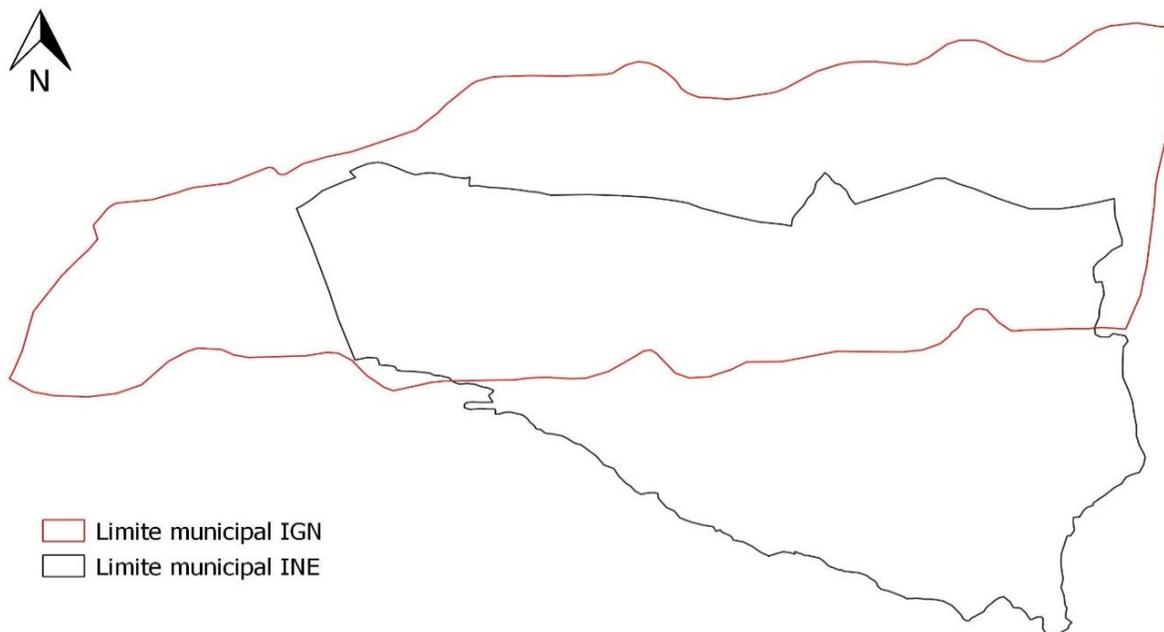


que cuenta el municipio de Cunén, espacios en donde se pueden explotar, dar a conocer a atraer el turismo nacional e internacional, además el municipios es eminentemente agrícola, se practican muchas actividades agrícolas, pecuarias, forestales, hídricos, el turismo, transporte, social, cultural, gastronómica por su puesto lleno de mucho folklor, aunado a ello las costumbre, tradiciones y su idioma, es allí donde deben enfocarse las políticas públicas, planes reglamentos otras normativas que contribuyen al desarrollo integral y sostenible del municipio.

En cuanto a la delimitación del territorio del municipio de Cunén, conformado por 250 kilómetros cuadrados, podemos mencionar en el lado norte corresponde al municipio de San Juan Cotzal, en el lado Sur, se ubica el municipio de San Andrés Sajcabaja, en el lado oriente corresponde al municipio de San Miguel Uspantán, en el lado occidente están los municipios de Santa María Nebaj y Sacapulas, las delimitaciones orienta asertivamente la ubicación de los problemas y potencialidades territoriales hacia dónde va enfocada la inversión pública, razón por la cual hace inferencia a los mapas. Específicamente el mapa base que corresponde oficialmente por parte del Instituto Nacional de Estadística INE donde podemos visualizar cada una de las comunidades y los Centros Poblados como también la población que conforma el municipio, con el fin de realizar la planificación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT.

A continuación, les presentamos el mapa base que corresponde al Instituto Nacional de Estadística INE.

Mapa 10. límites territoriales, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*



El cien por ciento de las comunidades del municipio de Cunén cuentan con sus propias definiciones territoriales, sin embargo existen 18 comunidades que tienen disputa en sus títulos de propiedad es decir la documentación comunal entre ellos está la Aldea Xetzac, Media Luna, San Antonio, Batzulá, Batzulá II, Las Vegas con las otras comunidades aledañas a la Aldea Chiul, Xequiquel, Buena Vista, Barrio Norte, Siguan Coj, Tzanabaj, Paquix, Xejuyup, surgió entre ambas partes un conflicto de título de propiedad desde el año 2017 y 2018 generando una serie de problemas, discusiones y demandas ante las instancias que imparten justicia, como resultado ha quedado inconcluso la construcción del proyecto de agua potable en ese sector.

4.11.1. Tipos de suelo

Los suelos del municipio de Cunén son variados en cuanto al tipo de suelo se refiere. Según (Simmons 1,959) es de tipo Sedimentaria Caliza con un porcentaje aproximado de 85%. Otro es de tipo Sedimentario del 10% y Ceniza Volcánica un 5%. En cuanto a la clasificación taxonómica del suelo según el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación “MAGA” el municipio está dentro de las clasificaciones, Amay (Am), Calanté (Ca), Chixoy (Chx), Cunén (Ce).

La fertilidad es otra de las características de los suelos del municipio de Cunén. Según Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación “MAGA”, los suelos son de fertilidad Alta y Media. Igual en cuanto a la capacidad de uso de las tierras, la superficie es ocupada por las clases III (agrícolas con pocas limitaciones) con una mínima parte La clase IV, La clase VI (vocación agroforestal y silvopastoril), (agrícola con fuertes limitaciones) y la clase VII (vocación forestal, la clase más conspicua es la clase VIII (Agropecuaria forestal).

Cuadro 1. Clases de suelo agroecológicos, municipio de Cunén.

Clase	Descripción
III	Estas clases de vocación agrícola (las limitaciones son crecientes de la primera a la cuarta clase), tienen aptitud para la producción de cultivos intensivos y ganadería intensiva y semi- intensiva.
IV	Esta clase posee mayores limitaciones que obligan a incrementar las medidas de conservación de suelos y limitan el tipo de cultivos, orientándose (aunque no en forma exclusiva) hacia los cultivos permanentes que protegen de mejor forma el suelo.
VI	Poseen limitaciones muy severas por pendientes elevadas y otros factores que restringen su utilización a sistemas forestales y producción, necesitan muy fuertes medidas de conservación de suelos.
VII	Poseen limitaciones muy severas por pendientes elevadas y otros factores que restringen su utilización a sistemas forestales y producción, necesitan muy fuertes medidas de conservación de suelos.
VIII	Posee tal grado de limitaciones que no se puede utilizar en la producción agropecuaria y forestal, debe dedicarse a la protección, ecoturismo, conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Fuente: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación



En el siguiente mapa, se muestra cómo es que está distribuida la clase de los suelos agroecológicos en el municipio de Cunén, esto permitirá de mejor manera y acertada en definir el tipo de producción en la que habría que invertir o fortalecer en todo caso.

4.11.2. Vocación del suelo

Dado a las características de los suelos del municipio de Cunén, se puede dar cuenta que la mayoría es de vocación forestal, sin embargo el principal uso que se le ha dado es para actividades agrícolas para granos básicos con una ocupación del 60% entre las demás actividades, así como el uso de cerca del 33% cultivos con riego, que representa a más o menos el 846 hectáreas del territorio. Una agricultura que se caracteriza por la producción de granos básicos como el maíz y el frijol, especialmente para el autoconsumo. Mientras hay una baja actividad de otras actividades de productos no tradicionales como la producción de hortalizas, cebolla, ajo y en menor cantidad ganadería 2 %, tenemos también los frutales con un 0.59%. Tenemos también cultivos diversos de productos no tradicionales en la parte alta sin riego tales como arveja China y papa con un 4.41%.

Tabla 5. Tipo de actividades agrícolas y uso de la tierra, municipio de Cunén.

Actividad Agrícola	Área (Hectárea)	Área (%)
Agricultura anual: granos básicos	508	60 %
Agricultura perenne:		
Frutales	5	0.59%
Cultivos diversos	31	4.41%
Pastos mejorados: Pastos cultivados	20	2%
Agricultura con riego:		
Hortalizas	282	33%
Total	846	100%

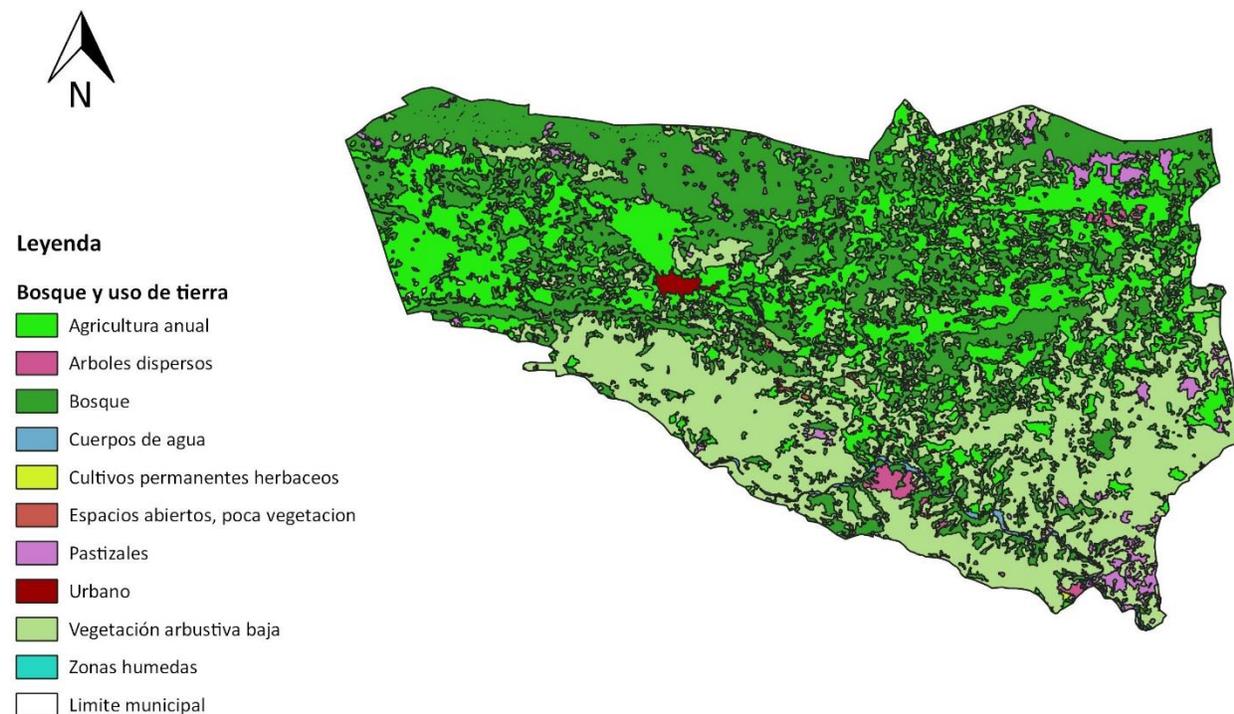
Fuente: Construcción propia, sobre la información del Mapa de Cobertura Vegetal. MAGA. 2021.

Las actividades agrícolas, especialmente en la producción de granos básicos están presentes en todo el municipio, mientras el cultivo perenne está más en la zona norte del municipio, la ganadería en la parte alta o intermedia del municipio. Hay que reconocer, que en los últimos años empiezan a diversificarse las actividades agrícolas, prueba de ello es que, en algunas regiones, ya se cultivan hortalizas, tales como el ejote francés, la arveja china como productos agrícolas de exportación. La producción de hortalizas, principalmente se desarrollan en la parte baja y alta del municipio, principalmente donde se cuente con afluencia de recurso hídrico, que permita irrigar los cultivos Hortalizas de consumo local, cebolla y ajo. Entre otros cultivos en la parte alta se esté extendiendo el cultivo de aguacate Hass para consumo local y venta a nivel Nacional.



Entre los factores que se consideran como determinantes como forestales, está la profundidad efectiva del suelo y la pendiente del terreno. Estos factores fueron considerados dentro del esquema adoptado en virtud de que, a juicio de expertos, son los que principalmente definen la aptitud física para el crecimiento, manejo y conservación, de una unidad de tierra cuando es utilizada para propósitos específicos como usos de naturaleza forestal y agroforestal (Rodas 1996). Cuyas características, se muestran de la misma forma en el siguiente mapa del municipio. 17

Mapa 11. Bosques y uso de la tierra, municipio de Cunén.



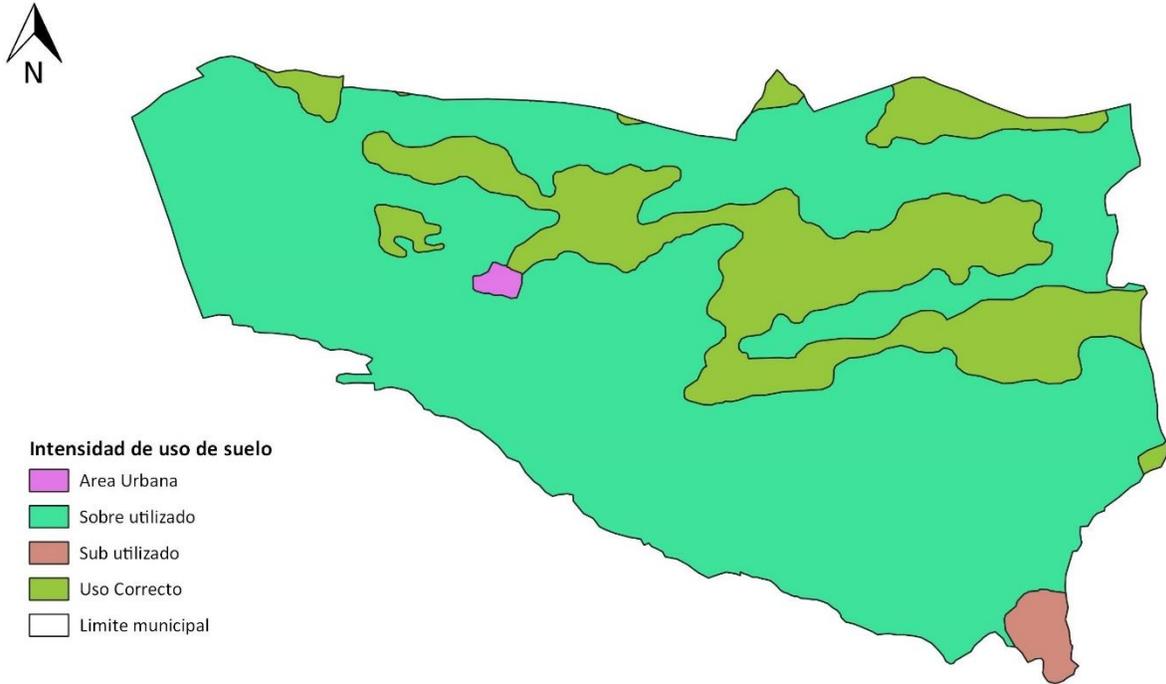
Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*



Mapa 12. Uso del suelo, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*
Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*
Observación: *Mapa para efectos de análisis*

Tabla 6. Afluentes de agua, municipio de Cunén.

Tipo de afluentes de agua	Nombres	Cantidad
Nacimientos	Media Luna, Chojox, Xetzac, Xequiquel, Ojo de Agua, Los Trigales, Xobor Chicmack, Santa Clara, Las Grutas, Río Lindo, Chutuj, Xequixtun, Las Doncellas, Las Flores Pajales, Chijam I, Pacomanchaj, Ojo de Agua Carrizal, Agua Escondida, San Luis, Xabil.	39
Riachuelos	Xabil, San Luis, La Barranca,	03
Ríos	Negro, Xequiquel, Batzulá II, el Chorro, Los Trigales, Río Blanco y Las Grutas, Río Cobanero, La Hacienda, Tierra Colorada, Jordán.	11

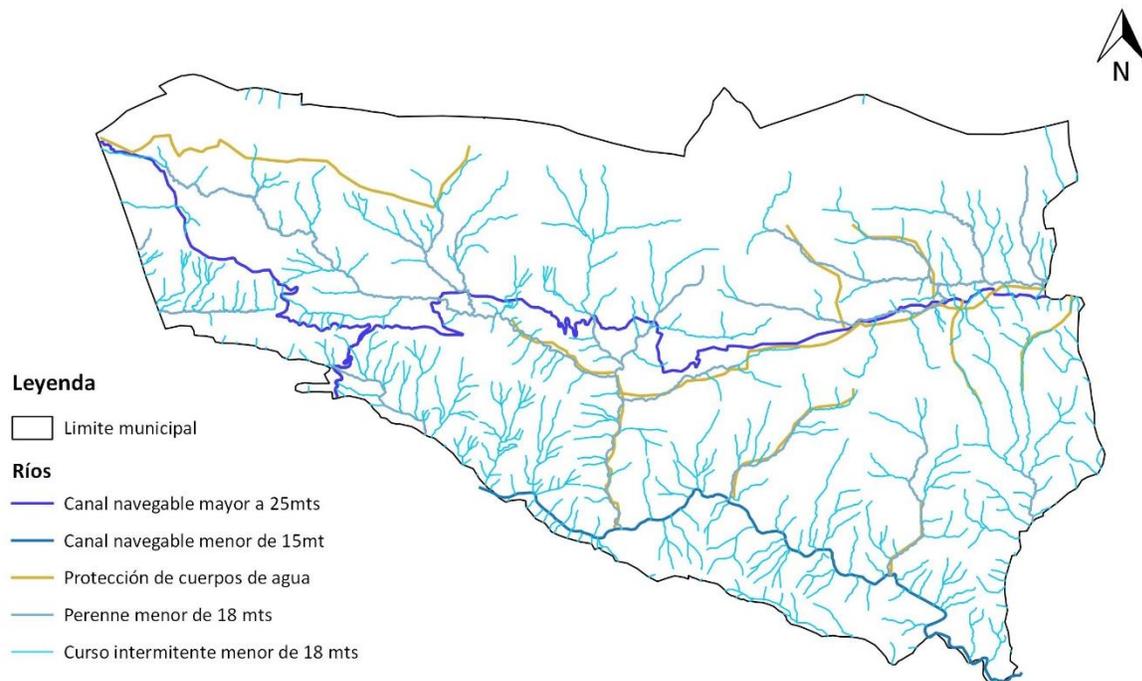
Fuente: *DMP.2023.*

Aunque hay que reconocer, que algunas características de estos tesoros naturales ya no son los mismos de hace cuarenta años atrás, algunos de estos se le ha dado un uso para desfogue de drenajes principalmente el Rio El Chorro, Río Blanco y el Cobanero que sirve de extracción de aguas sucias que se provienen de los hogares, que se ubican en la ribera de los mismos, otros tienden a desaparecer como resultado de la actitud que la población y las autoridades han tomado, que por lo general; han sido pasivas, egoísta e indiferentes ante lo que está padeciendo los recursos naturales del municipio.



Es momento de tomar acciones y de gestión en el manejo del bosque y del agua, el cual será crucial en la mitigación y adaptación del cambio climático, al igual el mantenimiento de la biodiversidad, favorecerá muchos aspectos, como la seguridad alimentaria, la salud y el desarrollo económico especialmente en la producción agrícola.

Mapa 13. Afluentes de agua municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*

4.11.3. Bosques y Flora

El municipio de Cunén, se ubica en la parte norte del departamento de Quiché, a 68 kilómetros de la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché, cuenta actualmente con 86 comunidades o Centros Poblados, con una población aproximadamente 8,400 familias haciendo un total de 42,497 habitantes entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

El municipio de Cunén, al igual que la mayoría de los municipios del país, está en la fase de cuidar los recursos naturales y para esto la municipalidad a través de la Oficina Forestal Municipal - OFM- está en impulsar las actividades que impulsen acciones encaminadas a la conservación ambiental entre las que destaca el fortalecimiento del vivero forestal municipal, el mantenimiento de linderos de los astilleros municipales, la promoción de incentivos forestales, desarrollo programas de educación ambiental, así como el impulso de procesos de educación ambiental, mismos que



contribuirán a que en el futuro los efectos del cambio climático no sean tan devastadores como los suscitados en otros tiempos.

4.11.4. Caracterización geográfica del municipio

El municipio de Cunén es uno de los veintiún municipios que conforman el departamento de Quiché, localizado en la parte central de la región norte, dista de la ciudad capital (vía Quiché) 233 kilómetros y a 280 (vía Cobán Alta Verapaz). De la cabecera departamental de Santa Cruz del Quiché a 60 km. interconectado a través de carretera asfaltada con los municipios de San Miguel Uspantán, Sacapulas y Santa María Nebaj; catalogado como municipio de tercera categoría. Se encuentra interconectado con otros municipios y departamentos a través de la ruta nacional No. 15 que inicia desde Aldea Los Encuentros (Sololá) carretera Interamericana CA-1, atravesando Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, San Pedro Jocopilas, Sacapulas hasta Cunén. Además, con la carretera 7W que origina en el Departamento de Alta Verapaz, atravesando Chicamán, San Miguel Uspantán.

Las colindancias del municipio se encuentran de la manera siguiente: al oriente con San Miguel Uspantán a 25 kilómetros, al Nor-occidente con Santa María Nebaj a 19 kilómetros y San Juan Cotzal a 35 kilómetros, al sur oriente con Sacapulas a 17 kilómetros y San Andrés Sajcabajá a 34 kilómetros. Tiene una extensión territorial de 226 kilómetros cuadrados y una densidad poblacional de 196 habitantes por km² con topografía quebrada, una altura promedio de 1782 msnm.

4.11.5. Caracterización ambiental del municipio

El municipio se caracteriza por contar con cuatro zonas de vida: **a) Bosque húmedo montano sub tropical, b) Bosque húmedo sub tropical templado, c) Bosque muy húmedo montano bajo sub tropical y d) Bosque muy húmedo sub tropical cálido;** estas zonas de vida dan origen fundamentalmente a dos ecosistemas: selva montaña y bosque montaña, el segundo ecosistema es el que recibe mayor presión de la población y se ha traducido en una zona de explotación y extracción de los recursos forestales existentes y que son de diversidad de especies como pinos, cipreses, ilamos, robles entre otros. Además, esta zona es la que ha soportado el avance de la frontera agrícola y crecimiento poblacional.

El ecosistema de bosque montaña está situado en la parte centro y sur del municipio. La parte alta del municipio (norte) corresponde al ecosistema selva montaña 2100 msnm, esta parte alta se encuentra a una altitud 2,992 msnm cuya topografía son montañas escarpadas y la parte más baja se encuentra a una altitud de 1,000 msnm; esta oscilación ha permitido la existencia de varios micro climas que favorecen. Con relación a los recursos hídricos, por su ubicación geográfica, Cunén forma parte de la cuenca del río Negro o Chixoy y el río Xacbal, así como también forma parte de la cuenca del río Salinas que abarca 220.47km² de su territorio.



Además, en el municipio se cuenta con un área de reserva que son los astilleros municipales (cuatro en total) y existen iniciativas de manejo forestal en algunas zonas cuyo mayor, protección y explotación está bajo la responsabilidad de la municipalidad. No existe declaración de áreas protegidas. La identificación y clasificación de lugares considerados “sagrados” desde la cosmovisión de los pueblos indígenas (trece en total), ha permitido, de alguna manera por su importancia su conservación. En resumen, se puede decir que el régimen de tenencia de la tierra está definido por la propiedad individual, pues del total de fincas identificadas (3,522), 3,269 son de propiedad individual, en arrendamiento 338 y en usufructo 6 fincas.

En el año 2020 la CONRED, reporto que en el municipio se registraron 12 incendios forestales, afectando a 60 hectáreas de bosque. En el año de 2021 se reportaron menos que en el año 2020, 05 incendios afectando a 20 hectáreas de bosque, sólo en dos años se perdieron 80 hectáreas de bosque. Se resalta que esta situación no sólo trata de la pérdida de un bosque, sino de todo un ecosistema y la biodiversidad, que segura trae consecuencias a la vida ambiental, social y económica. Frenar todas aquellas prácticas que ocasionan ese daño al ambiente y los recursos naturales, entendida como la disminución o desaparición de la variedad de los seres vivos que habitan la tierra, debe ser una tarea y un reto de todos, pero principalmente de las autoridades para proponer políticas que orienten o eduquen a las personas en ser más razonables con su entorno ambiental.

Fauna

La diversidad de animales silvestres o salvajes propios del lugar cada vez se deja de percibirse, esto es porque cada año que pasa dejan de existir, resultado de la invasión o anulación de su hábitat natural provocado por las personas, quienes hacen uso de los recursos naturales para producir; especialmente para la siembra de granos básicos, otros quizá por placer o deporte es que practican cacería constante hacia estos animales. Ya no es como antes ver en la región y con tanta regularidad los siguientes animales: Venados, jabalís, coyotes, cenizales, pavo de cacho, mapaches. Ya en áreas remotas del municipio, en la actualidad se puede apreciar las comadreja, ardillas, tacuazines, gatos de monte, conejos, palomas, pájaros carpinteros, zorros, tórtolas y zanates.

Flora

Por las características topográficas del lugar, le ha permitido tener una vegetación muy distintiva que reúne una gran diversidad de especies nativas y propias, no obstante la deforestación, el avance de la frontera agrícola ha valido que muchas de estas especies se hayan extinguido. Lo que comentan los actores, que regularmente en el municipio se puede apreciar de esta vegetación especies tanto maderables y no maderables, tales como; pino, ciprés, roble, aliso, encino, palo de hormigo, Chalum, Chicharro, Chilonche, Guarumo, Granadillo, Guachil, Inga, Liquidambar, Mano de



León, Palo Moco, Palo de pito, Paterna, Santa María, San Juan, Zapatón, Zapote. Especies no maderables, Xate, Orquídeas, Elechos, Bromelias.

Minerales

En los años anteriores se llevó a cabo una consulta popular para no extraer los minerales en la que se indicó que en Cunén, había ciertos minerales, Oro, Plata, Cobre, Zinc, Plomo, Molibdeno, Cadmio, Minerales Del Grupo Del Platino. Estos recursos minerales, estaban en una fase de exploración para ser luego explotados por empresas que ya poseían derechos o licencias sobre los recursos, pero ya no se llevó a cabo y hasta la fecha nadie extrae minerales.

La Municipalidad de Cunén, a través del Concejo Municipal en sesión ordinaria y extraordinaria emitieron el acta número 19-2008 de fecha 26 de marzo del año dos mil ocho que copiada en su PUNTO CUARTO acordó:

- 1) No autorizar el permiso de explotación minera en territorio del municipio de Cunén, manifestando su inconformidad por los daños que vendría a ocasionar, ya que la intención municipal es proteger, reforestar y mantener sus áreas para evitar erosiones y/o deslaves, así como de promover actividades para impulsar el turismo...

4.12. Otros Elementos Naturales Físicos del municipio

4.12.1. Zonas de vida

Las características topográficas del territorio, resalta sus pronunciados pendientes y sus elevaciones, condición que favorece la formación de variados climas y por supuesto, una variedad de vegetaciones endógenas. En la zona del macizo nuboso, las zonas de vida se presentan de la siguiente manera:

Bosque húmedo montano subtropical: Este se caracteriza por tener un bosque de bio-temperatura que oscila entre 18° y 24° grados centígrados. Su precipitación pluvial varía entre 1000 y 2000 milímetros anuales. La evapotranspiración potencial se localiza entre 1000 y 1400 milímetros anuales en promedio.

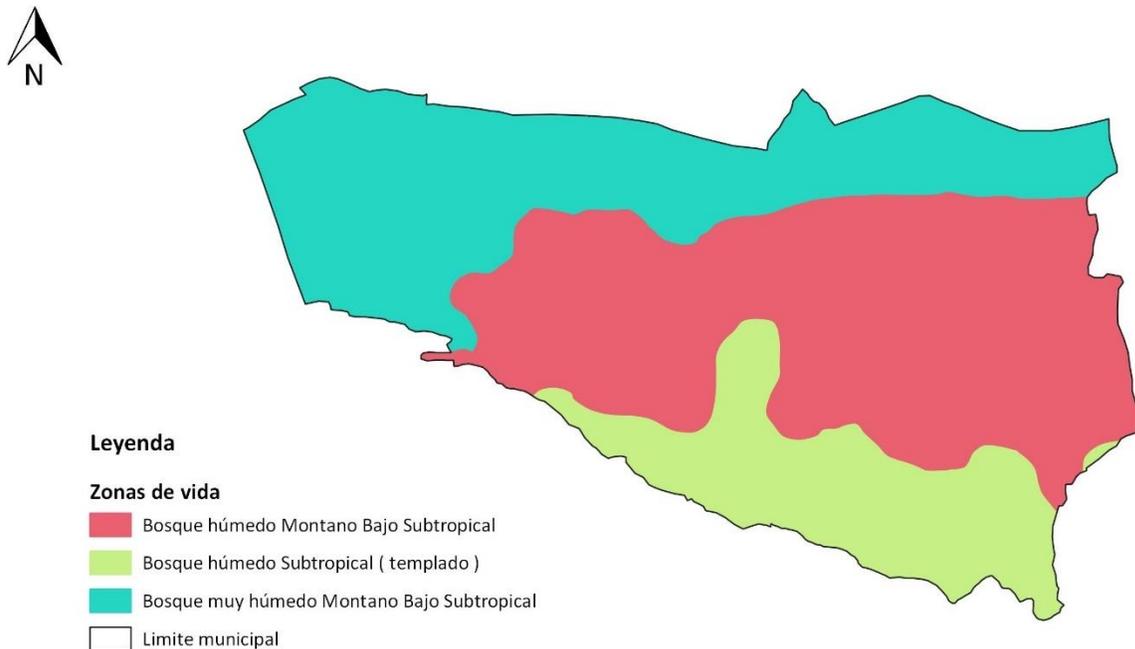
Bosque muy húmedo montano bajo subtropical: Los aspectos que los distinguen, es su precipitación pluvial que se dan en los rangos de 2000 a 4000 milímetros por año. Su bio-temperatura entre el rango de 12° a 18° grados. Mientras su evapotranspiración potencial se da entre un de 1000 a 1400 milímetros por año. La pérdida de humedad es igual a la zona de vida anterior, pero hay mayor cantidad de lluvia por lo que el porcentaje de evapotranspiración potencial es más bajo y sólo varía entre 0.25% y 0.50% por ciento.



Bosque húmedo subtropical templado: Esta zona de vida es casi que el anterior, dado que su bio-temperatura se da entre un rango de 12° y 18° grados centígrados, varía únicamente de su precipitación pluvial que tienen un rango entre 1000 y 2000 milímetros por año. Mientras su evapotranspiración oscila entre el rango de 700 a 1000 milímetros, para un porcentaje entre 1% y 0.5% por ciento.

Bosque muy húmedo subtropical cálido: Por último, se tiene esta zona de vida, en que su precipitación pluvial oscila entre rango de 2000 a 4000 milímetros anuales y la bio-temperatura entre 18° y 24° grados centígrados. Las características climáticas generales son las mismas que en el bosque templado, excepto que la bio-temperatura es en promedio más alta.

Mapa 14. Zonas de vida, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*

4.12.2. Las Reservas Naturales o Áreas Protegidas del municipio

Desde hace varios años se sabe que Cunén; cuenta con terrenos que son posesión y eso hace a que no hayan grandes extensiones de tierra, cabe mencionar que en el municipio hay programas de incentivos forestales como Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal “PINPEP” y el Programa de Incentivos Forestales “PROBOSQUE” en donde han ayudado a mejorar las condiciones de los bosques y a recuperar áreas en donde no hay



cobertura forestal esto debido a que tienen en todo su periferia centros poblados y eso hace que se cerca 100 km² son de propiedad con posesión, otros 2.07 km² se encuentran como astilleros municipales y que Instituto Nacional de Bosque "INAB" en apoyo de otras entidades públicas iniciaría una gestión para incentivos forestales. En esta descripción se hace una clasificación entre las Reservas Naturales, tanto privadas como de autogestión comunitaria.

El astillero municipal cuenta con cuatro áreas específicas identificadas con los siguientes nombres San Pedro, La Cruz, La Peña, y Llano de los Ratones haciendo un total 264 hectáreas de este total de área forestal, se ha ejecutado el Programa de Incentivos Forestales en las mismas cuatro áreas, cuatro proyectos de PROBOSQUE en una extensión forestal de 125 hectáreas, con una diferencia de 139 hectáreas donde los vecinos han ocupado para practicar la agricultura (siembra de maíz y frijol, áreas viviendas, camino, tanques, llanos para pastoreo, carreteras, y barrancos)

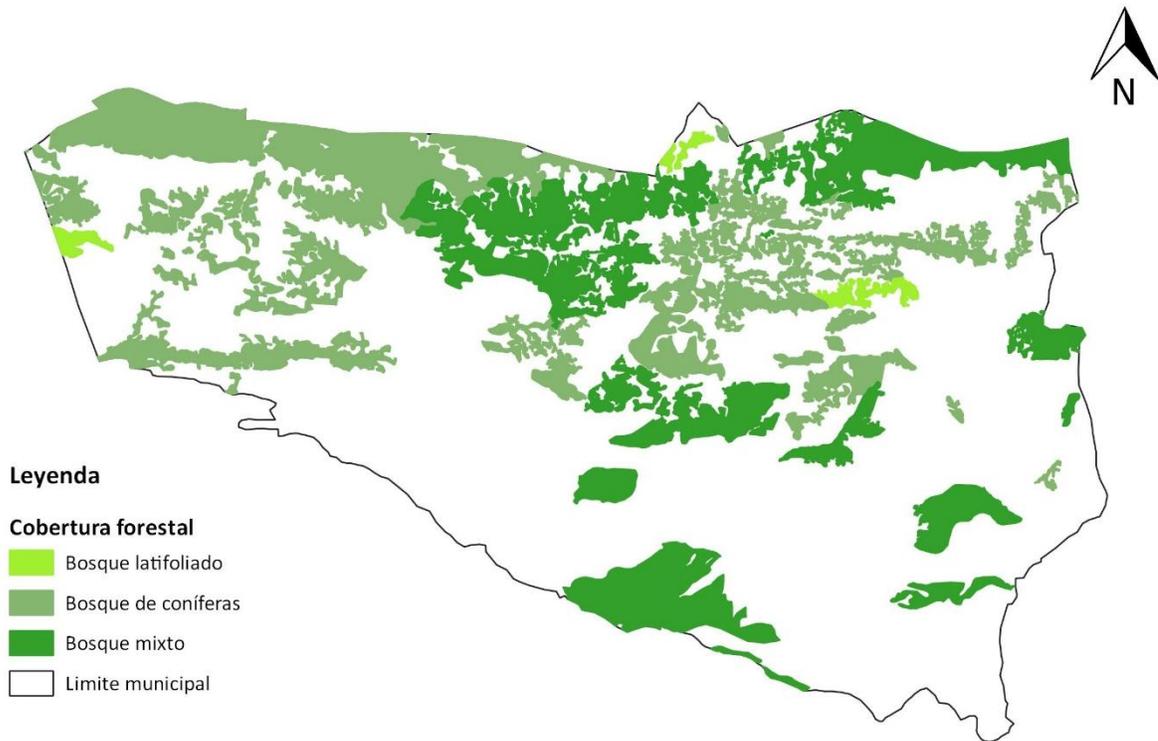
Tabla 7. Reserva natural municipal (astillero), municipio de Cunén

No .	Nombre de la Reserva	Cantidad de Hectáreas
1	Astillero Municipal San Pedro, La Cruz, La Peña y Llano de los Ratones	264.00
2	Proyectos Municipales PROBOSQUE (4 proyectos = áreas)	125.00
3	Área que no se encuentra en ningún manejo de reserva natural	139.00

Fuente: Oficina Forestal Municipal 2021



Mapa 15. Cobertura forestal, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis*

Las reseras naturales de tipo comunitario han desarrollado un interés de aprovechamiento más sostenible, especialmente en brindar un servicio de ecoturismo. Aunque últimamente, este tipo de iniciativa poco a poco se ha ido diluyendo debido a la falta de apoyo de las autoridades locales y del propio gobierno, en esta realidad y las consecuencias se dirigen hacia los recursos naturales.

Tabla 8. Reserva natural de manejo comunitario, municipal de Cunén.

No	Nombre de la Reserva	Cantidad de Hectáreas	%
1	Proyectos Municipales PROBOSQUE (4 proyectos = áreas)	125.00	20.36%
2	Proyectos Comunitarios PINPEP (250 Individuales=Personas)	350.00	57.00%
3	Área que no se encuentra en ningún manejo de reserva natural	139.00	22.64%
Total		614.00	100.00%

Fuente: *Oficina Forestal Municipal 2021*

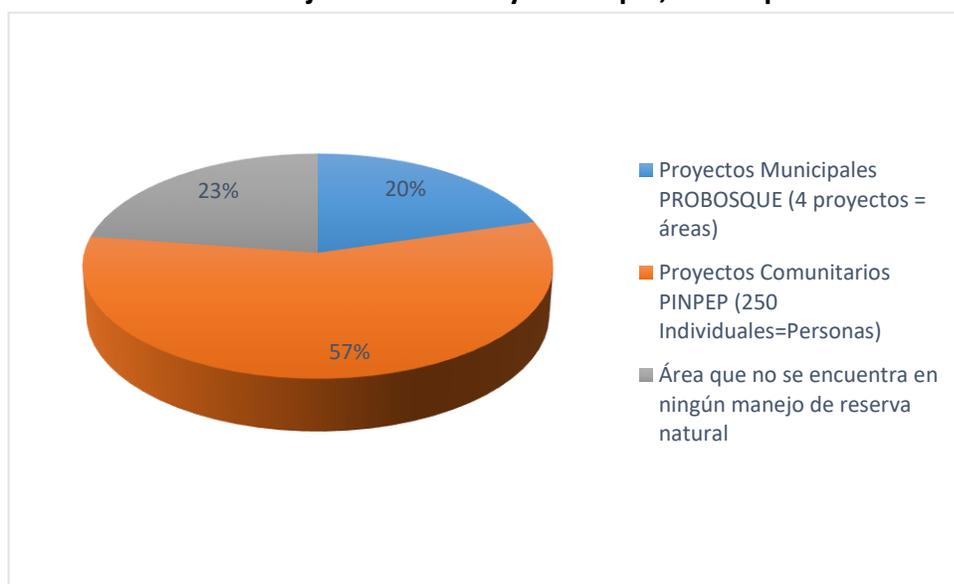
Por otro lado, el manejo de la Reserva Natural de Manejo Comunitario y Municipal, se encuentran distribuidos en tres áreas, como también en dos proyectos: 1) Proyectos Municipales



PROBOSQUE con un área de 125 hectáreas, que representa el 20.36%, anualmente la Municipalidad de Cunén recibe un incentivo económico de 200 mil quetzales anualmente relacionado al astillero municipal. 2) Los Proyectos Comunitarios PINPEP que ocupa un área de 350 hectáreas que representa el 57.00%, actualmente está beneficiando a 250 personas con proyectos individuales, equivalente a 800 mil quetzales anualmente para un plazo de 10 años, finalmente existe otra área que no se encuentra en ningún manejo de reserva natural consistente en una extensión de 139 hectáreas, la cual representa un 22.64%, el total de área ocupada es de 614 hectáreas siendo el 100% de extensión.

Actualmente la Municipalidad ha firmado un convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional de Bosque y una Carta de Entendimiento para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar entre el Instituto Nacional de Bosque INAB y la Municipalidad de Cunén, Departamento de Quiché Número CE.GES.CF.MUN-30/2021. A continuación, en la presente gráfica refleja la distribución de las áreas.

Gráfica 6. Reserva natural de manejo comunitario y municipal, municipio de Cunén.



Fuente: Oficina Forestal Municipal 2021

4.12.3. Orografía

Las características orográficas del territorio están relacionadas a las zonas Alta, Central, Sur y Nor-Oriente, mayormente quebradas localizadas entre la sierra de los Cuchumatanes, y las montañas de Los Pajales y Tzunun kap. Mientras en la parte baja es conocido como el corredor seco abarcando toda la zona sur del municipio ya que por su ubicación es cálido y caluroso es de



topografía quebrado y con pendientes que van desde el 50% al 100% y en lo que resta el territorio podemos encontrar la parte central en donde no es tan quebrado y hay partes que son planicies.¹⁸

4.13. Análisis de Escenarios

4.13.1. Escenario Actual y Tendencial

A través de estos escenarios, busca resolver el problema, que mantendrá en el futuro el comportamiento actual, independientemente las acciones que se tenga sobre el mismo. Por otro lado, saber que el problema se anticipa tomando como referencia un punto de partida del escenario actual mediante un periodo de tiempo correspondiente al escenario tendencial tomando en cuenta las soluciones desde varios ámbitos.

A continuación, se presentan los siguientes cuadros que contienen las problemáticas y potencialidades, así como los distintos indicadores que están plasmado en el escenario actual como también en el escenario tendencial que de alguna manera reflejan en resultados positivos y negativos, enfocar un desarrollo integral a los Centros Poblados más necesitados dentro de la Administración Pública.

Cuadro 2. Escenario actual y tendencial, municipio de Cunén.

PROBLEMATICAS	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p>Déficit en la Infraestructura de Salud. Pérdida de la vida útil de Centro de Atención Permanente. "CAP"</p>	<p>La falta de la infraestructura, principalmente en la cabecera municipal lo cual dificulta brindar otros servicios de salud primaria y preventiva para los habitantes del municipio de conformidad con los indicadores que muestran los siguientes indicadores.</p> <p>El 46.10% de la población reside en el área urbana mientras el 53.90% reside en el área rural, en esta misma área existen los nueve Centros Comunitarios y cuatro Puestos de Salud ubicados estratégicamente para la atención de salud preventiva o primaria como las enfermedades comunes (tos, fiebre, diarrea, programas de jornadas de vacunación); sin embargo, un 25% de la población, asiste en los Centros Hospitalarios de San Miguel Uspantán y Santa María Nebaj cuando los casos son de mayor gravedad. Los habitantes de área urbana y algunas comunidades aledañas hacen uso de este centro asistencial algunos casos serán</p>	<p>Como consecuencia al déficit en la infraestructura de salud, incrementaría los casos de las enfermedades comunes como la tos, fiebre, diarrea entre otros.</p> <p>Los Centros Hospitalarios seguirán saturados el 100% por pacientes con enfermedades de mayor gravedad y complicidad hacia San Miguel Uspantán, Santa María Nebaj, a Santa Elena o en el peor de los casos hasta el Hospital Roosevelt de la Ciudad Capital.</p> <p>La tasa de natalidad en las familias es del 5% anual, aunque los padres de familias han recibido la capacitación sobre el tema de planificación familiar.</p> <p>Si se continuará con la atención y el servicio como se viene realizando la tasa</p>



	<p>remitidos al Hospital Santa Elena de Santa Cruz del Quiché.</p> <p>El Distrito de Salud del municipio reporta para el año 2020; la tasa de natalidad de un 98.96%, mientras la tasa de fecundidad en un 33.1%</p> <p>Otro dato interesante; es la tasa de mortalidad infantil menores de 1 año corresponde a 3.91%, la tasa de mortalidad en la niñez de 1 a 4 años es de 1.96%, el número de casos de mortalidad materna es de personas al año, la tasa de mortalidad general es de 169 personas. Mientras con las enfermedades comunes en los niños menores de 5 años; la diarrea en 874 niños, la neumonía 3,128 y la incidencia de sepsis con 1 niño. El 20.64% de embarazos representa a las niñas de 10 a 14 y de 15 a 19 años de edad. Con la infraestructura o el número de unidades de atención en salud tomando en cuenta los Centros y Puestos de Salud, corresponde uno (1) por cada 10,000 personas.</p>	<p>de mortalidad infantil de 1 a 4 años, representaría un incremento de hasta un 3%.</p>
<p>Desnutrición Crónica y Aguda en los niños menores de cinco años.</p>	<p>El Distrito de Salud del municipio de Cunén, reporta para el año 2020, el 65.40% de niños en edad escolar con desnutrición crónica y el 1% de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. Mientras los niños menores de cinco años que padecen con desnutrición aguda 13 son niños y 6 son niñas.</p> <p>La desnutrición crónica representa al alto índice, debido a la baja dieta alimenticia que tienen las familias, principalmente indígenas y pobres que se encuentran las áreas rurales, la mala calidad de agua, falta de higiene en el hogar y la disponibilidad y el acceso de alimentos en el hogar. En cada tiempo de comida siempre se observa tortilla con sal o con chile, realmente una a dos tiempos de comida durante el día.</p> <p>Aunado a estos casos, la situación de la Pandemia de la COVID-19, donde vino a afectar grandemente en los hogares, hubo escases y la poca disponibilidad de los alimentos.</p>	<p>A la falta de participación y conformación de la mesa técnica por parte de las instituciones de gobierno e instituciones no gubernamentales continuaría los casos de desnutrición crónica y aguda.</p> <p>Familias desatendidas por diversos programas enfocadas a seguridad alimentaria.</p> <p>Familias pobres continúan sin contar con los servicios básicos, principalmente las familias indígenas.</p> <p>Incremento de la falta de capacidades técnicas de los padres de familias en actividades agrícolas.</p>



	<p>Hubo pérdida de cosechas (granos básicos maíz y frijol) que fueron afectadas por las plagas y el exceso de agua provocado por el Huracán Eta e Iota.</p> <p>De vez en cuando consumen verduras o carnes que provienen fuera de su entorno comunitario, cuando el jefe de hogar logra conseguir trabajo por lo menos unos días durante la semana, de forma cubrir los gastos y comprar lo necesario para el hogar los días de mercado, principalmente los días domingo.</p> <p>La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional “COMUSAN” promueven una serie de reuniones y acciones para mitigar la inseguridad alimentaria, realizando una serie de gestiones de raciones de alimentos ante las autoridades e instituciones locales como también ante las instancias a nivel departamental y con gobierno central.</p>	
<p>La Contaminación con Desechos Sólidos y Desechos Líquidos</p>	<p>Hasta la fecha; en el municipio no se les da el tratamiento respectivo a los residuos de desechos y desechos sólidos.</p> <p>Existe y funciona el tren de aseo en el área urbana en tres rutas es decir un 90% de hogares que cuentan con el servicio, queda un 10% de las viviendas que aún no cubre este servicio, es decir que se tendría que habilitar y ampliar dos rutas más para cubrir el 100% del área urbana que beneficiará a 6,000 habitantes.</p> <p>Otro de los factores es que el 100% de talleres de mecánica automotriz existentes en el área urbana y en algunas comunidades como La Hacienda y Chiul, los residuos de desechos los riegan a flor de tierra (aceite quemado, diésel, gasolina), de igual manera con los restos de los vehículos y repuestos (chatarras) regularmente los ubican en algunos espacios de sus talleres para posteriormente tirarlos a algún barranco.</p> <p>En el municipio funcionan tres gasolineras, con el residuo de desechos como diésel y gasolina se mezcla con el agua del lavado de vehículos, el 100%</p>	<p>Continúa la proliferación de los basureros clandestinos en los diferentes puntos del área urbana.</p> <p>Proliferación de enfermedades gastrointestinales que ataca principalmente a los niños en edad escolar y personas de la tercera edad.</p>



	<p>de estos desechos ingresan por la red del servicio de drenaje que finaliza en los desfuegos que están ya establecidos en los puntos estratégicos del municipio.</p> <p>Además, funcionan más de tres servicios de Car Wash, que aparte de que consumen gran cantidad de agua, así mismo contaminan en gran proporción, según visto en nuestro medio todos los residuos del agua penetran o la tiran a flor de tierra, lo cual afecta a gran escala otros terrenos vecinales que utilizan para sembradillos. -</p>	
<p>Desorden territorial, Accesos viales inadecuados y Periférico en Desuso.</p>	<p>El año 2019 se construyó el periférico lado sur del municipio, con el objetivo de liberar la carga vehicular sobre la ruta principal, es decir sobre la calle real del municipio en las horas pico (medio día y las seis de la tarde), sin embargo los COCODES y la Municipalidad tuvieron dificultades en adquirir el Derecho de Paso con los vecinos del lugar, aunado a esto la mala planificación de los estudios de prefactibilidad y de diseño hizo que este proyecto haya quedado en desuso; no pueden circular vehículos livianos y pequeños mucho menos el transporte de carga pesada.</p> <p>Además los comerciantes están ubicados sobre la calle a un costado de la Municipalidad, que anteriormente funcionaba como otra de las calles alternas del municipio, que ayuda a descongestionar el tráfico vehicular sobre la calle principal.</p> <p>De acuerdo a los estudios realizados por la Dirección Municipal de Planificación en una hora circulan más cien vehículos entre livianos, pequeños, transporte de carga pesada como también motocicletas y moto-taxis (tuc tuc). El 100% de los vehículos transitan sobre la ruta nacional RN 7W hacia los departamentos de Huehuetenango, y Santa Cruz del Quiché que son procedentes de Alta Verapaz y la parte norte de Guatemala.</p> <p>Existe únicamente 12 elementos de la Policía Municipal, por la inexistencia de la Policía Municipal de Tránsito “PMT”, estos elementos realizan varias</p>	<p>Al no realizar el Mejoramiento del Periférico lado sur del municipio, constantemente se formará congestión vehicular sobre la calle principal.</p> <p>Con relación a los comerciantes, sino se creará un espacio donde podrán vender y ofrecer sus productos, seguirán utilizando la calle como mercado, lo cual seguirá siendo como obstáculo para el paso de pequeños y medianos vehículos.</p> <p>Crecimiento de la inseguridad y el desorden vial en la población, puede perjudicar a que empresas inviertan en el municipio.</p>



	<p>funciones, principalmente en las horas pico o de mayor tránsito, la de ordenamiento del tráfico, donde se congestiona el tránsito vehicular formando largas colas sobre la ruta principal. Algunas veces coadyuvan esfuerzos con los elementos de la Policía Nacional Civil, pero esta no es la solución perfecta.</p> <p>La falta de las señales de tránsito tanto vertical, horizontal, las líneas de zebra, la instalación de semáforos contribuye al desorden vehicular.</p>	
<p>Bajo Apoyo Productivo para los Agricultores.</p>	<p>El municipio de Cunén, es un municipio eminentemente agrícola ocupando un 60% de área agrícola, donde cosechan las legumbres y hortalizas (papas, zanahoria, repollo, remolacha, haba, brócoli, tomate, cebolla) granos básicos, (maíz, frijol, garbanzo, trigo) y los productos de exportación como el ejote francés y en alguna área donde se siembra la cebolla, amarilla, blanca y el ajo.</p> <p>En el municipio se han establecido varios grupos y asociaciones agrícolas ubicadas en distintas comunidades sin embargo con la poca asistencia técnica agrícola que han recibido han crecido en un buen porcentaje sus ganancias.</p> <p>En el municipio existe un delegado municipal, una educadora y un extensionista agrícola personal que labora para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.</p> <p>Si bien es cierto existe Personal Técnico de Campo (extensionistas agrícolas) del MAGA esta persona únicamente se ha enfocado como apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN en el municipio.</p> <p>La educadora y el extensionista realizan un trabajo en conjunto para contrarrestar los casos de desnutrición aguda y crónica en los niños menores de cinco años, garantizando la seguridad alimentaria para las familias de escasos recursos económicos, la supervisión de los huertos familiares, además de la capacitación en la</p>	<p>La falta de asistencia técnica, cambio climático, alto coste de la canasta básica y baja productividad agrícola, contribuirá en la expansión de la pobreza y la desnutrición crónica, así como; el brote de enfermedades en la población principalmente en las comunidades lejanas de los servicios básicos.</p>



	<p>preparación de alimentos mediante las muestras y las buenas prácticas para la manipulación y preparación de recetas alimenticias.</p> <p>Organización, formación, supervisión y acompañamiento de grupos de los Centros de Capacitación para el Desarrollo Rural CADER donde participan madres y padres de familias.</p> <p>Sin embargo; las asociaciones nunca reciben asesoría técnica por parte del personal de MAGA, algunas intervenciones la realizan las grandes empresas que distribuyen insecticidas y pesticidas en área como BAYER y SYNGENTA otras marcas reconocidas en el mercado, que además tienen presencia en el lugar.</p> <p>Por otro lado, los agricultores cuentan con el potencial, la experiencia y la tierra para cultivar, pero quedan rezagado con el recurso económico; debido que las entidades financieras cobran altos interés entre un 12% hasta el 24% de interés, lo cual dificulta realizar una buena inversión.</p> <p>La Municipalidad recientemente ha creado la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local "OMDEL", no cuenta con ningún recurso enfocado hacia los agricultores del lugar.</p>	
<p>Grupos Antisociales.</p>	<p>Cunén, el pueblo amigo de LA PAZ; con esta característica se ha identificado el municipio de Cunén, durante los años 2005 en adelante, debido que no se había registrado ningún hecho delictivo, la mayoría de los jóvenes se dedicaban a trabajar o a practicar alguna disciplina deportiva o a apoyar en las actividades de la casa, aunque en el XII Censo de Poblacional y VII de Vivienda realizado para el año 2018.</p> <p>El 46.10% de la población habita en el área urbana y el 53.90% en el área rural del municipio, con un agente por cada 1,000 habitantes es la tasa de agentes policiacos</p> <p>Con el aumento poblacional; la falta de educación son factores que intervienen en la formación de</p>	<p>El crecimiento y la falta de control en la población, en los últimos años ha tenido consecuencias negativas, esto porque hay presencia de personas extrañas, que para los propios vecinos resulta ser extraños, ya que no sabe de sus procedencias y las intenciones que tienen en el municipio.</p> <p>Otro de los aspectos a la falta de orden y control en el municipio, el costo de las propiedades se ha sobrevalorado, en algunas cosas; son comprados por extraños.</p>



pequeños grupos antisociales que actúan al margen de la ley provocando desorden social, en algunas ocasiones han participado en robos en las casas ajenas, en el mercado en plena luz del día, hasta en las tiendas de barrio.

En el 2006, fue identificada una persona que traficaba niños del lugar, desde entonces provocó desorden en el sistema justicia y seguridad, debido que los comunitarios manifestaron en contra de los elementos de la Policía Nacional Civil, la Judicatura del Organismo Judicial, por la no esclarecimiento de los casos y la buena aplicación de la justicia en contra de la persona, quedando el municipio ingobernable durante el periodo de 2007 al 2019, más de diez años, sin contar con la presencia de la Policía Nacional Civil, el Organismo Judicial, luego a principio del año 2020 fueron reinstalados la PNC y el Organismo Judicial, actualmente el municipio, ahora cuenta con una fiscalía del Ministerio Público, atendiendo casos de alto impacto.

Dieciséis (16) elementos de la Policía Nacional Civil designado al municipio, pero en realidad únicamente son seis los elementos activos para cubrir 47 mil habitantes entre el área urbana y rural.

Durante la época de la Pandemia del COVID-19, por las Disposiciones Presidenciales y los Estados de Calamidad que hubo a nivel nacional, la Municipalidad de Cunén, emitió varios comunicados de acuerdo al color del semáforo sanitario, donde varias personas incumplían estas disposiciones municipales, varias personas fueron sancionadas, lo que creó conflicto entre los elementos de la PNC hasta recibieron agresiones físicas por personas que hacen caso omiso a las disposiciones sanitarias.

Fuente: DMP, 2021.



Cuadro 3. Potencialidades territoriales, municipio de Cunén.

POTENCIALIDADES	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p>Microclima; Producción Agrícola.</p>	<p>Cunén cuenta con una diversidad de microclimas (frio, templado y cálido), es una fortaleza para la producción agrícola; como la parte alta está constituido la producción de hortalizas, mientras en la parte media se cultiva la cebolla el ajo y el ejote francés que es un producto de exportación, y en la parte cálida se cosecha, el tomate, chile, maní, ayote y la cebolla.</p> <p>Nexos Locales ha implementado un proyecto de construcción de micro-túneles (invernaderos) para la siembra de productos agrícolas con la cual generan sus propios ingresos económicos familiares para la subsistencia en el hogar, principalmente para los grupos de mujeres organizados.</p> <p>Algunas comunidades como Santa Clara, La Barranca, San Juan Xeul, San Luis, Xabil, Xecaxlut, Xegüinacabaj, Los Trigales, Tierra Colorada, San Siguan, Casa Blanca, El Pericón; que se ubican en el clima templado, dónde se concentra gran parte de agricultores que cultivan y cosechan el ejote francés el cual el 100% es para su exportación.</p> <p>Un 80% de estas comunidades han recibido capacitaciones para las Buenas Prácticas del cultivo del ejote con los proveedores de los insecticidas como la BAYER o SYNGENTA que cuentan con los extensionistas que le dan el acompañamiento agrícola para tecnificar la producción agrícola.</p> <p>Por otro lado, el extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, tiene destinado un extensionista comunitario que brinda la asistencia técnica para las familias que cuentan con sus huertos familiares, para el consumo familiar donde aparecen casos de desnutrición crónica y aguda en los niños menores de cinco años.</p> <p>Además cuenta con una educadora quien es la encargada de realizar muestras de diferentes recetas alimenticias para consuman los niños menores de cinco años.</p>	<p>Hay un potencial agrícola, sin embargo; los productores no les han agregado valor a sus productos.</p> <p>Baja industrialización y comercialización de los productos, por parte de los productores, por lo que les resta rentabilidad a sus ingresos.</p> <p>Baja asistencia técnica, conlleva a seguir prácticas de monocultivo por parte de los productores del municipio.</p> <p>Incremento y dependencia en el uso insecticidas y fertilizantes en las actividades agrícolas, lo que les resta rentabilidad en el mercado.</p> <p>Se escasean las semillas criollas, así como hoy en día a los agricultores se les vende semillas de mala calidad y no certificadas.</p> <p>Perdida de la producción por desconocimiento sobre lo causa cambio climático, lo que genera poca producción principalmente en el cultivo de maíz y el frijol.</p>



	<p>Los casos identificados de desnutrición crónica y aguda la Coordinadora Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional, coordina y gestiona ante las instancias correspondientes víveres familiares para los casos de desnutrición crónica y aguda.</p> <p>El 28.00% de los habitantes del municipio se dedica a realizar actividades agropecuarias.</p>	
<p>Caudal de Río para la Construcción de una Hidroeléctrica Municipal.</p>	<p>Desde hace varios años, en el municipio de Cunén se ha realizado estudios empíricamente, aprovechando los recursos naturales con que cuenta el municipio, principalmente el caudal de agua con que cuenta cada uno de los ríos, entre ellos el Río de Batzulá, el Chorro o Chojox, Río Blanco, Río Cobanero, Río La Hacienda y San Juan Xeul.</p> <p>El primer río que pasa por el lado sur del área urbana, se une con el de Río Blanco, seguidamente con el de Río Cobanero, y el de La Hacienda todos estos se convergen en el lugar denominado en el idioma k'iche' "XEXAN":</p> <p>XEXAN es el lugar destinado para la Construcción de una Hidroeléctrica Municipal, con este proyecto beneficiará a varias comunidades que no cuentan con energía eléctrica actualmente, como también vender la energía a un costo muy favorable, tomando en cuenta que será un proyecto municipal. Con la energía eléctrica se reactivará la economía en un 100% de las familias que en la actualidad no cuentan con este servicio, de manera que fortalecerá de forma integral a cada una de las comunidades.</p> <p>El 87.97% de cobertura de energía eléctrica, con una diferencia de 12.3% faltante para que el 100% de las comunidades cuenten con este servicio.</p>	<p>Los recursos hídricos en la actualidad no estén aprovechamiento de la población, sino no se promueve un plan de uso y de aprovechamiento para el servicio de la población, en el futuro estarán en manos de empresas que luego Cunén sólo será usuario o consumidor final.</p>
<p>Turismo</p>	<p>El municipio de Cunén, cuenta con varios sitios arqueológicos y turísticos, asimismo se caracteriza por la producción de artesanía, como también la tejeduría de la indumentaria indígena, la fabricación de canasto y la producción de panela de la caña de azúcar.</p>	<p>No hay un plan de aprovechamiento sostenido de las diferentes actividades relacionadas al turismo, esto sea la antesala del abandono de los lugares atractivos, especialmente los centros o sitios ceremoniales y arquitectónicos.</p>



	<p>El 15% de las áreas está ocupada por los sitios arqueológicos y los sitios turísticos como las Cataratas de las Grutas, Las Cataratas del Chorro, El Mirador del Entronque, Llano de los Ratones donde se ubican las letras como también el Llano del Padre, entre los lugares ceremoniales tenemos a el encanto de Panimachaj, La Cueva de Siete Orejas, la Cueva de Chutuj, Tzanabaj, San José, La Cruz, Churrancho y de Chojox.</p> <p>La Aldea La Barranca y La Hacienda se caracteriza que 3% de sus habitantes, especialmente hombres fabrican canastos de cañas de carrizo.</p> <p>En la Aldea La Barranca, San Juan Xeul, Xecaxlut y Xabil, lo pobladores siembran caña de azúcar, luego procesarla producen panela, que son llevados al mercado para posteriormente para generar ingresos económicos familiares.</p> <p>Destaca en el municipio las actividades de textil, cerca del 30% de las comunidades, en donde el 5% sus habitantes se dedican a esta actividad, su centro de entrega es en el mercado Santa Cruz del Quiché, quienes están presentes en los días de mercado que se celebra semanalmente.</p>	<p>Al igual se puede ver con los recursos naturales, especialmente los ríos, bosques y áreas paisajísticas, muchas veces convertidos en botaderos de basura.</p>
<p>Habilitación de Calles</p>	<p>El área urbana del municipio de Cunén, aún cuenta con un espacio físico para la Construcción del Periférico, durante el año 2019 se construyó uno, pero lamentablemente no está funcionando actualmente por el mal diseño que se le dio, uno de las razones para el cual se piensa construir una Ruta Estratégica para la construcción de un Periférico es: Con el crecimiento del parque vehicular, actualmente en una hora pasan más de 100 vehículos entre pequeños (moto-taxis y motocicletas), livianos (pick ups, automóviles), transporte colectivo (microbuses, buses), y el transporte pesado (tráiler y vehículos de doble eje), que vienen desde el departamento de Alta Verapaz, Puerto Barrios y Peten, hacia el departamento de Huehuetenango y Santa Cruz del Quiché.</p> <p>Cumplir con el Reglamento de Construcción para una mejor Ordenamiento Territorial.</p>	<p>El parque vehicular cada vez va en aumento, y la falta de lugares adecuados de parqueo, incrementa el caos vehicular en el área urbana, situación que obstruye el paso peatonal y provoca accidentes.</p> <p>La ausencia de herramientas que orienten las construcciones, tanto de tipo familiar, comercial o/y empresarial, puede agravar el mal de las calles, orillas de ríos, barrancos, situación que puede contribuir en generar desastres en la población.</p>



	<p>El municipio de ubica sobre la Ruta Nacional RN 7W que conduce desde el departamento de Alta Verapaz hacia el departamento de Huehuetenango.</p>	
Cultura Organizacional	<p>En el municipio existen varios sectores que contribuyen y aportan al desarrollo del municipio, a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones; entre ellas están las diferentes organizaciones.</p> <p>Los integrantes de Concejo Municipal, están organizados al mismo tiempo representan cada comisión de trabajo, tal como lo establece el Código Municipal, con representatividad dentro de las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.</p> <p>En principio está organizados los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, en 100% de las comunidades que conforman el municipio, además están representados en el Consejo Municipal de Desarrollo a través de los COCODES de Segundo Nivel, representando a cada uno de las quince micro-regiones establecidos, que tienen la función principal la gestión de proyectos de infraestructura, asimismo el cumplimiento de los programas de gobierno o de las ONGS.</p> <p>Por otro lado; cada comunidad cuenta con su alcalde Auxiliar, regidores, alguaciles y los Principales que tiene una función primordial, la resolución de conflictos comunitarios.</p>	<p>La falta de actividades para el fortalecimiento de los líderes comunitarios, para la gestión adecuada de sus proyectos y la organización social en sus comunidades, puede repercutir en el nivel de vida de los habitantes, así como en la calidad de los proyectos.</p> <p>El fortalecimiento de la democracia en el municipio, cuando la sociedad no interviene o participa en la gestión pública municipal</p>
Recursos Naturales.	<p>El municipio cuenta con ricos y valiosos recursos naturales conservándose en un 50%, que contribuyen al desarrollo del municipio.</p> <p>Cuenta con cuatro astilleros municipales (San Pedro, Chutantic, Laguna Seca, Chu-manzanillo, San Pedro y La Cruz; que contiene un 35% de bosque natural que fortalece las recargas hídricas del municipio.</p> <p>El caudal de los ríos aún se encuentra normal, que al pasar por algunas comunidades los agricultores lo aprovechan para el riego de sus cultivos.</p>	<p>El crecimiento de la población, centros poblados, avance de las actividades agrícolas, incendios forestales y la deforestación sin manejo, sumado a estas actividades el cambio climático, condiciones que pueden afectar el 100% el caudal de agua en los diferentes ríos, así mismo; la productividad se reduce y por consiguiente la pobreza estará en crecimiento, la desnutrición se puede expandir.</p>



Durante el año 2008, se ejecutó un proyecto de reforestación entre el astillero municipal y la sierra de los Cuchumatanes con la siembra de más de 20 mil plantas, de la especie pino que son de hábitat frío.

La Municipalidad a través de la Oficina Forestal Municipal, cuenta con dos viveros municipales, que tiene la capacidad para sembrar más de 60 mil plantas entre ellas las especies de (pino triste, pino carpa, pino macho, pino blanco, ciprés común, ciprés romano, casuarina, aliso, y la jacaranda).

El municipio de Cunén está distribuido en un 60% para el área agrícola y un 40% área con bosque, el 35% del recurso bosque servirá para las recargas hídricas.

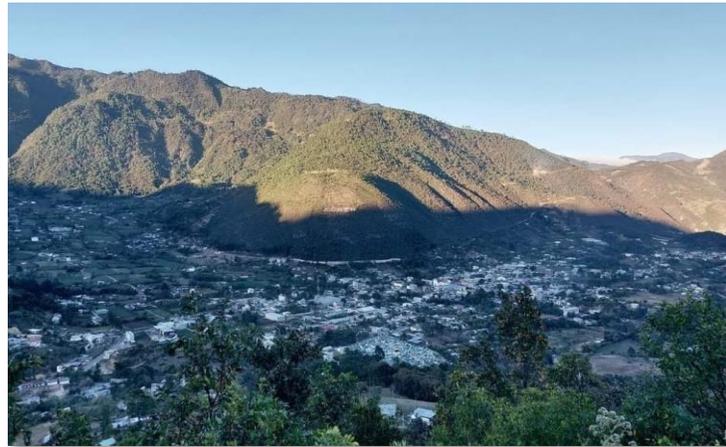
Entre los recursos ríos está: el Río Batzulá, Río, El Molino, Río Chojox, Río Blanco, Río Cobanero, Río La Hacienda, Río San Juan Xeul.

Fuente: DMP, 2021.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

No hay futuro sin pasado, bueno del pasado es que se aprende a mejorar, especialmente las condiciones humanas. Llegar en esta parte, es resultado de haber entendido mediante los indicadores del diagnóstico y del análisis territorial (MDTA. Comprender del porque las cosas positivas no se dan a favor de las personas, o como es que; con los recursos públicos que se han invertido, las condiciones sociales, económicas y ambientales siguen igual o peor.



lo

En este caso, es imprescindible repensar una nueva planificación (MDTF), en la que se definen; no sólo las problemáticas, así como las posibles acciones para poder enfrentar esas adversidades del desarrollo, sino la propuesta de estrategias que ayuden a tomar decisiones pertinentes, precisas y a conseguir los mejores resultados posibles. También es importante valorar en esta nueva propuesta, las potencialidades sociales, económicas y ambientales que tiene el municipio y que puedan contribuir en solucionar estratégicamente el desarrollo de los habitantes.

Partiendo en ese nuevo Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), se define la visión municipal, que marcará el norte del municipio hasta para el año 2032. Esta visión tiene una particularidad en común, ya que está vinculado con la visión de país, del departamento y con cada una de las prioridades nacionales de desarrollo.

5.1 Visión de Desarrollo del Municipio:

“Para el año 2032, los habitantes del municipio de Cunén habrán alcanzado un desarrollo integral, con cobertura sostenible de los servicios básicos de calidad y en cantidad, especialmente en la salud y educación. Estableciendo procesos participativos y de inclusión de todos los sectores y actores en la gobernabilidad y de decisiones de trascendencia para el municipio, promoviendo y valorando el aporte de las autoridades comunitarias, así como la identidad y la cultura de la población, aspectos fundamentales de reconocimiento del aporte y cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales. Aplicando herramientas técnicas de uso, aprovechamiento y conservación del suelo, así como medidas para mitigar el cambio climático, conllevando al productor una mejor



producción agrícola, la seguridad alimentaria para la población, el desarrollo económico, la competitividad, la seguridad y justicia”.

5.2 Organización territorial futura

Presentar una nueva propuesta de desarrollo, implica el cambio de prácticas o paradigmas, eso también envuelve el uso del suelo y del territorio en general, como en la actualidad; el mismo ha generado conflictos sobre conflictos territoriales, lo propiciado por la deforestación, los arrendamientos del ejido municipal, la expansión agrícola que han generado impactos innecesarios en las comunidades, y del área urbana, al ecosistema y el uso del territorio. Otros como la disputa de títulos de terrenos entre comunidades (la Aldea Chiul y sus comunidades aledañas) y/o con otros municipios como por ejemplo la delimitación con San Juan Cotzal.

Esta propuesta que incluye el uso y la organización del territorio, evitando los desgastes innecesarios, como hasta ahora se ha dado en torno al manejo territorial, en este caso implica la participación social en la toma de decisiones sobre las nuevas propuestas, es decir; deben de dar sus opiniones respecto cómo debería de usarse su territorio, quien debería y como, al igual en el disfrute de sus beneficios. En este contexto descrito, es que se dan los siguientes lineamientos sobre el nuevo modelo en el uso del territorio del municipio.

5.3. Centros Poblados

Los centros poblados son todos aquellos lugares de ocupación urbana o rural identificados por un nombre, localización que son habitados por un cierto número de personas unidas por lazos culturales, históricos, sociales, económico, que en el caso del municipio de Cunén, de acuerdo a sus atributos y categorías, se clasifican en pueblo, aldeas, colonias, caseríos y barrios. Que desde el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025 los centros poblados han tenido variantes importantes como la demografía, sin embargo no todo se ha dado de la manera adecuada u ordenada. En todo caso, muchos se han expandido y otros que han surgido, tal comose presenta en el siguiente cuadro, en el que se hace una comparación entre el año 2011 al año 2021.

Tabla 9. Características de los centros poblados, municipio de Cunén.

No.	Centro Poblado	Años	
		2011	2021
1	Pueblo	1	1
2	Aldeas	64	70
3	Barrios	2	5
4	Colonia	3	2
5	Cantón	0	2
6	Caserío	7	7
7	Parajes	3	0
	Total	80	87

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2021.



En el transcurso de diez (10) años, surgieron siete (7) centros poblados que hacen una totalidad de 87 agrupados en 15 microrregiones en todo el municipio, tal como se describe anteriormente; el surgimiento de otros centros poblados no es algo que sea negativo, sino es la ausencia de regulaciones o herramientas que oriente estas iniciativas de parte de la municipalidad, esto hace que muchos no cumplan con ciertas funciones, tal como regula el Código Municipal.

La ausencia de herramientas, provocó que surjan centros poblados y que se ubican en lugares de riesgos, tal es caso suscitados durante el Huracán ETA e IOTA, en la que fueron afectados el 80% de comunidades ubicadas al pie de las montañas que atraviesa el municipio como la Aldea Los Trigales, la Flores Pajales donde fallecieron 6 personas entre adultos y menores de edad, se habilitaron 30 centros de albergues, y XXX personas albergadas.

Razón por la cual se creó la Dirección Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres; que tiene como función principal de iniciar un proceso de categorización, esta situación ayudará a tener centros poblados formales con un registro real y ser parte de la estructura administrativa del municipio, garantizando así la aplicación de políticas de organización y desarrollo sostenible del municipio. Así como de identificar las áreas vulnerables, concientizar a la población de no construir en las áreas de alto riesgo, como también fortalecer el recurso humano que participan en la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres COMRED.

5.4. Las microrregiones:

Las microrregiones como unidad espacial en el caso del municipio de Cunén, se dieron como una práctica al cumplimiento al Decreto Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural 11-2002, especialmente en lo que se refiere como *...el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca...*

Una microrregión; es el lugar ideal en que se puede identificar, debatir, consensuar, planificar y ejecutar actividades y priorizar las necesidades relacionadas al desarrollo comunitario, así como en la protección de recursos naturales, tales como el uso del suelo, los recursos hídricos, la biodiversidad y el ecosistema, plantear estrategias para el cambio climático, también definir el uso y aprovechamiento de las potencialidades sociales, culturales, económicas y ambientales para la confrontación de las problemáticas o bien para propiciar el desarrollo territorial.

Dado a que la microrregión se define como aquella unidad territorial en la que se tejen los procesos típicos del desarrollo en cualquiera de sus dimensiones. En el caso del municipio de Cunén, luego de agotar procesos de discusión se acordó, no realizar ningún cambio o reestructuración en la organización de las microrregiones, únicamente se propone a que sean



fortalecidas en su estructura organizativa para cumplir sus funciones de gestión y control administrativo. Por lo que queda únicamente de confirma las 15 microrregiones existentes.

Tabla 10. División micro-regional, municipio de Cunén.

Microrregión	Sede	Número de Comunidades
I	Área Urbana	10
II	Aldea San José	10
III	Aldea Los Trigales	4
IV	Aldea Bella Estancia Las Grutas	4
V	Aldea La Hacienda	4
VI	Aldea Cecilia	2
VII	Aldea Llano Grande	8
VIII	Aldea Tierra Colorada	4
IX	Aldea El Pericón	5
X	Aldea Chutuj	10
XI	Aldea Las Flores Pajales	4
XII	Aldea Bellas Flores	4
XIII	Aldea Media Luna	6
XIV	Aldea Chiul	5
XV	Aldea Xequiquel	5

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2021

5.5. Nuevas centralidades y sus funciones

En el apartado de uso del territorio, especialmente en lo que se refiere al análisis de centralidades y mediante la información preliminar que se obtuvo, se identificaron preliminarmente 4 centralidades actuales y más 4 centralidades futuras.

Para la actual planificación del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Cunén, se confirman 4 centralidades actuales y más una centralidad futura, devenidas esta última, en las centralidades actuales identificada en el uso actual del territorio. Con la definición de estas centralidades, ara que se concentran mayores esfuerzos para su desarrollode dotarles de los servicios básicos para su desarrollo y de lineamientos de ordenamiento territorial, que garantice el uso adecuado de sus suelos, eso no significa seguir trabajando con el resto de centralidades, sino los primeros; se constituyan como modelos a seguir para seguir trabajando con el resto de las centralidades.



Estas son las centralidades definidas, describiendo sus características sumadas a las descritas en el apartado de análisis.

1. Centralidad Actual, Aldea Chiul

Esta Centralidad está localizada al noroccidente, dista de la cabecera municipal de Cunén a 15 kilómetros, sobre la Ruta Nacional RNQUI-3 hacia el municipio de Santa María Nebaj, con acceso sobre la ruta asfáltica y caminos de terracería con acceso para todo tipo de vehículo durante cualquier época del año. Es una zona conformada por sus habitantes eminentemente indígena, con un clima bastante frío, donde la mayoría de los hombres migran hacia los Estados Unidos, aunque existe una minoría que ya residen en aquel país, en la agricultura producen la papa, las hortalizas y los granos básicos, los días de mercado son los días miércoles y sábados donde puede encontrar una variedad de productos de consumo diario, además los productos frescos como las hortalizas, carnes todo lo indispensable en el hogar, como las tiendas de barrio, heladería, ferreterías y una Caja Rural donde los familiares de los migrantes reciben y retiran sus remesas familiares.

Por otro lado, cuenta con un alto nivel organizacional, conformado por los ancianos (principales), los Alcaldes Auxiliares, los COCODES y los grupos de jóvenes y mujeres.

Otro aspecto tan importante de La Aldea Chiul; es la variedad de su vegetación, como algunos de sus nacimientos de agua potable para consumo humano. Para desarrollar esta centralidad, es muy importante la ejecución de varios servicios básicos que cumpla un compromiso de atención y de respuesta integral a la población, entre ellos están:

- Servicio de Agua Potable y Saneamiento Ambiental: Conlleva llevar agua de calidad y de cantidad a toda la población, como también tratar de llevar proyectos de alcantarillados y sistema de drenaje, complemento a estos proyectos la eliminación, recolección, conducción y tratamiento de agua negras, así mismo los desechos sólidos. Por último, proyectos o acciones que conlleven la disposición de excretas, además un botadero comunitario de manera que funcione el tren de aseo en un 100% en toda la centralidad.
- Infraestructura Social: Haciendo uso racional de las medidas y recomendaciones para las obras públicas, para esta centralidad se hace necesario la pavimentación de sus calles y con sus respectivas banquetas, que permitirá a la población una mejor movilidad peatonal. La edificación de espacios públicos, tales como parques, centros deportivos y recreativos juvenil e infantil para la población, que son necesarios para la población y visitantes. El fortalecimiento, ampliación del edificio y los servicios que brinda los servicios de salud, así como los centros educativos del nivel básico y diversificado, fortalecimiento a la estación bomberil.



- **Infraestructura Productiva:** Para fortalecer las actividades económicas, así como el ordenamiento de los servicios públicos, es necesario contemplar la determinación y la construcción de una terminal de buses, microbuses, moto-taxi (tuc tuc) y pick up, entre otros al igual un mercado regional, centros de acopio para desarrollar de mejor manera las actividades agrícolas de la región.
- **Sistema de Desarrollo Urbano:** A principios del año 2016 la administración municipal anterior se tenía pensado elevar la centralidad de Chiul a Municipio, con propuestas planteadas ante la Gobernación Departamental proyectos como; la construcción de un estadio municipal, entre la urbanización esta la construcción de sistema de drenaje y alcantarillado, abastecimiento de agua potable, la pavimentación de calles, la gestión de una agencia bancaria, sin embargo hasta la fecha se quedó en suspenso, ninguno le dio seguimiento.

2. Centralidad Actual Cabecera Municipal:

La mayoría de las comunidades del municipio confluyen a este lugar, debido a la concentración de los servicios con que cuenta la cabecera municipal, esta situación de la presencia de todas las comunidades a este lugar le genera presiones sociales y ambientales, este último; es el de mayor preocupación de la población y de las autoridades municipales principalmente. Los servicios básicos son insuficientes para la actual población, tomando en cuenta que esta misma población va en aumento cada día y por lo tanto; requiere y demanda ampliar la cobertura de los servicios. Aspectos importantes que debe de tomarse en cuenta para el fortalecimiento de esta centralidad, tales como:

- **Mejoramiento del sistema de agua potable,** en respuesta a la demanda actual de la población que exige que se garantice la cobertura y calidad del agua. Además responsable de desarrollar actividades que garanticen la producción y sostenibilidad del vital líquido en la población, mediante la reforestación en la recargas hídricas.
- **En el tema de Saneamiento Ambiental;** que tendrá bajo su responsabilidad el saneamiento ambiental del municipio, especialmente para diseñar e implementar actividades y proyectos de recolección de basura a través del tren de aseo, conducción y tratamiento adecuado de los desechos sólidos y líquidos que produce en la cabecera municipal mediante la construcción de las Plantas de Tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, como una forma de evitar que lleguen a depositarse y contaminarse los ríos, quebradas y áreas verdes sin ningún tratamiento.
- **Fortalecer la oficina de Servicios Públicos o bien disponer de una oficina de ordenamiento territorial** que tendrá dentro de sus funciones el de diseñar, implementar políticas, estrategias, programas y proyectos para el desarrollo, gestión, uso de los suelos y



territorio, para el cumplimiento de objetivos que tengan por regular o de dar los lineamientos para las actividades sociales, económicos, urbanización, de riesgos, construcción, ecológicos, recreación, protección y conservación.

- Fortalecimiento de los bienes sociales el desarrollo económico, social y cultural para el servicio de la población, especialmente la terminal, sanitarios públicos, biblioteca municipal, museo o casa cultural, parque municipal.
- La Infraestructura de Salud: La construcción de un CAIMI en el área urbana, debido que la infraestructura actual está en deteriorado, con el fin de brindar un mejor servicio de salud preventiva a la población Cunense.
- Infraestructura social y productiva, en la que es necesario promover y fortalecer iniciativas que mejoren la infraestructura social, tales como el mercado, el rastro, el cementerio, terminal de buses y el anillo periférico.

3. Centralidad Actual de la Aldea La Hacienda:

Esta centralidad se ubica en el lado oriente del municipio, dista de la cabecera municipal a 12 kilómetros, sobre la ruta asfáltica RN 7W hacia el municipio de San Miguel Uspantán, también hacia el departamento de Alta Verapaz, con acceso a todo tipo de vehículos durante cualquier época de año. Considerado como un centro poblado importante dado a sus actividades económicas que poco se han ido desarrollando. Su principal actividad agrícola es la producción de granos básicos (maíz, frijol) que será para el consumo comunitario.

Aún se conserva parte de riqueza natural e hídrica, que le favorece el abastecimiento de vital líquido a la mayor parte de los habitantes de las comunidades aledañas. Sin embargo, en la misma comunidad de la Hacienda ha tenido mayor dificultad en adquirir el vital líquido en los últimos años, principalmente en la época de verano, que es el mayor problema que afrontan los vecinos. Mismo sucede en los centros educativos, cuyo vital líquido es útil para la preparación de alimentos, al igual, muy indispensable para el personal del Puesto de Salud.

Esta centralidad cuenta con un atractivo turístico que es la Laguna y un campo de fut-bol que se utiliza para realizar distintas festividades, especialmente en las fiestas de fin de año y semana santa, donde llegan personas a instalar diversos comercios informales y a presenciar eventos deportivos y sociales.

La centralidad de La Hacienda, para desarrollarse de manera sostenible, con un ambiente agradable y en armonía con el ambiente, se deben de crear los mismos programas al igual que la centralidad anterior, tales como:

- Programa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental: En la que se vele de llevar agua y de calidad a toda la población, como también tratar de llevar proyectos de alcantarillados y drenaje, complemento a estos proyectos la eliminación, recolección, conducción y



tratamiento de agua negras, así mismo de los desechos sólidos. Por último, proyectos o acciones que conlleven la disposición de excretas.

- Programa de infraestructura social: Haciendo uso racional de las medidas y recomendaciones para las obras públicas, para esta centralidad se hace necesario la pavimentación de sus calles y con sus respectivas banquetas, permitirá la población una mejor movilidad. La edificación de espacios públicos, tales como parques, centros deportivos y recreativos para la población, que son necesarios para la población y visitantes. El fortalecimiento, ampliación del edificio y los servicios que brinda los servicios de salud principalmente el Puesto de Salud, así como los centros educativos del nivel básico y diversificado como parte de los servicios básicos y la urbanización.
- Programa de Infraestructura productiva: Para fortalecer las actividades económicas, así como el ordenamiento de los servicios básicos, es necesario contemplar la designación de un espacio específico para los moto-taxi, implementar sistemas de riego para desarrollar las actividades agrícolas de la centralidad.
- Sistema de Desarrollo urbano: Refiere en acciones que representan una estrategia efectiva y valiosa para la transformación urbana de esta centralidad, especialmente en intervenciones que traten aspectos físico ambientales que den respuesta a problemas de saneamiento como las aguas servidas, la basura y el mantenimiento de los espacios públicos. Asimismo, la accesibilidad, la organización de la vivienda, de los espacios públicos y de las vías de locomoción, son temas importantes para el desarrollo sostenible de la comunidad y para la transformación plena de sus habitantes.

4. Centralidad Actual de la Aldea Chutuj:

Esta centralidad se ubica en el lado nororiente del municipio, dista de la cabecera municipal a 12 kilómetros, sobre la ruta de terracería con acceso a todo tipo de vehículos durante cualquier época de año. Considerado como un centro poblado importante dado a sus actividades económicas que poco se han ido desarrollando. Su principal actividad agrícola es la producción de granos básicos y las hortalizas (maíz, frijol, papa, verduras) que será para su consumo local y otra parte para su comercialización.

Aún se conserva parte de la riqueza natural e hídrica, que le favorece el abastecimiento de vital líquido a la mayor parte de los habitantes de las comunidades que se encuentran en la parte baja de esta centralidad. Sin embargo en la misma comunidad de la Chutuj ha tenido mayor dificultad en adquirir el vital líquido desde hace muchos años, actualmente se abastecen de pozos artesanales construidos por los vecinos. De esa misma manera también se abastece a los diferentes centros educativos y al Puesto de Salud. Esta centralidad cuenta con un atractivo turístico que es la Cueva de Chutuj y Las Ruinas de Xequixtun que es visitado constantemente durante cualquier época del año.

La centralidad de Chutuj para desarrollarse de manera sostenible, en un agradable y armonioso con el ambiente, se deben de impulsar los mismos programas, tales como:



- Programa de Agua Potable y Saneamiento Ambiental: En la que se ve de llevar agua y de calidad a toda la población a través del sistema bombeo, como también tratar de llevar proyectos de alcantarillados y drenaje, complemento a estos proyectos la eliminación, recolección, conducción y tratamiento de agua negras, así mismo de los desechos sólidos. Por último, proyectos o acciones que conlleven la disposición de excretas.
- Programa de infraestructura social: Haciendo uso racional de las medidas y recomendaciones para las obras públicas, para esta centralidad se hace necesario la pavimentación de sus calles y con sus respectivas banquetas, permitirá la población una mejor movilidad. La edificación de espacios públicos, tales como parques, centros deportivos y recreativos para la población, que son necesarios para la población y visitantes. El fortalecimiento, ampliación del edificio y los servicios que brinda los servicios de salud principalmente el Puesto de Salud, así como los centros educativos del nivel básico y diversificado como parte de los servicios básicos y la urbanización.
- Programa de Infraestructura productiva: Para fortalecer las actividades económicas, así como el ordenamiento de los servicios básicos, es necesario contemplar la designación de un espacio específico para los moto-taxis, implementar sistemas de riego para desarrollar las actividades agrícolas de la centralidad.
- Sistema de Desarrollo urbano: Refiere en acciones que representan una estrategia efectiva y valiosa para la transformación urbana de esta centralidad, especialmente en intervenciones que traten aspectos físico ambientales que den respuesta a problemas de saneamiento como las aguas servidas, la basura y el mantenimiento de los espacios públicos. Asimismo, la accesibilidad, la organización de la vivienda, de los espacios públicos y de las vías de locomoción, son temas importantes para el desarrollo sostenible de la comunidad y para la transformación plena de sus habitantes.

5. Centralidades Futuras:

Son cuatro las centralidades futuras que se han definido, está la Aldea Media Luna, Aldea Las Flores Pajales, Aldea El Pericón y Aldea Agua Escondida. Dado a la importancia que están adquiriendo, dado a la concentración de actividades económicas y de servicios básicos. Hasta la fecha han sido de mucho beneficio de los propios habitantes, así como otras comunidades que se encuentra alrededor de esta centralidad.

Las características de estas centralidades, es la tenencia de una extensa vegetación, aspecto que le permite poseer una riqueza hídrica. Por otro lado, el uso del suelo para actividades agrícolas, especialmente la producción de granos básicos, sin embargo; su potencia productivo es la producción y de exportar el ejote francés, otra de las características de estas centralidades es que muchas familias reciben remesas de familiares de los Estados Unidos de Norte América, pues algunos invierten en la compra de terrenos, construcción de viviendas,



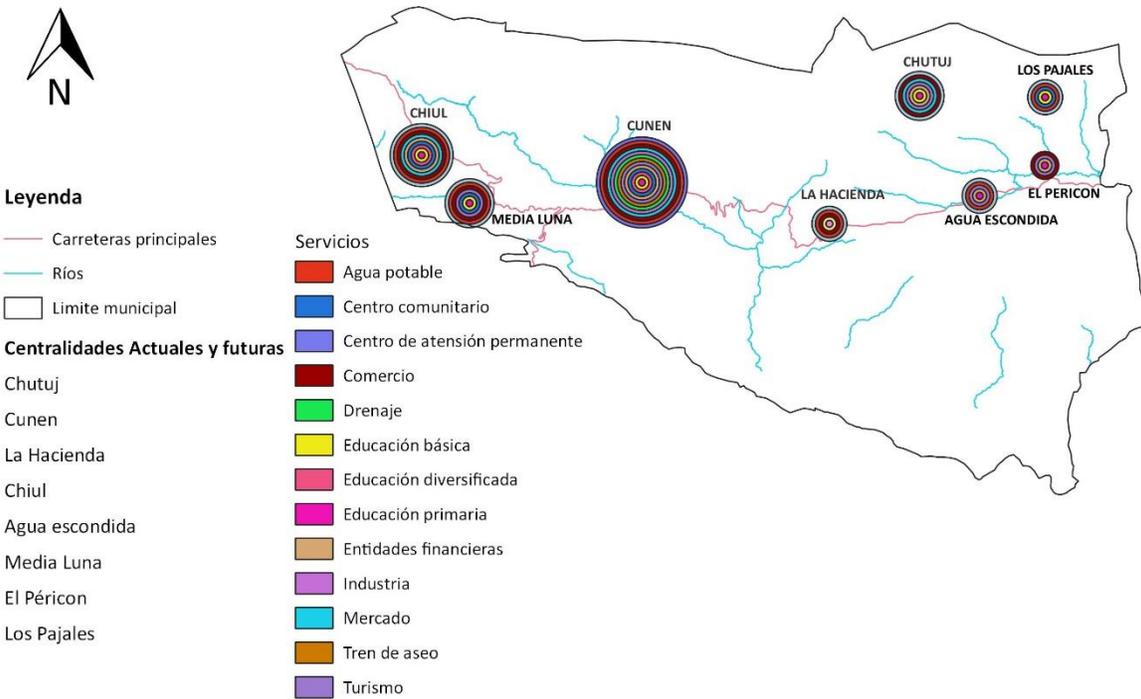
otros se enfocan en comprar un moto taxi, microbús, invierten en instalar una tienda de barrio y una mínima parte invierten en la educación de sus hijos.

El trabajo o la inversión planificada del desarrollo y el uso adecuado del suelo que será necesario para las centralidades actuales, es necesario también; ya de diseñar estrategias o lineamientos para las centralidades futuras. Lo cual no significa que el trato sea diferente, sino en términos de planificación; se opta por tomar como prioridad las actuales, aunque paralelamente se pueden llevar los mismos procesos de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

En el mapa de Organización Territorial Futuro se ubica cada una de las centralidades identificadas, cuyas especialidades se describen en la parte donde se presenta cada una de las centralidades en relación al uso del suelo.

Mapa 16. Organización territorial futuro, centralidades y futuros, municipio de Cunén.

Cunén, Quiché



Fuente: Municipalidad de Cunén
Elaboración: SEGEPLAN-Quiché, 2023
Observación: Mapa para efectos de análisis



5.6. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro se presenta con una posible realidad positiva, siempre y cuando se realicen intervenciones estratégicas, que confronten ciertas realidades que impiden el desarrollo de las personas. Debe comprenderse que el escenario futuro no es una finalidad, sino una herramienta que permite hacer reflexión, debate y consenso, previo a la planificación y que ayuda a alcanzar esa condición óptima del desarrollo. También es una descripción de condición futuro concreto, que permita explicar generalmente aquellos cambios que han variado esa realidad, e igual los retos por hacerse y la oportunidad que se puedan obtenerse en ese nuevo concepto de visión y de cambio que se quiere para el municipio.

Ese futuro deseado obedece en erradicar las problemáticas del municipio, pero también en aprovechar las potencialidades con que cuenta el territorio, en cuyas acciones o intervenciones deben vincularse a las prioridades nacionales de desarrollo que provienen del Plan Nacional de Desarrollo: Nuestra Guatemala K'atun 2032 y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible "ODS", que tienen un solo propósito; que es la búsqueda del desarrollo sostenible, la eficiencia en el uso o inversión del desarrollo y articulado a la implementación de las políticas de tipo nacional y sectorial con lo local.

Cuadro 4. Escenario futuro (problemáticas), municipio de Cunén.

PROBLEMATICAS	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO FUTURO
Déficit en la Infraestructura de Salud.	<p>De acuerdo al análisis social realizado en el municipio de Cunén, la mayor carencia o dificultad en el tema de salud se refiere es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de la infraestructura, para brindar servicios de salud primaria y preventiva. Dado a la concentración del servicio en una sola región, tomando en cuenta que el 46.10% de la población reside en el área urbana mientras el 53.90% reside en el área rural. • Funcionan nueve Centros Comunitarios y cuatro Puestos de Salud, que son insuficientes y además son carentes de insumos, equipo, equipo y personal. • Se calcula que cerca del 25% de la población, asiste en los Centros Hospitalarios de San Miguel Uspantán y Santa María Nebaj cuando los casos son de mayor gravedad. Esto les representa gastos a las personas. 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener el 100% de cobertura de salud en todo el municipio. • Brindar el 100% de los servicios de salud a la población en general. • Disminuir en un 2% la maternidad infantil en los niños menores de un año. • Disminuir en un 10% la mortalidad general.



	<ul style="list-style-type: none"> • Aún son mayores los gastos, cuando a los pacientes y dado a la gravedad, son remetidos al Hospital Santa Elena de Santa Cruz del Quiché. • El Distrito de Salud del municipio reporta para el año 2020; la tasa de natalidad de un 98.96%, mientras la tasa de fecundidad en un 33.1% • Otro dato interesante; es la tasa de mortalidad infantil menores de 1 año corresponde a 3.91%, la tasa de mortalidad en la niñez de 1 a 4 años es de 1.96%. • El número de casos de mortalidad materna es de 6 personas al año. • La tasa de mortalidad general es de 169 personas. Mientras con las enfermedades comunes en los niños menores de 5 años; la diarrea en 874 niños, la neumonía 3,128 y la incidencia de sepsis con 1 niño. El 20.64% de embarazos representa a las niñas de 10 a 14 y de 15 a 19 años de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir en un 20% la incidencia de IRA de Neumonías en niños menores de 5 años de edad. • Disminuir en un 10% la incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años de edad. • Aumentar la asistencia médica de las madres embarazadas en un 30%. • Atender en un 100% el servicio de partos de madres embarazadas. • Reducir en un 10% de embarazos a adolescentes de 15 a 19 años de edad.
<p>Desnutrición Crónica y Aguda en los niños menores de cinco años.</p>	<p>Los casos de desnutrición en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Distrito de Salud del municipio de Cunén, reporta para el año 2020, el 65.40% de niños en edad escolar con desnutrición crónica y el 1% de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. • Mientras los niños menores de cinco años que padecen con desnutrición aguda 13 son niños y 6 son niñas. • La desnutrición crónica representa al alto índice, debido a la baja dieta alimenticia que tienen las familias, principalmente indígenas y pobres que se encuentran las áreas rurales, la mala calidad de agua, falta de higiene en el hogar 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <p>1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir en un 15% la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años. • Disminuir en un 9% la desnutrición aguda.



	<p>y la disponibilidad y el acceso de alimentos en el hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunado a estos casos, la situación de la Pandemia de la COVID-19, donde vino a afectar grandemente en los hogares, hubo escases y la poca disponibilidad de los alimentos. • Hubo pérdida de cosechas (granos básicos maíz y frijol) que fueron afectadas por las plagas y el exceso de agua provocado por el Huracán Eta e Iota. • Bajo consumo de alimentos nutritivos y que aportan caloría y vitamina, tales como; verduras, carnes, arroz, frutas, pastas, pan, etc. 	
<p>Contaminación con Desechos Sólidos y Desechos Líquidos</p>	<p>Los aspectos ambientales en el municipio, se caracterizan así.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay infraestructura para el tratamiento de los residuos y desechos sólidos. • Existe y funciona el tren de aseo en el área urbana en tres rutas es decir un 90% de hogares que cuentan con el servicio, queda un 10% de las viviendas que aún no cubre este servicio. • Alta contaminación por lo diferentes servicios de aceiteras, talleres, gasolineras, carwash quienes vierten a flor de tierra sus desperdicios líquidos. 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país. 2. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales <p>Metas del Municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir en un 100% la proliferación de basureros clandestinos en las distintas áreas del área urbana. • Disminuir en un 50% los desechos líquido provocados por los talleres de mecánica automotriz. • Eliminar en un 100% los residuos de desechos como el diésel y la gasolina provocados por las gasolineras.



		<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 40% los residuos de líquidos provocados por los diferentes Car Wash.
<p>Desorden territorial, Accesos viales inadecuados.</p>	<p>Las condiciones actuales de la infraestructura vial y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El año 2019 se construyó el periférico lado sur del municipio, para liberar la carga vehicular sobre la ruta principal o la calle real del municipio en las horas pico (medio día y las seis de la tarde. Entre los COCODES del lugar y la Municipalidad se dieron dificultades para adquirir el Derecho de Paso, aunado a esto la mala planificación de los estudios de pre-factibilidad y de diseño, hizo que este proyecto haya quedado en desuso. • Ocupación de calles para el comercio, situación que contribuye al congestionamiento y el tráfico vehicular. • Alta carga vehicular y que va en crecimiento, se calcula que circulan más de cien vehículos entre livianos, pequeños, transporte de carga pesada como también motocicletas y moto-taxis (tuc tuc). • El 100% de los vehículos transitan sobre la ruta nacional RN 7W hacia los departamentos de Huehuetenango, y Santa Cruz del Quiché que son procedentes de Alta Verapaz y la parte norte de Guatemala y que pasan en el centro de la cabecera urbana. • Insuficientes elementos de la PMT para el control del tránsito, ordenamiento del tráfico y gestión del tránsito vehicular. • Falta de señales de tránsito tanto vertical, horizontal, colocación de las líneas de cebrá, la instalación de 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. 2. En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía <p>Metas del Municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2032 el Periférico lado sur del municipio, este funcionando el 100% para mantener el tránsito vehicular fluido y ordenado hacia diferentes puntos del país, principalmente sobre la RN 7W. • Para el 2032 esté funcionando el mercado municipal en 100%, con una mejor recaudación municipal. • Eliminación de las ventas callejeras en las principales arterias vehiculares del municipio. • El funcionamiento del 100% de los elementos de la Policía Municipal de Tránsito PMT con una cantidad acorde a las necesidades del municipio. • Que las calles y avenidas del municipio estén el 100% debidamente señalizadas y con una nomenclatura municipal bien definida.



	<p>semáforos, una situación que contribuyen al desorden vehicular.</p>	
<p>Bajo apoyo productivo para los agricultores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Cunén, es un municipio eminentemente agrícola ocupando un 60% del territorio, las principales producciones agrícolas son legumbres y hortalizas (papas, zanahoria, repollo, remolacha, haba, brócoli, tomate, cebolla, ajo) granos básicos, (maíz, frijol, garbanzo, trigo). • Exportan productos como el ejote francés y en alguna área donde se siembra. • En el municipio hay asociaciones agrícolas, quienes han recibido asistencia técnica agrícola y eso le ha permitido incrementar sus ganancias. • En el municipio existe un delegado municipal, una educadora y un extensionista agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, un recurso importante que puede contribuir con el crecimiento e industrialización y comercialización de los productos agrícolas, no obstante; se han enfocado más a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN. • Organización, formación, supervisión y acompañamiento de grupos de los Centros de Capacitación para el Desarrollo Rural CADER donde participan madres y padres de familias. • Los agricultores cuentan con el potencial, la experiencia y la tierra para cultivar, pero quedan rezagado con el recurso económico; debido que las entidades financieras cobran altos interés entre un 12% hasta el 24% de interés, lo cual dificulta realizar una buena inversión. 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2032 las diferentes asociaciones, estarán fortalecidos sus capacidades técnicas a través de los extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. • Coadyuvar esfuerzos interinstitucionales entre el personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. • Madres de familias fortalecidas en las capacidades para la preparación de alimentos para sus hijos menores de cinco años a través de la Educadora del MAGA. • Incrementar en un 20% la producción agrícola por parte de los productores. • Integrantes de los diferentes grupos de CADER fortalecidos técnica e intelectualmente. • Grupos de agricultores del municipio hacen uso de la experiencia técnica recibida por parte de los técnicos de las empresas distribuidoras de insecticidas. • Mayores oportunidades para los agricultores para adquirir créditos relacionados a los proyectos productivos, a través



	<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad recientemente ha creado la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local “OMDEL”, un órgano que no cuenta con ningún recurso enfocado hacia los agricultores del lugar. 	<p>de la presencia de las diferentes entidades financieras (Banco y Cooperativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local “OMDEL”, fortalecida, con sus propios recursos económicos y recurso humano, capacitado para desarrollar las capacidades a los diferentes productores del municipio.
<p>Grupos antisociales</p>	<p>Aspectos que reflejan las actividades socioculturales de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 46.10% de la población habita en el área urbana y el 53.90% en el área rural del municipio, con un agente por cada 1,000 habitantes. • La falta de oportunidades son factores que intervienen en la formación de pequeños grupos antisociales que actúan al margen de la ley provocando desorden social y robos a los propios vecinos. • Dieciséis (16) elementos de la Policía Nacional Civil designado al municipio, entre descansos, vacaciones o por otras diligencias, únicamente se cuenta con seis los elementos activos para cubrir 47 mil habitantes. 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear cursos vocacionales para los jóvenes y señoritas a través del Instituto Técnico de Capacitación “INTECAP” en coordinación con la Municipalidad. • Involucrar a la Organizaciones no Gubernamentales; para la creación de Becas para los jóvenes estudiantes del nivel Básico y Medio, • Involucrar a las Organizaciones no Gubernamentales; para la realización de pasantillas • El 100% de los elementos de la Policía Municipal es profesional, capacitado y renovado de acuerdo a las funciones que les corresponde. • Sancionar a las personas que hacen caso omiso a las Disposiciones Municipales.

Fuente: DMP, 2023.



Cuadro 5. Potencialidades territoriales, municipio de Cunén.

POTENCIALIDADES	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO FUTURO
<p>Microclima; Producción Agrícola.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio de Cunén cuenta con una diversidad de microclimas (frio, templado y cálido), es una fortaleza para para la producción agrícola; como la parte alta donde se ha constituido la producción de hortalizas, mientras en la parte media se cultiva la cebolla el ajo y ejote francés, que son producto de exportación, y en la parte cálida se cosecha, el tomate, chile, maní, ayote y la cebolla. • Algunas comunidades como Santa Clara, La Barranca, San Juan Xeul, San Luis, Xabil, Xecaxlut, Xegüinacabaj, Los Trigales, Tierra Colorada, San Siguan, Casa Blanca, El Pericón; que se ubican en el clima templado, dónde se cultivan y cosecha el ejote francés destinado al 100% para la exportación. • El 28.00% de los habitantes del municipio se dedica a realizar actividades agropecuarias. 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el 2032 las diferentes asociaciones, estarán fortalecidos sus capacidades técnicas a través de los extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. • Coadyuvar esfuerzos interinstitucionales entres el personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. • Madres de familias fortalecidas en las capacidades para la preparación de alimentos para sus hijos menores de cinco años a través de la Educadora del MAGA. • Incrementar en un 20% la producción agrícola por parte de los productores. • Integrantes de los diferentes grupos de CADER fortalecidos técnica e intelectualmente. • Grupos de agricultores del municipio hacen uso de la experiencia técnica recibida por parte de los técnicos de las empresas distribuidoras de insecticidas.



		<ul style="list-style-type: none"> • Mayores oportunidades para los agricultores para adquirir créditos relacionados a los proyectos productivos, a través de la presencia de las diferentes entidades financieras (Banco y Cooperativas). • Una Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local “OMDEL”, fortalecida, con sus propios recursos económicos y recurso humano, capacitado para desarrollar las capacidades a los diferentes productores del municipio.
<p>Recursos hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde hace varios años, en el municipio de Cunén se ha realizado estudios para el aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente el caudal de agua con que cuenta cada uno de los ríos, entre ellos el Río de Batzulá, el Chorro o Chojox, Río Blanco, Río Cobanero, Río La Hacienda y San Juan Xeul. • El primer río que pasa por el lado sur del área urbana, se une con el de Río Blanco, seguidamente con el de Río Cobanero, y el de La Hacienda todos estos se convergen en el lugar denominado en el idioma K’iche’ “XEXAN”: • XEXAN es el lugar destinado para la Construcción de una Hidroeléctrica Municipal, con este proyecto beneficiará a varias comunidades que no cuentan con energía eléctrica actualmente, como también vender la energía a un costo muy favorable, tomando en cuenta que será un proyecto municipal. • El 87.97% de cobertura de energía eléctrica, con una diferencia de 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel municipal. • Para el año 2032 el municipio contará con una hidroeléctrica municipal que beneficiará a varias comunidades. • El 100% de las comunidades del municipio contarán con energía eléctrica, en prioridad las faltantes, como; como la Aldea Las Canoas, Los Jocotales, Las



	<p>12.3% faltante para que el 100% de las comunidades cuenten con este servicio.</p>	<p>Vegas, Xebor Cecilia y Cumatzil.</p> <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo económico de las familias se incrementará en un 40% en las comunidades.
<p>Turismo, Artesanía, Textil, Producción Panela y de Canasto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El municipio de Cunén, cuenta con varios sitios arqueológicos y turísticos, asimismo se caracteriza por la producción de artesanía, tejeduría para indumentaria maya, fabricación de canasto y producción de panela de caña de azúcar, actividades que alcanza a un 3.20% de la población. Se calcula que un 15% del territorio es de potencial turístico, que lo integra sitios arqueológicos, recursos naturales, especialmente el recurso hídrico como la Cataratas de las Grutas, La Catarata del Chorro, El Mirador del Entronque, Llano de los Ratones, el Llano del Padre, entre los lugares ceremoniales se tiene el encanto de Panimachaj, La Cueva de Siete Orejas, la Cueva de Chutuj, Tzanabaj, San José, La Cruz, Churrancho y de Chojox. Comunidades como La Barranca, La Hacienda, San Juan Xeul, Xecaxlut y Xabil se caracteriza por fabricar canastos de caña de carrizo y panela que lo obtienen de sus propias siembras de caña de azúcar, cuyas actividades por la manera de procesar resultan ser también atractivos para los visitantes. 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el año 2032 el 100% de los sitios arqueológicos y turísticos contarán con la inscripción y registro en el Instituto Guatemalteco de Turismo. La Municipalidad contará con una Oficina Municipal de Turismo. Contará con una página web única y exclusiva para la publicación de los sitios arqueológicos y turísticos del municipio. Promover la exportación y certificación de productores de textil en telar. Incrementar las ganancias económicas a través de la exportación de las artesanías a los mercados internacionales.
<p>Alta Cultura Organizacional.</p>	<p>En el municipio existen varios sectores que contribuyen y aportan al desarrollo del municipio, a través de la participación ciudadana en la toma de decisiones; entre ellas están las diferentes organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los integrantes de Concejo Municipal, están organizados y representan comisiones de trabajo, 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo.</p> <p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta Municipal:</p>



	<p>tal como lo establece el Código Municipal,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay representatividad de todos los sectores en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. • En la mayoría de comunidades hay presencia de Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, y están representados en el Consejo Municipal de Desarrollo COCODES de Segundo Nivel. • Además, en cada comunidad hay alcaldes auxiliares, regidores, alguaciles y Principales, quienes tienen funciones, como; la resolución de conflictos comunitarios. • Están organizados las mujeres (asociaciones como Las Orquídeas, Flor de Mayo) y jóvenes (Paz Joven) entre otros, con participación activa en las reuniones del COMUDE. • Está la asociación de transporte como la asociación de moto-taxis y de microbuses. • Hay diferentes asociaciones agrícolas como la Asociación ACIC, la Asociación Nuevo Amanecer entre otros que funcionan la mayoría en el área rural. • Las Asociaciones Deportivas; tal como, la ASOFUTBOL, la Asociación de Basquet-bol, la Asociación de Motocross que funcionan a nivel municipal. • Organización de Padres de Familias en los diferentes y niveles centros educativos. • Las Asociaciones de actividades sociales como; Julajuj No'j y otros. • También existe la organización de la SOCIEDAD CIVIL, integrado por 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar diplomados a integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y al Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, temas relacionados a la Administración Pública y al Gobierno Local. • Realizar intercambio de experiencias con otros COCODES para la gestión de los proyectos. • Conformar una Red de Asociaciones, mediante los Comités, Juntas o Grupos de jóvenes y de mujeres. • Fortalecer y profesionalizar a los integrantes de la Sociedad Civil, en cuanto a la gestión, asignación de presupuesto y la ejecución de proyectos estratégicos.
--	--	---



	<p>distintas organizaciones acreditadas en el municipio.</p>	
<p>Recursos Naturales.</p>	<p>El municipio cuenta con ricos y valiosos recursos naturales que ocupa el 50%, que contribuyen al desarrollo del municipio. Además se cuenta con cuatro astilleros municipales (San Pedro, Chutantic, Laguna Seca, Chu-manzanillo, San Pedro y La Cruz; que contiene un 35% de bosque natural y que favorece las recarga hídrica para abastecer el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el año 2008, se ejecutó un proyecto de reforestación entre el astillero municipal y la sierra de los Cuchumatanes con la siembra de más de 20 mil plantas de la especie pino que son de su hábitat frío. • La Municipalidad a través de la Oficina Forestal Municipal, cuenta con dos viveros municipales, que tiene la capacidad para sembrar más de 60 mil plantas entre ellas las especies de (pino triste, pino carpa, pino macho, pino blanco, ciprés común, ciprés romano, casuarina, aliso, y la jacaranda). • El municipio de Cunén está distribuido en un 60% para el área agrícola y un 40% área con bosque, el 35% del recurso bosque servirá para las recargas hídricas. • Los principales ríos están: el Río Batzulá, Río, El Molino, Río Chojox, Río Blanco, Río Cobanero, Río La Hacienda, Río San Juan Xeul. 	<p>Meta Estratégica de Desarrollo:</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Meta Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 este reforestada el 100% del Astillero Municipal, las áreas de las Recargas Hídricas y parcelas comunitarias. • Implementar la creación de los viveros comunitarios en un 50%. • El vivero municipal contará con 100 mil plantas de diferentes especies. • La Oficina Municipal contará con un Plan de Reforestación Integral. • Promover a los jóvenes de los diferentes centros de estudio el tema de la REFORESTACIÓN. • Vincular al tema de reforestación, un Plan que coadyuvan al cambio climático. • Para el año 2022 la Municipalidad tiene destinado sembrar 60 mil plantas, con el objetivo de ampliar la reforestación en las distintas comunidades.

Fuente: DMP, 2023.



5.7. Vinculación de prioridades nacionales de desarrollo a problemáticas municipales.

En el siguiente cuadro, se puede visualizar cada uno de las prioridades nacionales de desarrollo, mismas que se vinculan a las problemáticas y potencialidades municipales, que serán atendidas mediante la definición de productos, actividades, proyectos o intervenciones que más adelante se detallan en el cuadro de resultados y productos estratégicos del desarrollo.

Cuadro 6. Vinculación prioridades nacionales de desarrollo a problemáticas municipales, municipio de Cunén.

Problemática Municipal	Vinculada a la Prioridad y su Meta Estratégica de Desarrollo
Déficit en la Infraestructura de Salud.	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios de salud <p>Meta Estratégica de Desarrollo: 1. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
Desnutrición crónica y aguda en niños menores de cinco años.	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria y nutricional <p>Meta Estratégica de Desarrollo: 1. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.</p>
Contaminación por desechos sólidos y desechos líquidos	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al agua y gestión de RRNN <p>Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
Desorden territorial, Accesos viales inadecuados y Periférico en Desuso.	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza y protección social <p>Meta Estratégica de Desarrollo: 1. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
	Prioridades Nacionales de Desarrollo.



<p>Bajo apoyo productivo para los agricultores.</p>	<p>- Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>Meta Estratégica de Desarrollo: 1. Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<p>Grupos Antisociales.</p>	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia <p>Meta Estratégica de Desarrollo: 1. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p>

Fuente: DMP, 2023.

Cuadro 7. Vinculación de prioridades nacionales de desarrollo a potencialidades municipales, municipio de Cunén.

<p>Potencialidad Municipal</p>	<p>Vinculada a la Prioridad y su Meta Estratégica de Desarrollo</p>
<p>Microclima; Producción Agrícola.</p>	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la inversión y el empleo <p>Meta Estratégica de Desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<p>Recursos hídricos.</p>	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al agua y gestión de RRNN



	<p>Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>
Turismo, Artesanía, Textil, Producción Panela y de Canasto.	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo e Inversión <p>Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
Infraestructura social y productiva”	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <p>- Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>Meta Estratégica de Desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
Alta Cultura Organizacional.	<p>Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <p>- Fortalecimiento a la participación ciudadana.</p> <p>Meta Estratégica de Desarrollo. Para el 2032 el municipio contará con una población de 59,203 habitantes entre hombres y mujeres.</p>
Recursos Naturales.	<p>Prioridad Nacional de Desarrollo</p> <p>Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>

Fuente: DMP, 2023.



5.8. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

El diagnóstico o el análisis territorial, surte efectos coincidentes y pertinentes con la propuesta de resultados, que se esperan obtener luego de llevar los productos para el bienestar o desarrollo de la población. No tendría sentido el diagnóstico o el análisis territorial, sino no va acompañado de acciones que contrapongan esas problemáticas que se hallan identificado, este es el sentido de proponer en este apartado los resultados, así como los productos, que devienen del consenso de la Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial instaurado en el municipio.

Los resultados y productos tienen un carácter estratégico, con el propósito de confrontar esa realidad local o de aprovechar las potencialidades, pero también para cumplir o responder a las prioridades nacionales de desarrollo, mismas que provienen de la Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo, Katún: Nuestra Guatemala 2032 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que le dan una visión de país. Pero desde el plano nivel local, cumple con una visión social, económica y ambientalmente sostenible.

Cuadro 8. Matriz de resultados y productos estratégicos del desarrollo, municipio de Cunén.

Prioridad y MED	Problemas Territoriales			
	Resultado Estratégico de Desarrollo/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Problema: Déficit en la Infraestructura de Salud.</p> <p>PND: Acceso a servicios de salud.</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Para el año 2032, mantener el 100% de cobertura de salud en todo el municipio. Para el año 2032, brindar el 100% de los servicios de salud a la población en general. Para el año 2032, disminuir en un 2% la 	<p>Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil</p> <p>Población Con Servicios de Prevención Y Promoción De La Salud (Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres=subproducto)</p> <p>Servicios de emergencia proporcionados a la población</p>	MSPAS, SESAN, MIDES.



<p>vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>		<p>maternidad infantil en los niños menores de un año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, disminuir en un 10% la mortalidad general. • Para el año 2032, disminuir en un 20% la incidencia de IRA de Neumonías en niños menores de 5 años de edad. • Para el año 2032, disminuir en un 10% la incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años de edad. • Para el año 2032, aumentar la asistencia médica de las madres embarazadas en un 30%. • Para el año 2032, atender en un 100% el servicio de 		
---	--	---	--	--



		<p>partos de madres embarazadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, reducir en un 10% de embarazos a adolescentes de 15 a 19 años de edad. 		
<p>Problema: Desnutrición Crónica y Aguda en los niños menores de cinco años.</p> <p>PND: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<p>Para el año 2032, disminuir en un 15% la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años.</p> <p>Para el año 2032, disminuir en un 9% la desnutrición aguda.</p>	<p>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar</p> <p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo</p> <p>Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica</p> <p>Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable</p>	<p>MAGA, SESAN, MIDES</p>
<p>Problema: Contaminación con Desechos Sólidos y Desechos Líquidos</p>	<p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la</p>	<p>Para el año 2032, disminuir en un 100% la proliferación de basureros</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p>	<p>MARN, INFOM, MEM, MUNICIPALIDAD.</p>



<p>PND: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>MED: 1. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>clandestinos en las distintas áreas del área urbana.</p> <p>Para el año 2032, disminuir en un 50% los desechos líquido provocados por los talleres de mecánica automotriz.</p>	<p>Promoción de proyectos de Generación de energías renovables</p> <p>Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental</p> <p>Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>Familias con servicio de sistema de drenajes</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</p>	
<p>Problema: Desorden territorial, Accesos viales inadecuados.</p> <p>PND: Ordenamiento Territorial</p> <p>MED: El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral</p>	<p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la</p>	<p>Para el año 2032, el periférico lado sur del municipio, este funcionando el 100% para mantener el tránsito vehicular fluido y ordenado hacia diferentes puntos del país,</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial</p> <p>Áreas de espacio público gestionadas</p> <p>Áreas de uso urbano regulado</p> <p>Personas que utilizan el servicio de transporte público</p> <p>Personas atendidas con calidad en los servicios municipales</p>	<p>MUNICIPALIDAD, SEGEPLAN.</p>



<p>que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p>	<p>principalmente sobre la RN 7W.</p> <p>Para el año 2032. esté funcionando el mercado municipal en 100%, con una mejor recaudación municipal. Eliminación de las ventas callejeras en las principales arterias vehiculares del municipio.</p> <p>Para el año 2032, el funcionamiento del 100% de los elementos de la Policía Municipal de Tránsito PMT con una cantidad acorde a las necesidades del municipio.</p> <p>Para el año 2032, las calles y avenidas del municipio estén el 100% debidamente señalizadas y con una nomenclatura municipal bien definida.</p>	<p>Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal</p>	
---	---	---	---	--



<p>Problema: Bajo apoyo productivo para los agricultores.</p> <p>PND: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el 2032 las diferentes asociaciones, estarán fortalecidos sus capacidades técnicas a través de los extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. • Para el año 2032, coadyuvar esfuerzos interinstitucionales entre el personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. Para el año 2032, las madres de familias fortalecidas en las capacidades para la preparación de alimentos para sus hijos menores de cinco años a través de la Educadora del MAGA. • Para el año 2032, haber incrementado en un 20% la producción agrícola por parte de los productores. • Para el año 2032, integrantes de los diferentes grupos de CADER fortalecidos técnica e intelectualmente. 	<p>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar</p> <p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo</p> <p>Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica</p> <p>Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable</p>	<p>MAGA, SESAN, MIDES.</p>
---	--	--	--	----------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, los grupos de agricultores del municipio hacen uso de la experiencia técnica recibida por parte de los técnicos de las empresas distribuidoras de insecticidas. • Para el año 2032, habrá mayores oportunidades para los agricultores para adquirir créditos relacionados a los proyectos productivos, a través de la presencia de las diferentes entidades financieras (Banco y Cooperativas) • Para el año 2032, habrá una Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local “OMDEL”, fortalecida, con sus propios recursos económicos y recurso humano, capacitado para desarrollar las capacidades a los diferentes productores del municipio. 		
Problema: Grupos antisociales PND:	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos	Para el año 2032, haber desarrollado cursos vocacionales	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	MINGOB, MICUDE, MUNICIPALIDAD, CONRED.



<p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p>MED: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p>	<p>contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<p>para los jóvenes y señoritas a través del Instituto Técnico de Capacitación “INTECAP” en coordinación con la Municipalidad.</p> <p>Para el año 2032, haber involucrado a la Organizaciones no Gubernamentales; para la creación de Becas para los jóvenes estudiantes del nivel Básico y Medio.</p> <p>Para el año 2032, haber involucrado a las Organizaciones no Gubernamentales; para la realización de pasantillas.</p> <p>Para el año 2032, el 100% de los elementos de la Policía Municipal es profesional, capacitado y renovado de acuerdo a las funciones que les corresponde.</p>	<p>Áreas con alumbrado público</p> <p>Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria</p> <p>Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación</p> <p>Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.</p>	
---	---	--	---	--

Fuente: DMP, 2023.



Cuadro 9. Matriz de resultados y productos estratégicos de desarrollo, municipio de Cuenén.

Potencialidades Territoriales					
<p>Potencialidad: Microclima; Producción Agrícola.</p> <p>PND: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 las diferentes asociaciones, estarán fortalecidos sus capacidades técnicas a través de los extensionistas del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. • Para el año 2032, haber Coadyuvado esfuerzos interinstitucionales entres el personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA. • Para el año 2032, las madres de familias fortalecidas en las capacidades para la preparación de alimentos para sus hijos menores de cinco años a través de la Educadora del MAGA. • Para el año 2032, incrementar en un 20% la producción agrícola por parte de los productores. • Para el año 2032, integrantes de los diferentes grupos de CADER 	<p>Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar</p> <p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo</p> <p>Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica</p> <p>Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable</p>	<p>MAGA, SESAN, MIDES</p>	



		<p>fortalecidos técnica e intelectualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, grupos de agricultores del municipio hacen uso de la experiencia técnica recibida por parte de los técnicos de las empresas distribuidoras de insecticidas. • Para el año 2032, haber desarrollado mayores oportunidades para los agricultores para adquirir créditos relacionados a los proyectos productivos, a través de la presencia de las diferentes entidades financieras (Banco y Cooperativas). • Para el año 2032, funcionando una Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local "OMDEL", fortalecida, con sus propios recursos económicos y recurso humano, capacitado para desarrollar las capacidades a los diferentes productores del municipio. 		
<p>Problema: Recursos hídricos</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, promover la 	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p>	<p>MARN, INFOM, MEM, MUNICIPALIDAD.</p>



<p>PND: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>MED: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p>	<p>33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 3.29 puntos porcentuales el índice de cobertura de energía eléctrica para uso domiciliario, a nivel nacional (De 92.96% en 2017 a 96.25% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliario en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p>	<p>ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 el municipio contará con una hidroeléctrica municipal que beneficiará a varias comunidades. • Para el año 2032, el 100% de las comunidades del municipio contarán con energía eléctrica, en prioridad las faltantes, como; como la Aldea Las Canoas, Los Jocotales, Las Vegas, Xebor Cecilia y Cumatzil. • Para el año 2032, el desarrollo económico de las familias se incrementará en un 40% en las comunidades. 	<p>Promoción de proyectos de Generación de energías renovables</p> <p>Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental</p> <p>Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>Familias con servicio de sistema de drenajes</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</p>	
<p>Potencialidad: Turismo, Artesanía, Textil, Producción</p>	<p>Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 el 100% de los sitios 	<p>Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la</p>	<p>INGUAT, MINTRAB, MICUDE, MINECO</p>



<p>Panels y de Canasto.</p> <p>PND: Empleo e Inversión</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>de competitividad turística.</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales</p>	<p>arqueológicos y turísticos contarán con la inscripción y registro en el Instituto Guatemalteco de Turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, la municipalidad contará con una Oficina Municipal de Turismo. • Para el año 2032, se contará con una página web única y exclusiva para la publicación de los sitios arqueológicos y turísticos del municipio. • Para el año 2032, se ha diseñado un programa para promover la exportación y certificación de productores de textil en telar. • Para el año 2032, se ha incrementado las ganancias económicas a través de la exportación de las artesanías a los mercados internacionales. 	<p>conservación del patrimonio</p> <p>Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos</p> <p>Señalización turística en beneficio de visitantes nacionales e internacionales.</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p> <p>Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal</p>	
<p>Potencialidad: Alta Cultura Organizacional</p> <p>PND:</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, haber desarrollado diplomados a 	<p>Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia</p>	<p>MINGOB, CONRED, MICUDE, MUNICIPALIDAD</p>



<p>Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>MED: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p>	<p>de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<p>integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y al Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, temas relacionados a la Administración Pública y al Gobierno Local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032, haber realizado intercambio de experiencias con otros COCODES para la gestión de los proyectos. • Para el año 2032, haber conformado una Red de Asociaciones, mediante los Comités, Juntas o Grupos de jóvenes y de mujeres. • Para el año 2032, haber fortalecido a los integrantes de la Sociedad Civil, en cuanto a la gestión, asignación de presupuesto y la ejecución de proyectos estratégicos. 	<p>Programas de educación y seguridad vial</p> <p>Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria</p> <p>Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.</p>	
<p>Potencialidad: Recursos naturales</p> <p>PND</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el año 2032 este reforestada el 100% del Astillero 	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas</p>	<p>CONAP, MEM, MARN, MUNICIPALIDAD.</p>



<p>Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>MED Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.</p>	<p>nivel nacional (33.0% en 2016)</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p>	<p>Municipal, las áreas de las Recargas Hídricas y parcelas comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la creación de los viveros comunitarios en un 50%. • Para el año 2032, el vivero municipal contará con 100 mil plantas de diferentes especies. • Para el año 2032, la Oficina Municipal contará con un Plan de Reforestación Integral. • Para el año 2032, haber, promover a los jóvenes de los diferentes centros de estudio el tema de la REFORESTACIÓN. • Para el año 2032, haber vinculado al tema de reforestación, un Plan que coadyuvan al cambio climático. • Para el año 2022 la Municipalidad tiene destinado sembrar 60 mil plantas, con el objetivo de ampliar la 	<p>Promoción de proyectos de Generación de energías renovables</p> <p>Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental</p> <p>Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos</p> <p>Familias con servicio de sistema de drenajes</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)</p>	
---	---	--	--	--



		reforestación en las distintas comunidades.		
--	--	---	--	--

Fuente: DMP, 2023.

5.9. Categorías y Subcategorías de usos del territorio



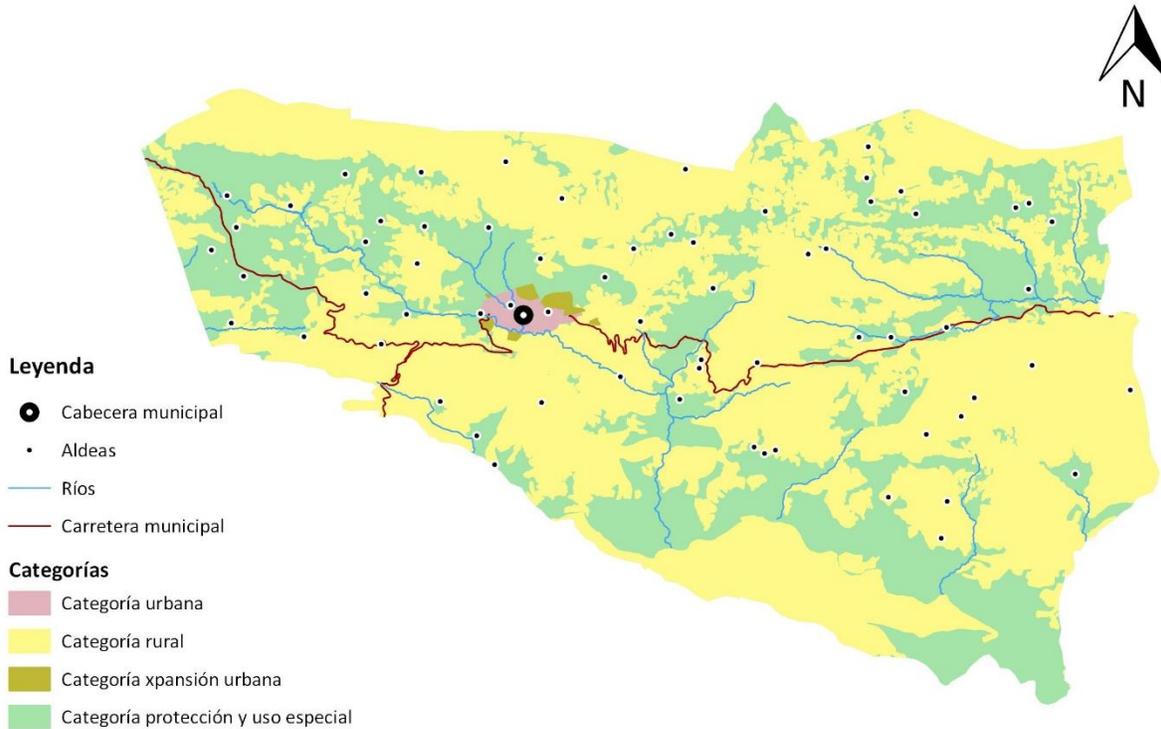
La subdivisión como ~~tér~~ **tér** tienen por objetivo el nombrar cada parte del territorio que ocupa el municipio de Cunén, especialmente su uso u ocupación de acuerdo a vocación. En el caso del municipio de ~~Cunén~~ **Cunén** cumple tres aspectos valorativos para la división y un proceso para definir el ordenamiento territorial, tomando en cuenta lo siguiente:

1. La clasificación de suelo, se realiza desde el punto de vista **técnico**, en este sentido; el enfoque va orientado a ~~propor~~ el uso del suelo de acuerdo a la vocación.
2. La clasificación tiene un carácter **político**, ya que la propuesta sobre el uso del suelo, genera debates y consensos sobre el uso u ocupación de acuerdo a las características señaladas o identificadas. Por último; es de carácter **legal**, ya que la definición de la clasificación o categorización del suelo, propone emitir lineamientos para la reglamentación o normas relacionados al uso u ocupación del suelo.

Sobre la conceptualización de las categorías relacionadas al uso u ocupación del suelo que se exponen con anterioridad, se presenta en el siguiente apartado, especialmente en lo que se refiere a la propuesta definida en la Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, las Clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo del territorio del municipio de Cunén.



Mapa 17. Categoría de usos del territorio, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*
Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*
Observación: *Mapa para efectos de análisis.*

Cuadro 10. Clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo, municipio de Cunén.

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DE USO	
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA (Uso del suelo)
URBANA	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), espacio público y áreas verdes, equipamiento (transporte, terminal de buses, educación, salud, otros)
RURAL	Vivienda, agroforestería con cultivos permanentes y anuales, proyectos productivos agrícolas tecnificados (producción de hortalizas y granos básicos), forestal para producción y recarga hídrica, forestal de protección y actividades no agrícolas.
EXPANSIÓN URBANA	Vivienda, Mixto (Comercio-vivienda), equipamiento
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Áreas protegidas, Zonas de recarga hídrica, amenazas a deslizamientos, amenazas a inundaciones y amenazas a sequía.

Fuente: DMP, 2023.



5.10. Directrices para las categorías de uso del territorio

En este apartado, se nombran propuestas para regular o normar la ocupación de suelos, explotación y preservación de los recursos naturales, trazados de infraestructura, ubicación de centros poblados, haciendo valer áreas funcionales en que se debe de dividir el territorio, especialmente en la determinación de la categorización del uso del territorio. Las acciones en función al suelo, indispensables para los procesos de planificación del desarrollo territorial, ya que define los usos y actividades que serán permitidos, condicionados o prohibidos en el municipio.

Cuadro 11. Directrices de ordenamiento territorial, municipio de Cunén.

DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CUNEN	
CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
URBANA	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de servicios públicos a las comunidades del municipio, como parte de las funciones propia de la municipalidad. • Estipular criterios tipológicos de construcción (Reglamento de Construcción), • Normar criterios de edificabilidad o de construcción, • Establecer criterios de convivencia social y cultural, • Revitalizar y articular el espacio público, • Mejorar la movilidad vial, • Mejorar las condiciones de movilidad peatonal. • Implementar infraestructura de alcantarillado pluvial. • Implementar alcantarillado de aguas residuales o aguas negras, aguas grises (jabonosas).
	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal), • Definir los espacios para uso comercial, • Establecer los equipamientos urbanos necesarios para definir los espacios de uso comercial, recreativos, deportivos y de uso cultural, • Establecer los espacios de seguridad pública y protección.
	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los espacios para uso comercial y/o mixto e incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, • Normar y regular el uso del espacio comercial y/o mixto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad • Establecer la señalización vial para el uso del espacio público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el equipamiento urbano para actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios, mercados y otros complementarios y compatibles. • Protección y conservación de sitios sagrados y/o patrimonios del municipio.
CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
RURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional. • Asegurar la cobertura completa de servicios públicos y servicios básicos. • Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud) e infraestructura de servicios básicos. • Definir núcleos poblacionales rurales (Centralidades).



DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CUNEN	
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, asegurando la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos. • Identificar los lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos sólidos y su equipamiento. • Identificar los lugares adecuados para plantas de tratamiento de desechos líquidos y su equipamiento. • Identificar accesos para ubicación de equipamientos públicos (escuelas, puestos de salud). • Implementar espacios para actividades comerciales (mercado o plaza).
	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible y su fomento forestal. • Manejo y conservación de suelos. • Protección y manejo del recurso hídrico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque y recuperación de áreas recreativas y definir vías de acceso. • Manejo de bosques y ecosistemas naturales. • Manejo y conservación de suelos de uso forestal. • Protección y conservación de sitios sagrados y/o patrimonios del municipio.
CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
EXPANSIÓN URBANA	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos. • Áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción. • Establecer criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. • Definición y gestión de uso de suelo para equipamientos urbanos (Diseños adecuados), futuro en el corto plazo. • Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenar y regular la movilidad vehicular y peatonal y tomar en cuenta las consideraciones de lejanía a zonas residenciales urbanas. • Establecer los reglamentos necesarios para los establecimientos de uso comercial. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el espacio público y áreas verdes en áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Establecer los estándares internacionales para el manejo y uso de los espacios públicos y áreas verdes. • Establecer condiciones para la permeabilidad urbana. • Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad.
CATEGORÍA	DIRECTRICES GENERALES
PROTECCION Y USO ESPECIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica. • Proteger las carreteras de derrumbes. • Generar condiciones para que las edificaciones estén preparadas para sismos. • Protección y conservación de sitios sagrados y/o patrimonios del municipio. • Protección de áreas de riesgos-amenazas

Fuente: DMP, 2023.



5.11. Subcategorías de uso y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Corresponde definir en esta parte cada una de las categorías y sus subcategorías con sus respectivos lineamientos, que constituyen como el marco en la que se definen estrategias de usos y ocupación del suelo, acciones como estos; forman parte importante para la gestión y planificación del territorio del municipio de Cunén.

5.11.1. Categoría – Urbana

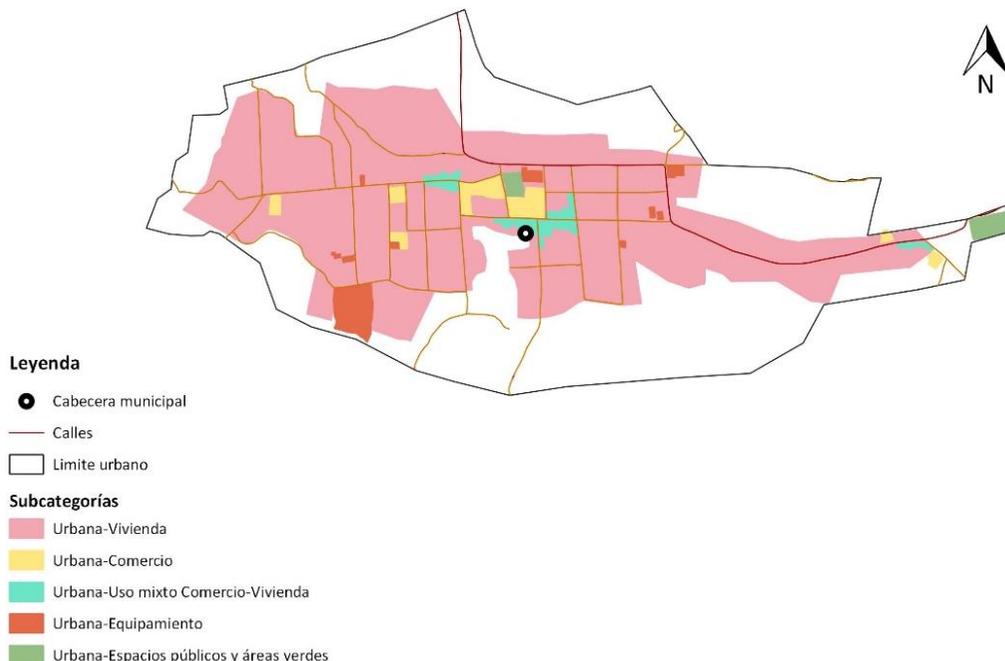


La categoría urbana, en el caso del municipio de Cunén, consiste toda el área perimetral que ocupa actualmente la cabecera municipal, lo cual cumple rasgos esenciales que define una ciudad urbana y que se diferencia de los núcleos rurales, especialmente en aspectos como la densidad poblacional, urbanización, servicios públicos, concentración de servicios institucionales, comercio, otras como; la diversidad, la cultura y el grado de integración

social.

Tomando en cuenta los aspectos que conforman la categoría urbana, se proponen al respecto los lineamientos que procuran establecer criterios técnicos, políticos y legales de uso y aprovechamiento, garantizando así; la gestión adecuada del territorio, así como; el bienestar de las personas.

Mapa 18. Categoría urbana y sus subcategorías, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis.*

Cuadro 12. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial de las subcategorías de la categoría urbana, municipio de Cunén.

5) SUBCATEGORÍAS	6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
URBANA VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas individuales y/o unifamiliares y bifamiliar, plurifamiliares. • Establecimientos comerciales de consumo diario o comercio compatible (Internet) con la actividad del uso residencial. • Equipamientos educativos (Escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> • Bar-restaurantes, Discotecas. • Establecimientos culturales, religiosos, de salud, servicios turísticos, gasolineras, talleres automotrices, car wash, talleres de metales, carpinterías. • Tiendas con ventas de licores 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria mediana o mayor. • Centros comerciales grandes. • Establecimientos de prostitución y cantinas, moteles y auto hoteles. • Construcciones en zonas de alto riesgo. • Negocios con máquinas tragamonedas, sonidos

5) SUBCATEGORÍAS	6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
	<p>de educación preprimaria, primaria, nivel básico, diversificado y Universitario).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zonas verdes. • Infraestructura de servicios básicos (Agua potable, alcantarillado de drenajes y agua pluvial que no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público). • Industria artesanal (producción de textil) y de servicios (Clínica médica, oficina de abogados, contabilidad) siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Parques de vehículos livianos y motocicletas. • Juegos de billares. • Rastro, subestaciones eléctricas, medianas industrias, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos que afectan la contaminación del aire y otros que cumplan con normas establecidas por reglamentos municipales. 	<p>estridentes fuera de horarios establecidos.</p>
URBANO COMERCIO-VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y familiar con comercio. • Establecimientos comerciales pequeños, medianos y grandes y oficinas de empresas de negocios o servicios (Oficinas profesionales, clínicas médicas, laboratorios clínicos, centros y puestos de salud, farmacias). • Parques públicos y privados. • Establecimientos culturales y de artesanía, religiosos, recreativos y/o de 	<ul style="list-style-type: none"> • Agroindustria, expendios de gas propano. • Equipamiento educativo (Café Internet) • Expendios de bebidas alcohólicas (Abarroterías) • Edificios multifamiliares • Car Wash • Sanatorios privados • Instalación de rótulos luminosos, cantinas, discotecas. • Talleres artesanales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. • Subestaciones de energía eléctrica. • Industrias de mayor escala, bares, sonidos a altas horas de la noche o estridentes fuera de horarios normales.

5) SUBCATEGORÍAS	6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
	<p>ocio, deportivos, de educación, clínicas médicas, bancos e instalaciones públicas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Restaurantes y comedores, mercados. • Establecimientos de seguridad pública y protección. 		
URBANO ESPACIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Parques Arriates, Áreas verdes Plazas o canchas deportivas • Calles peatonales Banquetas especiales y recuperación de banquetas peatonales. • Terminal de buses Definición de espacios adecuados para paradas de buses urbanos, extraurbanos, motocicletas y tuctucs. • Nomenclatura de viviendas domiciliar Y señalización vial en el área urbana (Falta mejorar). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias temporales • Mercados locales temporales • Actividades recreativas, religiosas, culturales y deportivas abiertas al público • Equipamiento de seguridad y emergencia • Conciertos artísticos y conciertos religiosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de licores, ventas diversas y juegos de asares. • Actos inmorales penados por la ley y la seguridad.
URBANO EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Definición de terminales de buses urbanos y extraurbanos • Delimitar áreas de ventas y mercado municipales y comunitarios • Centros educativos, centros de salud, iglesias, 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda. • Comercio de mediana y pequeña escala. • Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. • Rastro municipal, cárceles o prisiones condicionados a estudio estratégico de ubicación y a reglamentaciones municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria en general y comercio de gran escala.

5) SUBCATEGORÍAS	6) LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	7) USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	8) USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	9) USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
	cementerios, centros comerciales <ul style="list-style-type: none"> • Estaciones de policía, estaciones de bomberos • Parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, hospitales, universidades • Centros culturales, salones de usos múltiples, albergues, guarderías, etc. 		

Fuente: DMP, 2023.

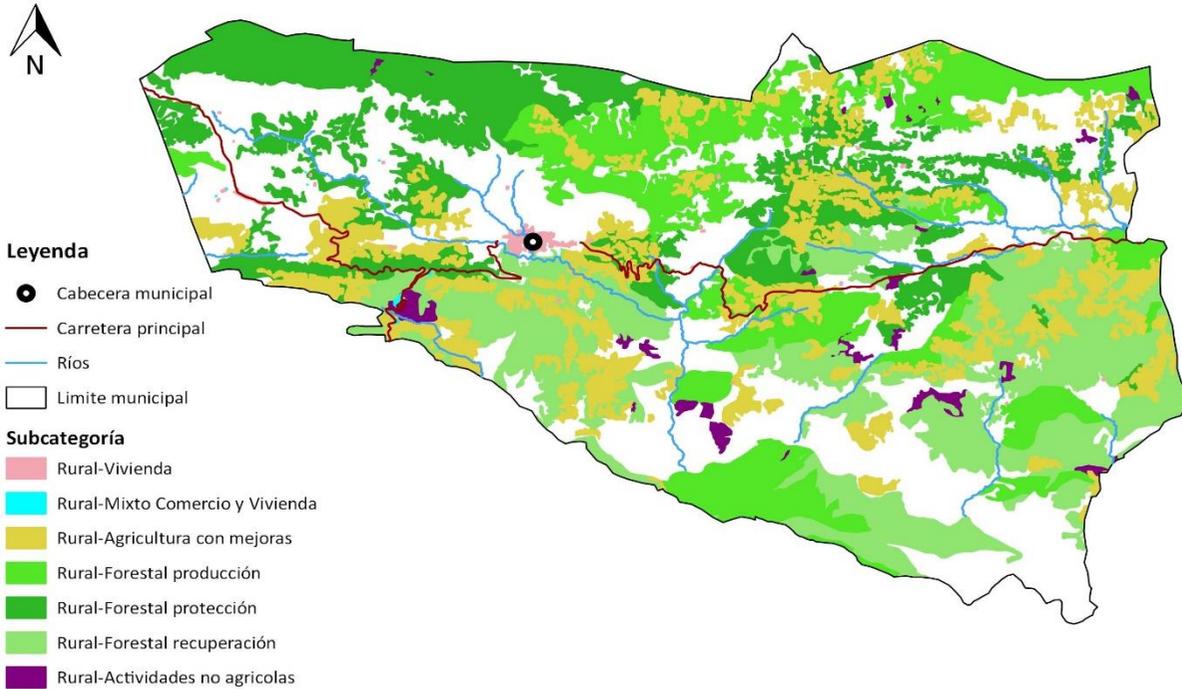
5.11.2. Categoría – Rural



La categoría rural, es lo contrario a la categoría urbana, dado a que las características se definen por la dispersión de las viviendas, la actividad económica se concentra en actividades meramente agrícolas, en todos los sentidos; los servicios básicos y públicos son escasos a comparación de lo urbano. Además, se caracteriza por la extensión de áreas de siembra, más extenso la vegetación y paisajes naturales que distinguen lo rural, otro aspecto importante es la calidad de vida es muy diferente a lo de la categoría urbana.

En preservación, uso y aprovechamiento adecuado del suelo, se proponen lineamientos que contribuirán en disponer y de dar orden a las actividades que estén relacionadas a la gestión del territorio, así como; los equipamientos sociales, las restricciones naturales, humanas, económicas que pueden gestionarse en áreas que integran la categoría rural, cuidando de alterar sistemas naturales y ecológicas que en el futuro atenten contra la vida de las personas del lugar.

Mapa 19. Categoría rural y sus subcategorías, municipio de Cunén.



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis.*

Cuadro 13. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial de las subcategorías de la categoría Rural, municipio de Cunén.

CATEGORÍAS	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS

Rural-Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar o bifamiliar • Comercio menor, tiendas de consumo diario, abarroterías, Despensas familiares. • Huertos familiares (Agrobiodiversidad) • Ganado mayor (bovino y equino) y menor (cerdos, aves de corral, ovejas, cabras) • Molinos de nixtamal • Establecimientos de salud como centros o puestos de salud. • Establecimientos educativos de nivel preprimario, primarios, básicos y diversificados. • Equipamiento público administrativo, educativo y de salud. • Ampliación y mejoramiento de carreteras, apertura de caminos y mantenimiento. • Infraestructura de servicios básicos. (Agua potable, alcantarillado, drenajes y agua pluvial no produzcan contaminación al entorno inmediato, electricidad y alumbrado público). 	<ul style="list-style-type: none"> • Granjas avícolas o porcinas de mediana escala • Talleres de soldadura autógena, eléctrica y vehicular. • Procesadoras de alimentos • Establecimientos culturales, religiosos, servicios turísticos • Talleres artesanales, panaderías, • Corrales, aves de engorde y de traspatio, estabulación de animales y pozos ciegos. • Viviendas distantes a las carreteras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas cercanas a ríos en zonas vulnerables • Viviendas cercanas a laderas o paredones propensas a deslizamientos • Granjas avícolas o porcinas de gran escala. • Vertederos a cielo abierto o basureros clandestinos • Industria, minería metálica y no metálica.
Rural Mixto Comercio y Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Huertos familiares • Comercio menor • Equipamientos públicos (Localización de áreas para plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos) • Ganado menor • Áreas recreativas • Equipamiento público administrativo • Equipamiento educativo y de salud. • Equipamiento para mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria textil. • Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) • Cementerios, Tenería, Rastro, • Vertederos controlados. • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos • Torres de electrificación, telefonía y de cable • Gasolineras, expendios de gas. • Auto hoteles. • Equipamiento para seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vertederos a cielo abierto • Bares, prostíbulos y cantinas.
Rural-Agroforestería con cultivos permanentes y	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos anuales (hortalizas) • Cultivos permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura productiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria y comercio mayor.

<p>anuales (Agricultura con mejoras)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de riego • Sistemas silvopastoriles • Granos básicos (Variedad de maíz y frijol) • Café, manejo de abonos orgánicos, aguacate, banano, majunche, plátano. • Cultivo intensivo y extensivo. Frutales, forestales y conservación de suelo. 	<p>(con buenas prácticas de manufactura)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico: Pastos, manejo de forrajes, • Aguacate. Árboles frutales. • Recuperación de suelo, terrazas. • Uso y manejo moderado de pesticidas y plaguicidas. • Protección de cuerpos de agua y mitigación. • Aumento de la Frontera agrícola. • Actividades que impliquen roza y tumba. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de alta densidad. • Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales. • Expansión urbana en áreas de riesgo.
<p>Rural-Forestal para producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de madera, semillas y resinas, helechos, fibras, ornamentales y medicinales • Investigación y protección de cuerpos de agua, pozos y riachuelos. • Senderos. • Área protegida municipal. • Manejo y uso forestal. • Educación y concientización ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad. • Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental. • Fábrica de panela y miel. • Manejo agroforestal y su aprovechamiento. • Incentivos forestales y limitación de licencias. • Actividades que impliquen roza. • Cambio de uso de suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura extensiva. • Industria y comercio mayor. • Vivienda de alta densidad. • Actividades que impliquen la quema del rastrojo de cosechas anteriores que provoquen incendios forestales. • Deforestación constante. Tala inmoderada e ilícita. • Extracción de minerales. • Descargas de lixiviados para lavar productos de forestal a agrícola, manejo inadecuado de área forestal.

Rural-Forestal de protección	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación. • Recuperación de la capa vegetal. • Manejo del bosque por medio de incentivos PINPEP de INAB. • Educación y concientización ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Senderos ecológicos. • Investigación. • Actividades turísticas de bajo impacto ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura extensiva • Ganadería • Industria y comercio mayor • Vivienda. • Tala ilegal de árboles. • Actividades que impliquen roza, tumba y quema • Minería metálica y no metálica
Rural-Actividades no agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Industria textil. • Manufactura. • Comercio de menor escala. • Turismo. • Energía renovable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de baja densidad • Industria de mayor escala • Extracción de recursos naturales renovables y no renovables 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Ganadería • Vivienda de alta densidad, minería.

Fuente: DMP, 2023.

5.11.3. Categoría – Expansión Urbana



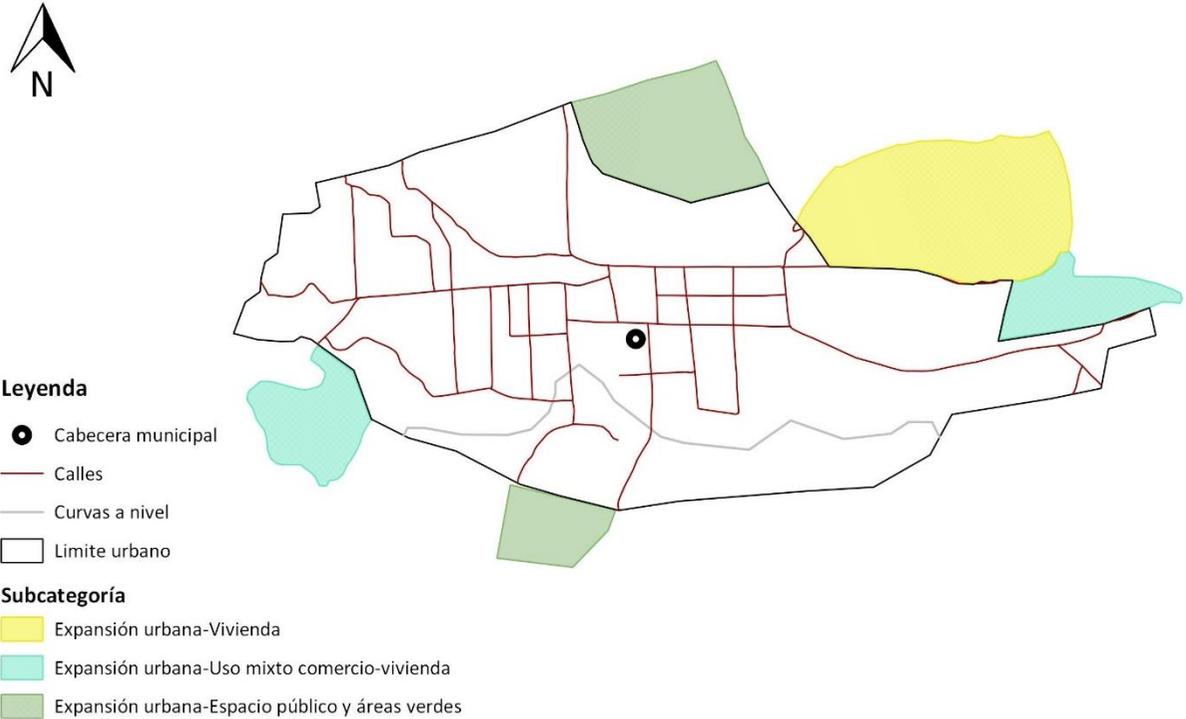
La categoría de expansión urbana, se caracteriza como la continuidad horizontal de lo que hoy está determinado como la categoría urbana. Aspecto que se da continuamente, dado al crecimiento de la población y por lo tanto; se necesita ocupar nuevos espacios para la construcción de infraestructuras de habitabilidad, para el comercio o la industria. Lo que contraviene, que muchas de las

ocupaciones que se hacen de los espacios y uso del suelo, no provienen de criterios técnicos que orienten a que la ocupación que se haga, se efectúe en condiciones que no dañe el entorno natural o pongan en riesgo el bienestar o la vida de los nuevos ocupantes.

En ese contexto o como antecedente, se proponen al igual que las categorías que anteceden a esta categoría de expansión urbana, nuevos lineamientos que permitan regular el uso y ocupación

de los nuevos espacios, garantizando que los servicios públicos estén presentes para los habitantes, así como de vivir en espacios seguros y gocen de otros servicios, como los que tienen las personas de la categoría urbana y sin alterar los ecosistemas del lugar.

Mapa 20. Categoría de expansión urbana y sus subcategorías del Municipio de Cunén



Fuente: *Municipalidad de Cunén*

Elaboración: *SEGEPLAN-Quiché, 2023*

Observación: *Mapa para efectos de análisis.*

Cuadro 14. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial de las subcategorías de la categoría expansión urbana, municipio de Cunén.

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana-Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y/o bifamiliar. • Condominios de viviendas, lotificaciones. • Establecimientos comerciales a nivel de 	<ul style="list-style-type: none"> • Edificios multifamiliares, establecimientos culturales, religiosos, de salud, de servicios turísticos, ferias, deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria, gran comercio, discotecas (Espacios abiertos al público). • Gasolineras, moteles, auto hoteles y establecimientos de prostitución.

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
	<p>barrio (productos y servicios al por menor), industria artesanal y de servicios siempre que no produzcan contaminación al entorno inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de servicios básicos, pavimentación de calles y equipamientos complementarios. 	<p>(polideportivos: canchas), expendio de bebidas alcohólicas, restaurantes, equipamientos público-administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas recreativas siempre que cumplan con las normas establecidas para su autorización y funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. • Construcciones a orillas de río.
Expansión urbana-Usos mixtos Comercio - Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos comerciales, espacios públicos, financieros, público-administrativo, estacionamientos, restaurantes, oficinas profesionales, negocios de menor escala, tiendas de consumo diario, los cuales deberán cumplir con lo estipulado en las disposiciones urbanísticas que contengan los reglamentos establecidos por la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) • Expendios de gas propano. • Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). • Predios de vehículos, depósitos y venta de materiales de construcción, venta de repuestos y partes automotrices, talleres de mecánica automotriz, venta de alimentos preparados. • Comercio informal. Hoteles, ferreterías, parqueos, Cementerios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Basureros, plantas de tratamiento. • Subestaciones de energía eléctrica. • Industria de mediana y mayor escala.
Expansión urbana-Usos mixtos Comercio - Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y bifamiliar. • Comercio de pequeña y mediana escala. • Estacionamientos públicos para vehículos. • Equipamiento de seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de educación y salud. • Actividades recreativas, culturales y deportivas. • Lotificaciones, conducción de aguas negras y pluviales, manejo de tren de aseo de desechos sólidos. • Cantinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de privación de libertad y correccionales. • Industria. • Comercio de gran escala. • Bares y tiradero de basura.

SUBCATEGORÍAS	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS Y ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS Y ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana-Espacio público y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Parques • Arriates • Áreas verdes • Plazas • Calles peatonales • Banquetas especiales • Paradas de bus 	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias temporales • Mercados locales temporales • Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público • Equipamiento de seguridad y emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Comercio de mediana y gran escala • Industria • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: DMP, 2023.

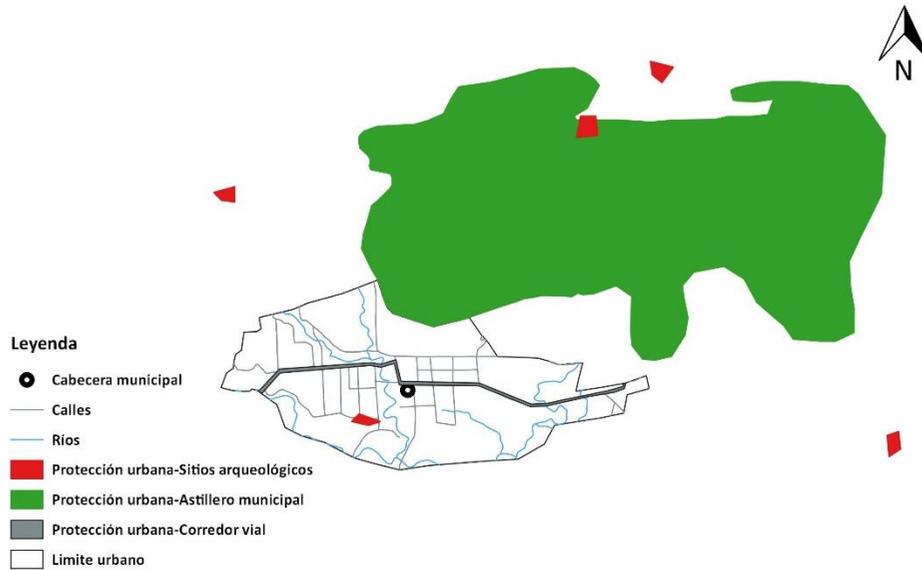
5.11.4. Categoría – Protección y Uso Especial



En el espacio territorial, existentes áreas tanto del área rural como en el área urbana, que por sus mismas características necesitan resguardarse o darles el uso que corresponde de acuerdo a su vocación natural y servicio que brinda a la población, por ejemplo; cuencas hidrográficas, nacimientos de agua, áreas de especies nativas, áreas arqueológicas, centros históricos, zonas de riesgos, etc.

La definición de estos lugares o áreas, ameritan entonces procesos de gestión territorial, como la definición de áreas de conservación y protección, estas dos acciones; justo corresponden efectuarse en la categoría de protección y uso especial, estableciendo lineamientos que procuren mitigar daños o pongan en riesgo la vida de los habitantes, pero especialmente para preservar aspectos que contravienen al patrimonio natural y cultural del municipio de Cunen.

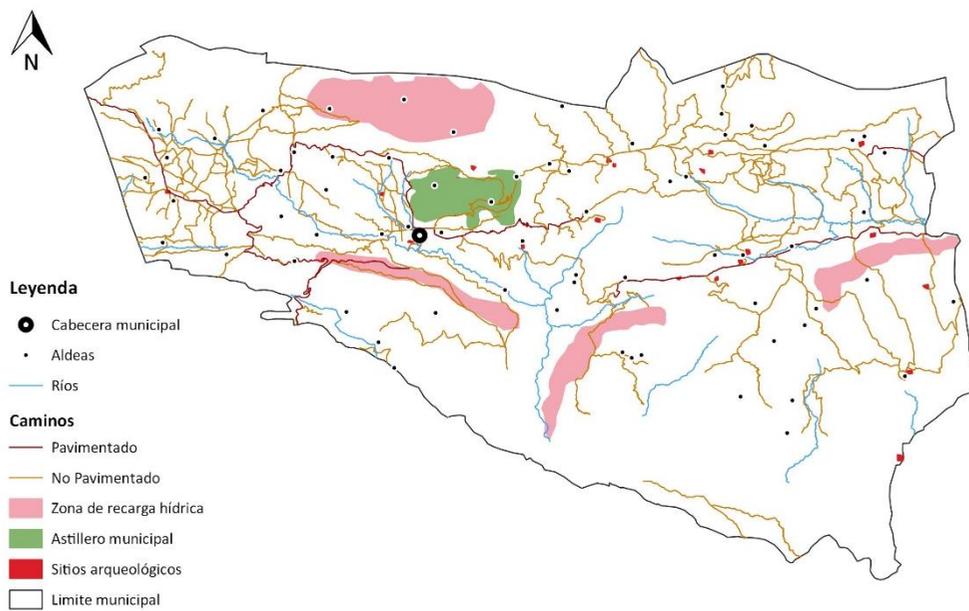
Mapa 21. Categoría de Protección y Uso Especial y subcategorías área urbana, municipio de



Cunen

Fuente: Municipalidad de Cunen
Elaboración: SEGEPLAN-Quiché, 2023
Observación: Mapa para efectos de análisis.

Mapa 22. Categoría de Protección y Uso Especial y subcategorías área rural, municipio de Cunen



Fuente: Municipalidad de Cunen
Elaboración: SEGEPLAN-Quiché, 2023
Observación: Mapa para efectos de análisis.

Cuadro 15. Lineamientos normativos de protección y uso especial, municipio de Cunén.

SUB CATEGORÍAS	LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD		
	Usos y actividades PERMITIDAS	Usos y actividades CONDICIONADAS	Usos y actividades PROHIBIDAS
Protección y uso especial- Amenaza a deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la capa vegetal • Bosques de recuperación y protección • Obras de mitigación y manejo de taludes 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vía • Comercio (cuando es posible realizar medidas de mitigación) • Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación) • Equipamiento para el tratamiento de desechos sólidos y desechos líquidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Equipamiento educativo y de salud • Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección y uso especial- amenaza a inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alcantarillado pluvial en área urbana. • Medidas de mitigación • Bosques y conservación de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Infraestructura vial • Comercio (cuando es posible realizar medidas de mitigación) • Industria (cuando es posible realizar medidas de mitigación) • Estaciones hidrometeorológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Equipamiento educativo y de salud • Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección y uso especial- zonas de recarga hídrica	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar gestión integral de riesgos en zonas de recarga hídrica • Recuperación, protección y conservación del bosque • Recuperación de zonas degradadas • Reforestación • Siembra de árboles • Protección de cuerpos hídricos • Programa forestal de PINFOR • Implementación de sistemas de mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental • Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental • Construcción y apertura de caminos • Construcción de muros de contención. • Estudios de impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala ilegal • Vivienda • Industria • Explotación minera • Zona prohibida por vertimiento de desechos sólidos y líquidos • Equipamiento de seguridad y emergencias • Construcción de zonas de riesgos (deslaves y derrumbes) • Autorización de aprovechamiento forestal (licencias municipales y del INAB) • Contaminar las fuentes de agua

SUB CATEGORÍAS	LINEAMIENTOS DE NORMATIVIDAD		
	Usos y actividades PERMITIDAS	Usos y actividades CONDICIONADAS	Usos y actividades PROHIBIDAS
Protección y uso especial – Sitios arqueológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración y conservación de sitios arqueológicos • Investigación de los bienes históricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Senderos ecológicos • Parques ecológicos • Turismo de bajo impacto ambiental • Actividades de recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales • Comercio de pequeña escala y artesanía 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Industria • Equipamiento educativo y de salud • Equipamiento para el tratamiento de desechos sólidos y líquidos
Protección y uso especial – monumentos históricos	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración y conservación urbana del patrimonio históricos • Restauración y conservación de monumentos históricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias temporales • Actividades recreativas, culturales y deportivas • Equipamiento de seguridad y emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria • Comercio de mediana y gran escala • Vivienda de alta densidad • Agricultura • Ganadería • Centros de diversión nocturna
Protección y uso especial- corredores viales	<ul style="list-style-type: none"> • Carreteras (movilidad segura) • Puentes • Ciclovías • Caminamiento (movilidad peatonal segura) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos • Expendio de combustible • Centro de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda • Industria • Comercio • Equipamiento educativo y de salud •

Fuente: DMP, 2023.

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

La gestión es el mecanismo que se debe de seguir para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDM-OT- en los siguientes años. Para esto será muy necesario realizar varias acciones para darle seguimiento adecuado a la gestión del PDM-OT.

6.1.1. Socialización del PDM-OT

Luego de aprobado el PDM-OT es necesario que se dé a conocer a la población este instrumento de desarrollo a largo plazo, por diferentes medios disponibles; para el efecto, se realizará lo siguiente:

- La Mesa técnica PDM-OT deberá elaborar y proponer a la municipalidad un cronograma de actividades y la identificación de los recursos disponibles para la socialización del PDM-OT.
- El Concejo municipal dará a conocer el PDM-OT a todo el personal de la municipalidad, con el objetivo de lograr una apropiación interna del instrumento de planificación.
- El Concejo municipal convocará a la Mesa técnica PDM-OT y a otros actores con incidencia en la toma de decisiones (instituciones públicas, consejos de desarrollo, sociedad civil organizada, academia, cooperación internacional, sector privado u otros), para socializar el PDM-OT aprobado y establecer compromisos de gestión con cada uno de ellos. La presentación del PDM-OT en los espacios de socialización deberá realizarla el alcalde u otro integrante del Concejo municipal.
- La municipalidad deberá prever recursos para publicitar, divulgar o promover el PDM-OT, por medios de comunicación disponibles (página web, vallas, afiches, trifoliales, spots radiales y de cable, u otros).

6.1.2. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT

Consiste en la identificación de actores con quienes se pueden hacer alianzas o celebrar convenios a favor de ejecutar lo dispuesto en el PDM-OT.

- La Mesa técnica PDM-OT elaborará una propuesta de estrategia de gestión, que considere como mínimo los siguientes aspectos:

✓ Priorización de acciones, que incluyan los plazos para la implementación del PDM-OT.

✓ Identificación de los responsables y corresponsables de las acciones principales a implementar.

✓ Identificación de limitantes y oportunidades para implementar el PDM-OT, a fin de prevenir los posibles conflictos y aprovechar los puntos favorables en su implementación.

✓ Mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo, tales como crear y activar las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres (Colred) y las Coordinadoras Municipales de Reducción de Desastres (Comred), que fortalezcan las capacidades en las comunidades, para la coordinación interinstitucional y el abordaje prospectivo de la gestión del riesgo; y elaborar los instrumentos específicos de prevención, de preparación y respuesta y de mitigación y adaptación al cambio climático como parte de la implementación del PDM-OT.

6.1.3. Instrumento de gestión PEI-POM-POA

Dentro de la planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se realizarán los ajustes necesarios en cada período de gobierno, tomando como base las metas propuestas dentro del PDM-OT del municipio de Canillá.

Se debe entender el PDM-OT como una herramienta de gestión para el desarrollo del municipio, siendo referencia para realizar los futuros Planes Estratégicos Institucionales PEI de aquí al año 2032, las Programaciones Operativas Multianuales POM, los que sirven de base para elaborar los Planes Operativos Anuales POA, que canalizan de manera directa los resultados y productos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

6.1.4. Instrumento de gestión Reglamento de OT

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad y la población.

Es necesario actualizar una serie de instrumentos los cuales sirven para hacer más eficiente la gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, Reglamento de saneamiento ambiental, Reglamento de transporte, Reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

6.2 Seguimiento

El propósito del seguimiento al plan es realizar una revisión interna y continua del avance en la implementación del PDM-OT, que permita identificar los factores que explican los posibles

retrasos y/o buenas prácticas en el proceso de entrega de un producto (bien o servicio). Los resultados de este seguimiento ayudarán a adoptar medidas correctivas, cuando sea necesario.

El seguimiento contribuye a facilitar una visión multidisciplinaria e intersectorial que permite, además:

- Determinar los avances en función de la ruta planteada.
- Determinar cuánto falta para alcanzar los resultados propuestos.
- Servir como instrumento para la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de la gestión por resultados.
- Identificar el aprendizaje y experiencias de mejora en las actividades y en las instituciones.
- Contribuir a la difusión y transparencia mediante la transmisión y socialización de los informes de seguimiento de todos los implicados.

6.2.1. Seguimiento a los indicadores de proceso

De acuerdo con los indicadores de proceso definidos en el POA se define la unidad responsable de la institución que registrará el avance de las intervenciones (proyectos, actividades o acciones). Se recomienda que todos los actores que realizan alguna intervención en el territorio reporten el indicador de proceso de manera cuatrimestral.

De acuerdo con los indicadores de proceso para la gestión del ordenamiento territorial, se revisará el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

6.2.2. Seguimiento a los indicadores de producto

De acuerdo con los indicadores de producto definidos en el PEI se establece la línea base y los responsables de generar la información para el seguimiento de los mismos, quienes deberán registrar y analizar el avance en la entrega de un producto (bien o servicio) a la población de forma sistemática, en un período determinado. Los indicadores de producto para la gestión del ordenamiento territorial también serán de referencia para revisar el avance o cumplimiento en la implementación de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

6.2.3. Seguimiento a los indicadores de resultado

Los resultados estratégicos a nivel de territorio también deben ser objeto de seguimiento por medio de indicadores de resultado, los cuales tendrán una temporalidad diferente a los establecidos como indicadores de proceso y de producto. El PDM-OT deberá ser objeto de evaluación en su amplia dimensión, de tal manera que se pueda determinar si su implementación está generando un desarrollo sostenible y si efectivamente se está logrando una gestión ordenada del territorio.

6.2.4. Informes de seguimiento

El seguimiento a los indicadores de proceso y producto se debe ver reflejado en los informes cuatrimestrales y anuales que proporcionan además información del avance de la ejecución física y/o financiera de los proyectos, actividades o acciones planificadas y programadas, lo que permitirá identificar si existe relación entre lo ejecutado y lo planificado. Estos informes de seguimiento dotan a los entes planificadores de alertas que ayudaran a realizar una ejecución óptima y congruente.

6.2.5. Seguimiento del PDM-OT en el COMUDE

El COMUDE se constituye en el observatorio social para el seguimiento de la gestión del PDM-OT. Este observatorio verificará el cumplimiento en la entrega de productos e intervenciones que reporten los actores en el territorio. Se definirán los mecanismos para la divulgación periódica de la información generada.

Las comisiones que funcionan actualmente en el COMUDE de acuerdo con las dimensiones/temática del PDM-OT, impulsarán la realización de las intervenciones con cada uno de los actores responsables y trabajarán de forma coordinada con el observatorio social.

GLOSARIO

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático.

Planificación

La planificación es un proceso sistémico que tiene un carácter técnico-político y participativo². Está basado en el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgo y político institucionales. Con base en ello, se estipula el qué, cómo y cuándo debe definirse la ruta estratégica para las acciones e intervenciones de instituciones e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo (SEGEPLAN, 2016 b, p.21).

Territorio

El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (SEGEPLAN, 2011, p. 10).

Espacio público

En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y, en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.

BIBLIOGRAFIA

Biota, S.A. y TheNatureConservancy (2014). Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Guatemala: Autores.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.

_____ (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.

_____ (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,018. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2018.

Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. (2005). Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Quiché.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Anuarios Estadísticos, 2008 al 2018). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quiché.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2017. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Cunén, Quiché. CAP (2018). SIGSA.

Municipalidad de Cunén, El Quiché Guatemala. 2018. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Cunén, Quiché.



Municipalidad de Cunén

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE CUNÉN, DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS CONTENIDO EN HOJAS MOVIBLES AUTORIZADAS POR LA CONTRALORIA DE CUENTAS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA No. 01-2021, DE FECHA 03 DE MARZO DE 2021, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO: 01-2021 REUNIÓN ORDINARIA COMUDE:

En el municipio de Cunén, Departamento de Quiché, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles tres de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en el salón Parroquial de esta localidad, las siguientes personas: **ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL COMUDE**, Pedro Alejandro Pú Canto, los Síndicos primero y segundo, en su orden: Domingo Sarat Chilisná y Francisco Pú Uz, los Concejales en su orden: Miguel Lux Tojín, Jacinto Rodríguez Brol, Nicolás Túm Pacheco y Francisco Osmundo Oxlej Ordoñez; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE SEGUNDO NIVEL** de cada una de las Micro Regiones en su orden: Titular, Francisco Hernández de la Microrregión 12, Titular, Diego Tum Lux Microrregión II, Titular, Alfonso Pastor Itzep. Microrregión 14, Titular, Antonio Wilfredo Rodríguez, Microrregión 10, Titular, Octavio Gómez, de la Microrregión 5, Titular, Juan Pérez Tum, de la Microrregión 8, Titular, Miguel Ramos González, de la Microrregión 15, Titular, Marco Antonio Rivas, de la Microrregión 4, Titular, Juan Tiu Lux, de la Microrregión 9, Titular, Juan Martínez Gómez, de la Microrregión 3, Titular, Felipe Vinicio García Chiroy, de la Microrregión I, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO**: Manuel Uluán López, representa al MARN, Carlos Enrique Orozco, representa a la Policía Nacional Civil, Aureliano García, representa a la Policía Nacional Civil, Gilberto Salazar Martínez, representa a CONALFA, Pablo Méndez Pérez, representa a la Oficina de la Juventud; Teresa Chilisná Botón, representa a la Oficina Municipal de la Mujer, Rosalío Sucuquí Chinol, representa a MAGA, Olga Leticia Ventura, representa a RENAP, Rosa Canto Ordoñez, representa al Bomberos Municipales, Juan Alexander Ramos. Representa al MIDES, Trina Iliana López, representa a SESAN, Marvin Pérez Carrillo, representa a la Oficina Forestal Municipal, Leticia Estelina Camajá, representa a OSAR, Beatriz Rivera Cano, representa a CAP, Geovanny Rivas, representa a OMAS, todos convocados atentamente y **SECRETARIO DEL COMUDE**: Leonel Galicia de León, con el objeto de atender la convocatoria girada en cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 del Decreto 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42, 43 y 45 inciso "b" del Acuerdo Gubernativo 461-2002 Reglamento de dicha Ley, para celebrar primera reunión ordinaria del año 2021, dando inicio con la reunión, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO**: El Alcalde Municipal, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica que el motivo de la convocatoria y asistencia a esta reunión, es con la finalidad de **INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)** del municipio de Cunén, departamento de Quiché, para el ejercicio dos mil veintiuno (2021), en virtud que derivado a la Coyuntura Social y Sanitaria COVID-19, no ha sido posible, reiterando su saludo cordial de bienvenida. **SEGUNDO**: Se procedió con una Oración, dándole gracias al Ser Supremo: **TERCERO**: El Secretario del COMUDE, procede a verificar el Quórum de asistencia de esta Asamblea, estableciendo que si hay y por lo tanto se procede con el desarrollo de la reunión programada. **CUARTO**: **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**: Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la cual queda aprobada por la asamblea: **QUINTO**: Se procede con la **ENTREGA DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES** de las entidades gubernamentales y no gubernamentales y representantes de COCODES de segundo nivel, que integran el Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de CUNÉN, del departamento de Quiché, según lo fundamentado en el artículo 11 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, **SEXTO**: **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE**: Con base a lo establecido en el artículo 11 de la citada Ley, se procede a la integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– del municipio de Cunén, del departamento de Quiché, para el año dos mil veintiuno (2021), quedando constituido de la siguiente manera: El Señor Pedro Alejandro Pú Canto, **Alcalde Municipal** del municipio de Cunén, departamento de Quiché, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; **SINDICOS Y**



Municipalidad de Cuenén

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



CONCEJALES; así como **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**: de las Mico Regiones en calidad de Titulares y Suplentes: **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES**. Luego de agradecer a todos los presentes por su importante participación en este acto, siendo el Sistema de Consejos de Desarrollo, el medio principal de participación de la población, en la Gestión Pública y la Planificación Democrática del Desarrollo. **SEPTIMO**: Se procede a integrar las comisiones de trabajo, las cuales quedan conformadas de la siguiente manera:

1. COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Pedro Alejandro Pú Canto	Alcalde Municipal	Cuenén	
2	Coordinador	Carlos Enrique Orozco	CAP	Cuenén	3251 9854
3	Secretario	Santos Casimira Pérez	CAP	Cuenén	3258 6718
4	Integrantes	Delmy Hernández	MIDES	Cuenén	5061 7364
		Juan Alexander Ramos González	MIDES	Cuenén	5364 9392
		Miguel Saturnino Oxlaj Ordoñez	Concejal Suplente	Cuenén	
		Rosa Canto Ordoñez	BMD	Cuenén	
		Diego Sarat Bach	BMD	Cuenén	5780 4237
		Melvin Domingo Oxlaj	Bomberos Voluntarios	Cuenén	
		Leonardo Geovanny Rivas	OMAS	Cuenén	4634 6026
		Sipriano Abraham Chanchavac	OMAS	Cuenén	3057 8097
		Trina Iliana López	SESAN	Cuenén	4891 6007
		Erika Martínez Sosa	MAGA	Cuenén	5320 6439
		Octavio Gómez Gómez	COCODE	Cuenén	4064 7389
		Mario Tiquiram Chivalán	Concejal Suplente	Cuenén	3163 2096

2. COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Francisco Osmundo Oxlaj	Concejal IV	Cuenén	3202 9836
2	Coordinador	Trina Iliana López	SESAN	Cuenén	4816 6007
3	Secretario	Tomás García Pérez	MINEDUC	Cuenén	
4	Integrantes	Carlos Enrique Orozco	MSPAS	Cuenén	
		Juan Alexander Ramos González	MIDES	Cuenén	
		Rosalío Tomás Sucuquí Chínol	MAGA	Cuenén	
		Jacinto Hernández Botón	MINEDUC	Cuenén	
		Elmer Aroldo Hernández	CTA	Cuenén	
		Elder Caal	Save The Children	Cuenén	



Municipalidad de Cunen

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



	Roxana Botón Chica	Save The Children	Cunen
	Gilberto Salazar Martínez	CONALFA	Cunen
	Elmy Marilú Martín	Paz Joven	Cunen
	Teresa Chilisná Botón	DMM	Cunen
	Leonardo Geovanny Rivas	OMAS	Cunen
	Higinio Rivas Bach	Servicios Públicos	Cunen
	Manuel Uluán López	MARN	Cunen
	Kevin Laynez	DMP	Cunen
	Marvin Israel Pérez Carrillo	Oficina Forestal	Cunen

3. COMISIÓN DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA.

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Jacinto Rodríguez Brol	Concejal II	Cunen	
2	Coordinador	Marco Antonio Rivas	COCODE Sausucuché	Cunen	
3	Secretario	María Rodríguez Camajá	Asociación Xecanita	Cunen	
4	Integrantes	Juan Pérez Tum	Micro región VIII	Cunen	
		Antonio Wilfredo Rodríguez	Micro región X	Cunen	

4. COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Miguel Lux Tojín	Concejal Primero	Cunen	
2	Coordinador	Teresa Chilisná Botón	DMM	Cunen	3069 3312
3	Secretario	Pablo Méndez Pérez	OMJ	Cunen	4783 3286
4	Integrantes	Juana Lucrecia Morales	Refugio de la Niñez	Cunen	3164 6725
		Olga Leticia Ventura Monzón	RENAP	Cunen	5858 7533
		Leticia Camajá Martínez	OSAR	Cunen	3705 6210
		María Angélica Pú Ordoñez	DMM	Cunen	3343 7069
		Juana Margarita Pinula Botón	UIP	Cunen	3368 3224
		Elmi Marilú Martínez López	Paz Joven	Cunen	
		Mélida Hernández	Asociación XACAMJAU	Cunen	
		Delmy Hernández	MIDES	Cunen	5061 7364



Municipalidad de Cuenén

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



5. COMISIÓN DE PROBIIDAD.

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Francisco Pú Uz	Síndico Segundo	Cuenén	
2	Coordinador	Juan Bautista	Policía Municipal	Cuenén	
3	Secretario	Jaime Francisco Pastor Vargas	COCODE, Barrio San Francisco	Cuenén	
4	Integrantes	Aureliano Xequin García	PNC	Cuenén	
		Lucas Rodríguez Ajcot	Suplente Micro región I	Cuenén	
		Federico Quiché Mazariegos	Iglesia Católica		
		Felipe Vinicio García Chiroy	Titular Micro región I		

6. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NIÑEZ

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Francisco Pú Uz	Síndico Segundo	Cuenén	
2	Coordinador	Juan Bautista Martínez	Policía Municipal	Cuenén	
3	Secretario	Jaime Francisco Pastor Vargas	COCODE, Barrio San Francisco	Cuenén	
4	Integrantes	Gaspar González Sarat	Policía Municipal	Cuenén	
		Aureliano Xequin García	PNC	Cuenén	
		Lucas Rodríguez Ajcot	Micro región I	Cuenén	
		Federico Quiché Mazariegos	Iglesia Católica	Cuenén	
		Felipe Vinicio García Chiroy	Micro región I		

7. COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Nicolás Túm Pacheco	Municipalidad	Cuenén	
2	Coordinador	Marvin Pérez Carrillo	Oficina Forestal	Cuenén	
3	Secretario	Rosalía Tomás Sucuquí	MAGA	Cuenén	
4	Integrantes	Higinio Rivas Bach	Servicios Públicos	Cuenén	
		Manuel Uluán López	MARN	Cuenén	
		Juan Tiu Lux	COCODE	Cuenén	



Municipalidad de Cuenen

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



	Alfonso Pastor Itzep	COCODE, Aldea Chiul	Cuenen	
	Servando Rivas Vásquez	Asociación ASIC	Cuenen	
	Leonardo Geovanni Rivas	OMAS	Cuenen	
	Teresa Chilísna Botón	DMM	Cuenen	
	Trina Iliana López	SESAN	Cuenen	
	Pedro Sicá Chica	Organización de Comunidades	Cuenen	

8. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Nicolás Pacheco	Municipalidad	Cuenen	
2	Coordinador	Maximiliano Pérez Lux	Municipalidad	Cuenen	
3	Secretario	Juan Bautista Martínez	Policia Municipal	Cuenen	
4	Integrantes	Gaspar González Sarat	Policia Municipal	Cuenen	
		Higinio Rivas Bach	Servicios Público	Cuenen	

9. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE, INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES.

No.		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Miguel Lux Tojín	Municipalidad	Cuenen	5556 2426
2	Coordinador	Tomás García Pérez	CTA	Cuenen	
3	Secretario	Gilberto Salazar Martínez	CANALFA	Cuenen	3357 0824
4	Integrantes	Jacinto Hernández Botón	CTA	Cuenen	
		Elmer Aroldo Hernández Salazar	CTA	Cuenen	
		Miguel Ramos González	Micro región XV		3733 5303
		Agustín Pú Us	Micro región II		3378 5401
		Víctor Baltazar Us Cac	Micro región VII	Aldea Llano Grande	5346 0898
		Diego Tzunux Castro	Micro región VI		4511 3927
		Francisco Hernández Oxla	Micro región VIII		3022 0901
		Juan David Canto	Save The Children		

10. COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PDM-OT SEGEPLAN.



Municipalidad de Cunen

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



No.		NOMBRE	INSTITUCIÓN /COCODE	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Presidente	Domingo Sarat Chilisná	Síndico Primero	Cunen	
2	Coordinador	Mariano Rodríguez Camajá	Gerente Municipal	Cunen	
3	Secretario	Jacinto Hernández Botón	CTA	Cunen	
4	Integrantes	Rosalío Sucuquí	MAGA	Cunen	
		Tomás García Pérez	CTA	Cunen	
		Carlos Orozco	CAP	Cunen	
		Marcelino Sarat	DMP	Cunen	
		Felipe Vinicio García	COCODE, Barrio San Francisco	Cunen	
		Teresa Chilisná Botón	DMM	Cunen	
		Elmer Aroldo Hernández	CTA	Cunen	
		Maximiliano Pérez	Concejal Suplente	Cunen	
		Manuel Uluán	MARN	Cunen	
		Gilberto Salazar Martínez	CONALFA	Cunen	
		Juan Alexander Ramos	MIDES	Cunen	

De esta manera queda reactivado oficialmente el COMUDE del municipio de Cunen, del departamento de Quiché, con sus respectivas comisiones para el año dos mil veintiuno (2021).

OCTAVO: El señor Pedro Alejandro Pú Canto, en su calidad de Coordinador del COMUDE, hace del conocimiento de todos los presentes que conforman el COMUDE, que es importante realizar la actualización del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL -PDM-, con la disponibilidad de apoyo por medio de la Asesoría Técnica y metodológica que SEGEPLAN pone a disponibilidad para acompañar al equipo técnico durante el proceso, por lo que deja a consideración de la asamblea; luego de su análisis y amplia discusión relacionado al tema y levantando la mano derecha; **ACORDARON: I) APROBAR: LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL -PDM-, con apoyo y asesoría técnica de SEGEPLAN; II) Se acuerda certificar el presente punto de acta para efectos que corresponden.**

NOVENO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS:

Se realiza la propuesta del Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante el presente año 2021, quedando aprobado el cronograma por la asamblea de la siguiente manera:

No.	MES	FECHA	LUGAR	HORAS
1	Marzo	Miércoles 3	Salón Parroquial	9:00 a m
2	Abril	Jueves 8	Salón Parroquial	9:00 a m
3	Mayo	Jueves 6	Salón Parroquial	9:00 a m
4	Junio	Jueves 3	Salón Parroquial	9:00 a m
5	Julio	Jueves 1	Salón Parroquial	9:00 a m
6	Agosto	Jueves 5	Salón Parroquial	9:00 a m
7	Septiembre	Jueves 2	Salón Parroquial	9:00 a m
8	Octubre	Jueves 7	Salón Parroquial	9:00 a m
9	Noviembre	Jueves 4	Salón Parroquial	9:00 a m



Municipalidad de Cuenén

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



10	Diciembre	Jueves 2	Salón Parroquial	9:00 a m
----	-----------	----------	------------------	----------

DECIMO: El Licenciado Kevin Estuardo Laynez Herrera, en uso de la palabra y en su calidad de Director Municipal de Planificación de la Municipalidad de Cuenén, departamento de Quiché, después de hacer una presentación de proyectos en ejecución y otros que ya fueron concluidos del ejercicio dos mil veinte, así como de tres proyectos en ejecución con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo, detalla la necesidad de la reprogramación de obras para el presente ejercicio fiscal, ya que el presupuesto 2021 no fue aprobado por el Congreso de la República y entra en vigencia nuevamente el presupuesto 2019, amparado en el artículo 75 del Decreto 25-2018 del Congreso de la República, que también, debido a este ajuste y que ingresa nuevamente el presupuesto 2019, no es necesario el desistimiento de obras 2020 por parte de los consejos comunitarios de desarrollo (COCODEs), A continuación hace la presentación ante los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de Cuenén, departamento de Quiché, informando detalladamente de los proyectos de arrastre financiados por el Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE del ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), manifestando que en virtud de que no fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, rige nuevamente para el presente año el Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, por lo tanto es necesario realizar las modificaciones presupuestarias al amparo del artículo 75 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala y así poder cubrir los saldos pendientes de pago por obras de arrastre de ejercicios fiscales anteriores e incorporar obras nuevas prioritarias para diferentes comunidades del Municipio, por lo tanto, deberá realizarse la reprogramación respectiva. De acuerdo al listado siguiente:

SITUACION ACTUAL				
No.	SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	valor actual	valor a desistir
1	207066	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA XECAXLUT, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 1,200,000.00	Q. 1,200,000.00
2	207103	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO OJO DE AGUA EL CARRIZAL CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 350,000.00	Q. 350,000.00
3	207111	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA BUENA VISTA EL PERICON, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 250,000.00	Q. 250,000.00
4	207257	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL PERICON, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 450,000.00	Q. 450,000.00
5	207255	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA ALDEA CECILIA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 807,480.00	Q. 744,126.24
6	223832	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (CIRCULACION) ALDEA SAN JOSE, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 350,000.00	Q. 266,210.00
7	224399	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 416,549.00	Q. 149,207.85
8	226564	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA PASAC, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 167,000.00	Q. 156,612.60
9	226590	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA BARRANCA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 447,671.00	Q. 288,971.63
10	207497	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XETZAC, CUNEN QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 600,000.00	Q. 600,000.00
11	223827	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CIRCULACION ALDEA LA HACIENDA, CUNEN, QUICHE. (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 350,000.00	Q. 350,000.00
12		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHIUL, CUNEN, QUICHE. (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 450,000.00	Q. 450,000.00
			Q. 5,838,700.00	Q. 5,255,128.32

De esta manera se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar la reprogramación correspondiente para concluir con las obras que se mencionan en el cuadro descriptivo. Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, manifiestan estar enterados de lo expuesto en la presente reunión y están todos de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores, por lo tanto dan su aval y autorización respectiva, en virtud de ser necesaria la reprogramación de conformidad con la Ley, después de su análisis y una amplia deliberación, por unanimidad; **ACUERDAN:** Hacer la reprogramación de acuerdo con lo descrito en el cuadro anterior y por lo tanto, dan su **AVAL Y APROBACIÓN** para que se realice la reprogramación



Municipalidad de Cuenen

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.



correspondiente.- **DECIMO PRIMERO:** Seguidamente el señor Kevin Estuardo Laynez Herrera, presenta ante los integrantes del COMUDE el listado de proyectos que fueron priorizados con fecha doce de marzo de dos mil veinte (12 de marzo de 2020) como aparece en el Acta No. 02-2020 punto SEXTO, del libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de este municipio, donde enmarca los proyectos que serán financiados por el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), para este ejercicio fiscal 2021. De los cuales se tendrá que desistir parcialmente de cinco proyectos, los cuales se tomarán en cuenta en el presente año, para ser reprogramados en el siguiente ejercicio dos mil veintidós (2022), para poder concluir con las obras de arrastre que quedaron de los ejercicios fiscales 2019 y 2020. De esta forma quedan ocho obras nuevas a ejecutarse en este periodo fiscal, quedando de la siguiente manera:

SITUACION MODIFICADA			
NO	SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN	VALOR ACTUAL
1	207255	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO TELESECUNDARIA ALDEA CECILIA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 63,353.76
2	223832	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (CIRCULACION) ALDEA SAN JOSE, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 83,790.00
3	224399	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA ESCONDIDA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 267,341.15
4	226564	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA PASAC, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 10,387.40
5	226590	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA BARRANCA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2019)	Q. 158,699.37
6	225146	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CASERIO LLANO DEL PADRE, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 90,000.00
7	243133	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA BELLAS FLORES, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 71,250.00
8	243135	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAUSUCUCHE, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 71,250.00
9	243138	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SEGUNDO CENTRO LAS DONCELLAS, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 78,750.00
10	243160	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XEMANZANA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 78,750.00
11	243162	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CUMATZIL, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 23,750.00
12	243137	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA VISTA HERMOSA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 71,250.00
13	243141	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS PINOS, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 23,750.00
14	243163	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAGUNA SECA, CUNEN, QUICHE (Deuda de Arrastre 2020)	Q. 41,830.89
15	187996	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA MEDIA LUNA, CUNEN, QUICHE	Q. 890,000.00
16	243129	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA PATZ'ITE, CUNEN, QUICHE	Q. 545,880.00
17	243140	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO, CUNEN, QUICHE	Q. 800,000.00
18	259962	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XEQUIQUEL, CUNEN, QUICHE	Q. 606,667.43
20	260210	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA CASA BLANCA, CUNEN, QUICHE	Q. 381,000.00
21	260212	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA RIO LINDO, CUNEN, QUICHE	Q. 450,000.00
22	260221	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA LLANO GRANDE, CUNEN, QUICHE	Q. 381,000.00
23	260223	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA LAS VEGAS, CUNEN, QUICHE	Q. 650,000.00
			Q. 5,838,700.00

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en el cuadro anterior, por lo tanto: **ACUERDAN:** DAR EL AVAL Y APROBACIÓN, para la reprogramación de los proyectos del presente ejercicio dos mil veintiuno (2021). **DECIMO SEGUNDO:** En su intervención el señor Marco Antonio Rivas, en su calidad de representante de la comunidad de Sausucuché, requiere que por favor sean agilizados los proyectos y ver sobre el buen mantenimiento de las carreteras como vías importantes, así como están de acuerdo con

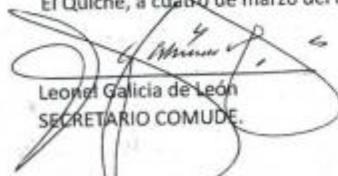


Municipalidad de Cunen

Departamento de Quiché, Guatemala, C.A.

dar su aval en beneficio de las comunidades, de igual manera en su intervención, se pronuncia el señor Felipe Vinicio García Chiroy, como Presidente del COCODE Barrio San Francisco de esta población, si es posible con la habilitación de la calle el periférico debido que es urgente para el transporte que vienen de otras comunidades y de otros municipios vecinos y sugiere como propuesta con la señalización de calles para no generar conflictos. **DECIMO TERCERO:** De conformidad con los puntos de agenda, el Dr. Carlos Enrique Orozco, del Centro de Atención Permanente, como Distrito de Salud, da a conocer una información general sobre la situación de la Pandemia COVID-19, indicando que el municipio de Cunen, departamento de Quiché, se encuentra en color amarillo, que de enero a febrero del año dos mil veintiuno, ya se realizaron noventa y dos (92) pruebas de hisopados, de los cuales salieron siete positivos, cinco del casco urbano y dos del área rural y que al momento se han realizado lamentablemente dos defunciones, cinco casos recuperados y que por el momento se han realizado como Distrito de Salud están monitoreando las escuelas ya que se inicio el ciclo escolar, para que puedan cumplir con todas los protocolos de seguridad de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con relación al Plan Nacional de Vacunación, la cual es con el propósito de reducir la morbilidad y mortalidad de las personas, que son cuatro fases de vacunación, como objetivo de la número uno: mantener la integridad de la salud, dos: disminuir la mortalidad, tres: Disminuir el impacto económico y servicios básicos y cuatro: Disminuir la enfermedad. **DECIMO CUARTO:** El señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, da a conocer a los integrantes del COMUDE, que para el día dieciocho del presente mes, se ha programado una reunión general con los señores Alcaldes Auxiliares, para darles a conocer que aún la Pandemia continúa y para lo cual es importante la presencia del Dr. de Distrito de Salud, así mismo en los días diez y once del presente mes, habrá una jornada médica en el salón de Xecamanjau promovida por Cruz Roja con sede en el municipio de Sacapulas y, para el día viernes cinco de marzo de dos mil veintiuno, será convocada la Junta Directiva de Transportes local, que incluye microbuses y Moto taxis Tuc Tuc, para regular el valor del pasaje por haber llegado a su normalidad, todos enterados y dan su aval y aprobación. **DECIMO QUINTO:** No habiendo mas que hacer constar en la presente reunión ordinaria del COMUDE, se da por terminada tres horas después de su inicio, la que fue leída, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, fue ratificada, aceptada y se firma por todos quienes en ella intervinimos. Damos fe. Aparecen las firmas ilegibles del Concejo Municipal e Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, Certifico: (f) ilegible, Secretario, Sellos.

Para efectos consiguientes, extendiendo, firma y sello la presente en el municipio de Cunen, del departamento de El Quiché, a cuatro de marzo del año dos mil veintiuno.


Leonel Galicia de León
SECRETARIO COMUDE



Visto Bueno: 
Pedro Alejandro Pú Canto
ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR -COMUDE-





Municipalidad de Cunén

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE CUNÉN DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ.

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de este municipio, contenido en hojas móviles autorizadas por la Contraloría de Cuentas, con Registro DCEQ-4,597, donde se encuentra el Acta No. 27-2023, de fecha 10 de julio de 2023, en ella se encuentra el Punto que copiado dice:

DECIMO CUARTO: El Honorable Concejo Municipal del municipio de Cunén, departamento de Quiché **CONSIDERANDO:** que de conformidad con el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, a los que, entre otras funciones, les corresponde atender los servicios públicos, atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus propios fines, debiendo para el efecto emitir las ordenanzas y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO:** que los artículos 4, 22, 23, 96 y 142 del Código Municipal constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. **CONSIDERANDO:** que en el ejercicio de las funciones del Alcalde Municipal al presidir la presente sesión, informa sobre el seguimiento y aprobación del proceso de elaboración de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Cunén, departamento de Quiché, conforme a la asesoría y metodología que para el efecto proporcionó la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), así como en cumplimiento a las directrices para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Katun: Nuestra Guatemala 2032 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) que provienen de los dos documentos mencionados y que constituyen el marco estratégico de la planificación a nivel nacional. **CONSIDERANDO:** Que el Honorable Concejo Municipal a través del Director de la DMP de la municipalidad, con el apoyo del Lic. Miguel Raymundo Ceto de SEGEPLAN, quien presentó los procesos y resultados de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Inicia con la metodología usado para el proceso, información general del municipio, análisis territorial resaltando las problemáticas y potencialidades territoriales, la planificación del desarrollo como parte importante la visión del municipio que se proyecta para el año 2032, los lineamientos y directrices de ordenamiento territorial, por último; las directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT. **POR LO TANTO:** Luego de haber escuchado la información relacionada a la elaboración del PDM-OT, en el ejercicio de las facultades que confiere a los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 7 y 36 literal a), 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** a) Aprobar la finalización de la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Cunén, departamento de Quiché 2023-2032. b) El instrumento aprobado será directriz para alcanzar las metas y objetivos y trascendencia para el desarrollo de las comunidades y la cabecera que compone el municipio de Cunén, departamento de Quiché. c) Certifíquese el presente punto de acta donde corresponda para su efecto.- (Fm). Ilegible, Pedro Alejandro Pú Canto, Alcalde Municipal, (fs) Ilegibles, Concejo Municipal, Certificado: L. Galicia L. Secretario, Sellos.

Para remitirse a donde corresponda, extendiendo, firma y sello la presente en el municipio de Cunén, del departamento del Quiché, a once de julio de dos mil veintitres.


Leonel Galicia de León
SECRETARIO.


Visto Bueno: 
Pedro Alejandro Pú Canto
ALCALDE MUNICIPAL
